DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Direccion de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales relativas al faro y luz de puerto que se espresan á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

FARO DEL CABO DE CULLERA.
MEDITERRÁNEO.—PROVINCIA DE VALENCIA.

Situado en la estremidad E. del espresado cabo, distante 22 m. (78,94 piés) de la orilla del mar.

Se encenderá el 1.° de agosto próximo.

El aparato es catadióptrico, de tercer órden, gran modelo que produce *luz fija de color natural*, ó ilumina un arco de horizonte de 283°, pudiendo ser visible desde la mar entre los rumbos N. 17° O., hasta el S. 40° E. que son las demoras del Grao de Valencia y cabo de San Antonio.

Alcance 15 millas.
Latitud 39° 12' 15" N.
Longitud 5° 58' 43" E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 27, m. 90 (100,13 piés).

La torre es de planta circular, ligeramente cónica en su forma y coronada por una barandilla de hierro, elevándose en el centro de un edificio asimismo circular. Este, como aquella, se hallan revocados de color amarillento claro.

Los rumbos que se mencionan son verdaderos.

LUZ DE PUERTO DE CUDILLERO.
OCÉANO.—PROVINCIA DE OVIEDO.

Situada sobre la punta llamada la Rovallera.

Se encenderá el 1.° de agosto próximo.

El aparato es catadióptrico de quinto órden, y de luz fija de color natural.

Alcance en tiempo ordinario 10 millas.
Latitud 43° 36' 16" N.
Longitud 0° 3' 13" E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 28, m. 62 (103,7 piés).

La torre está situada en la pequeña meseta que forma la punta mencionada, y se compone de un edificio de planta rectangular de 11, m. 15 (40 piés) de longitud, por 4, m. 20 (15,06 piés) de latitud, y 3, m. 35 (10,88 piés) de altura hasta el terrado, sobre el que se eleva el tambor, que tiene 1, m. (3,58 piés) de altura. Dicho edificio está blanqueado, y la linterna y tambor pintados de verde bronce.

Las longitudes están contadas desde el meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando.

Madrid, 20 de julio de 1858.—Francisco Chacon.

Lo que de órden del Escmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.

Habana, 2 de setiembre de 1858.—Francisco P. Manjon.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos de mar que á continuacion se espresan se presentarán en esta Comandancia para ser enterados de asuntos que les conciernen:

Salvador Lloret, hijo de Ramon, veterano matriculado por Cádiz.

Julian Landeira, hijo de Juan, contramaestre matriculado por Cádiz.

Pedro Puig, hijo de Matías, matriculado por Palma de Mallorca.

José Sixto, hijo de otro, matriculado por el puerto de Porlio en Galicia.

Nicolás Fuentes, hijo de Pascual, contramaestre particular matriculado por el puerto de Arosa en Galicia.

Habana, 3 de setiembre de 1858.—P. A. del Sr. Comandante, el segundo, *Andrés de Fonseca.* 3-4

Don Juan N. Mesía, Teniente de navío de la Armada y ayudante de la Mayoría general de este Apostadero.

Habiéndose ausentado de la goleta de S. M. Cristina los individuos Carlos Remon, Placencia y Miguel Androvol, á quienes estoy procesando por los delitos de desercion y asalto y robo del vivero denominado *Estrella de Oro*, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto á dichos Androvel y Placencia, señalándoles la partida de marina, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el Concejo de guerra de oficiales de este Cuerpo por el delito que merezca pena mas grave: sin mas llamarles, ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para que llegue á noticia de todos. En la Habana á 3 de setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Mesía.—Por su mandato.—Ildefonso Parejo y Bogueriche, *Escribano de la causa.* 10-7

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Direccion de Obras Públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer se publique el siguiente proyecto de decreto para la construccion y conservacion de los caminos vecinales de esta isla sin perjuicio de oir sobre este importante asunto á las Corporaciones dependencias á quienes compete.—Habana 3 de setiembre de 1858.—El Director en Comision, *Juan Campuzano.*

PROYECTO DE DECRETO

para la construccion y conservacion de los caminos vecinales de esta Isla.

ARTÍCULO 1.°

Los caminos públicos que no estan comprendidos en la clase de carreteras generales se denominarán en lo sucesivo vecinales de primero y segundo órden, segun se clasifiquen, atendidas su frecuentacion ó importancia.

Son caminos vecinales de primer órden los que por conducir á la cabecera de la Tenencia de Gobierno, á un mercado, carretera general, estacion de ferrocarril, canal, puerto ó por cualquiera otra circunstancia, interesen á varios pueblos á un tiempo, y sean de un tránsito activo y frecuente.

Son caminos vecinales de segundo órden los que interesando á uno ó mas pueblos, ó caseríos, á la vez, carecen no obstante por su poco tránsito de un objeto especial que les dé importancia.

ARTÍCULO 2.°

El Gobernador Superior Civil, oyendo á los Ayuntamientos y Juntas de fomento clasificará los caminos vecinales de primero y segundo órden, designará su direccion y el número de los pueblos que han de contribuir á su construccion y conservacion. Dicha clasificacion se verificará desde luego y en los mismos términos respecto á los caminos ecsistentes, incluyendo aquellas vias de comunicacion conocidas por servidumbres, siempre que el objeto de su servicio esté comprendido en cualquiera de las dos categorías de que trata el artículo anterior.

ARTÍCULO 3.°

La anchura de los caminos vecinales de primero y segundo órden se fijará por el Gobernador Superior Civil y sin que unos y otros puedan esceder de 5½ metros en el firme, no comprendidas las cunetas, pretiles, muros de contension y demas obras necesarias fuera de la via, cuyas dimensiones se fijarán de igual modo.

ARTÍCULO 4.°

La construccion y mejora de los caminos vecinales de primero y segundo órden se acordarán por el Gobernador Superior Civil prévio espediente en que conste la conformidad de los Ayuntamientos interesados, y despues que estos hayan conseguido los recursos necesarios. Siempre que el camino interese á varios pueblos se distribuirá entre los mismos la cantidad á que asciendan el coste de los caminos, á la vez que se consignarán en los respectivos presupuestos municipales con espresion de los de mas recursos que se alleguen.

ARTÍCULO 5.°

Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores escitarán el celo de los Ayuntamientos para que voten, como gastos voluntarios, los recursos suficientes para la construccion, mejora y conservacion de los caminos vecinales.

A este fin podrán emplear con aprobacion del Gobernador Superior Civil:

1.° Los sobrantes de los ingresos municipales despues de cubierto el presupuesto ordinario.

2.° Una prestacion personal de cierto número de dias de trabajo al año.

3.° Un repartimiento vecinal legalmente hecho.

4.° Los arbitrios estraordinarios que estimen convenientes.

Los Ayuntamientos, en union con los mayores contribuyentes, podrán votar unos ú otros de estos arbitrios, ó todos á la vez si lo creyeren necesario.

Los fondos que se recauden por cualquiera de estos medios se invertirán necesariamente en los caminos vecinales, empezando por los de interés mas general.—En casos especiales, y cuando los mencionados recursos no fueren suficientes para la apertura de un camino vecinal de reconocida necesidad, el Gobernador Superior Civil, oyendo á la Real Junta de Fomento y á la Departamental del Oriental, acordará los ausilios con que el Estado ha de contribuir y la forma en que deban emplearse.

ARTÍCULO 6.°

Las multas que se ecsijan por contravencion á los reglamentos de policía de los caminos vecinales ingresarán con los demas fondos destinados á dichos caminos.

ARTÍCULO 7.°

La prestacion personal votada por el Ayuntamiento en union con los mayores contribuyentes, se impondrá á todo habitante del pueblo ó caserío en la forma que sigue:

1.° Por su persona y por cada individuo varon no impedido desde la edad de 18 años hasta 60 que sea miembro, criado ó esclavo de su familia, y que resida en el término del pueblo.

2.° Por cada uno de sus carros, carretas, carruajes de cualquiera especie, así como por los animales de carga, de tiro ó de silla, que emplee en el uso de su familia, en su labor ó en su tráfico dentro del mismo término. Los indigentes no están obligados á la prestacion personal.

ARTÍCULO 8.°

La prestacion deberá satisfacerse personalmente por sí mismo ó por otro, ó en dinero. El precio de la conversion será arreglado al valor que el Gobernador ó Teniente Gobernador oyendo al Ayuntamiento, fije á los jornales segun las localidades y estaciones.

La prestacion personal, no satisfecha en dinero, podrá convertirse en tareas ó destajos con arreglo á las bases y evaluaciones de trabajo establecidas de antemano por el Ayuntamiento.

El servicio personal no se prestará en ninguno caso fuera del término del cuarton del contribuyente.

ARTÍCULO 9.°

La distribucion de los recursos votados por los Ayuntamientos se hará de modo que los caminos de primer órden no consuman en ningun caso mas de la mitad de dichos recursos invirtiéndose los restantes en los caminos de segundo órden.

ARTÍCULO 10.

Siempre que un camino vecinal conservado por uno ó mas pueblos sufra deterioro contínuo ó temporalmente, á causa de la esplotacion de minas, montes, canteras ó de cualquier otra empresa industrial, perteneciente á particulares ó al Estado se podrá ecsigir de los empresarios una prestacion estraordinaria, proporcionada al deterioro que sufra el camino en razon de la esplotacion.

Estas prestaciones podrán satisfacerse en dinero ó en trabajo material, y se destinarán esclusivamente á los caminos que las hayan ecsigido.

ARTÍCULO 11.

La estraccion de materiales, las escavaciones, los depósitos y las ocupaciones temporales de terrenos, serán autorizadas por una órden del Gobernador ó Teniente Gobernador de la jurisdiccion, la cual designará los parajes donde hayan de hacerse, oyendo, al ingeniero, maestro de obras ó aparejador encargado de las mismas.

Esta órden se notificará á los interesados quince dias antes por lo menos de llevarse á ejecucion.

ARTÍCULO 12.

Los trabajos de abertura y rectificacion de los caminos vecinales serán autorizados por órdenes del Gobernador Superior Civil.

Los caminos vecinales ya en uso se entiende que tienen la máxima anchura de 5½ metros que se les dá en este decreto, desde el momento en que el Gobernador Superior Civil los clasifica con arreglo al art. 2.°

Los perjuicios que con motivo de lo prevenido en la cláusula anterior se causasen en paredes, cercas ó plantíos colindantes se indemnizarán convencionalmente, así como para el caso de variar la direccion de un camino, ó haberse de construir uno nuevo sea necesario recurrir á la espropiacion en cuyos casos se procederá con arreglo al Real decreto de 15 de Diciembre de 1841 y Reglamento dado para su ejecucion.

ARTÍCULO 13.

Los caminos vecinales así de primero como de segundo órden quedan bajo la autoridad y vijilancia directa de los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, quienes serán responsables de que los fondos destinados á estos caminos se inviertan debidamente ejecutándose las obras con la solidez y dimensiones convenientes.

ARTÍCULO 14.

Las contravenciones á los Reglamentos de policía de los caminos vecinales serán correjidas por los Gobernadores, Tenientes Gobernadores, sus delegados ó por autoridades y funcionarios á quienes las leyes concedieren dichas atribuciones.

ARTÍCULO 15.

Se considerarán de utilidad pública las obras que se ejecuten para la construccion de los caminos de que trata el presente decreto.—Los negocios contenciosos que ocurrieren con ocasion de estas obras se resolverán en la manera y forma prescritas para los del Estado.

ARTÍCULO 16.

Los caminos vecinales de primero y segundo órden son independientes de las carreteras generales y de las servidumbres rurales, conocidas por el nombre de serventías, las cuales se rejirán por sus respectivas ordenanzas ó disposiciones.

Habana 1° de setiembre de 1858.—*José de la Concha.*

Se avisa á los Sres. prestamistas á las líneas telegráficas electro-magnéticas que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á esta dependencia á percibir la primera cuarta parte del último plazo y los intereses correspondientes.

Habana, 2 de setiembre de 1858.—*Juan Campuzano.*

Gobierno Político de la Habana.—Habiendo ocurrido á este Gobierno los empresarios de la línea de ómnibus establecida entre esta capital, barrio del Cerro y Pueblo de Marianao en solicitud de que se les permita aumentar un asiento en varios de los coches del servicio de dicha línea toda vez que solo les falta un número insignificante de pulgadas para llegar al cupo de las dos y ocho designadas por cada persona, y considerando que dicha pretension á la vez que concilia los intereses de la empresa, redunda en beneficio del público, puesto que en virtud de la constante afluencia de personas que viajan muchas de ellas no pueden verificarlo en momentos dados por falta de asientos, teniendo además en cuenta que los viajeros no reciben perjuicio en que se conceda la autorizacion solicitada siempre que la limitacion se contraiga á que solo falta una ó dos pulgadas para el lleno de los 18 [illegible] que corresponden al asiento que se trata de aumentar, en razon á que el menoscabo que cada pasagero viene á sufrir en su localidad es de muy pocas líneas, se ha accedido por este Gobierno á la gracia impetrada haciéndola estensiva á la línea de Jesus del Monte; pero en el concepto de que solo será aplicable á los coches en que falte una ó dos pulgadas para completar el asiento que se aumenta, lo cual inspeccionará la Policía. Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para general conocimiento. Habana, 3 de setiembre de 1858.—*José Ignacio de Echavarría.*

ESTRACTOS DE LA "GACETA."

Por la Secretaría de Gobierno se anuncia que el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien declarar disuelta la sociedad titulada "Fomento de Cárdenas" en atencion á no haberse efectuado el cobro de un 5 p.% señalado en los Estatutos de dicha Sociedad.

—Por la Contaduría General de Ejército y Hacienda se avisa que en los dias 7 y 8 del corriente mes ha de efectuarse el pago por la Tesorería general de los haberes á los pensionistas de guerra y marina que los disfrutan y residan en esta isla.

—Por la Contaduría se cita á los dueños de casas de la calzada del Monte que no han concurrido á cobrar las indemnizaciones por cunetas que construyeron para que lo verifiquen en el término de quince dias contados desde el dia 4, en el concepto de que de no hacerlo así se les seguirá el perjuicio de tener que esperar á que se consigne de nuevo el pago.

—Por la Maestranza de Artillería se hace saber que estando autorizado por el Escmo. Sr. Capitan General la venta de pólvora procedente de la antigua fábrica de Méjico, anglo-americana y de salvas ecsistentes en esta plaza, Cuba, Baracoa, Puerto-Príncipe, Trinidad y Matanzas, queda abierta su venta en todos esos puntos á razon de 20$ qt. en esta ciudad y de 22$ en los demás.

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El juéves 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 12,950 varas encajes de algodon. Habana y setiembre 6 de 1858.—*P. O. de Lubian.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo Ter se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana, 3 de setiembre de 1858.—El Administrador general interino, *Arias.*

Maestranza de Artillería.—Venta de pólvora. Autorizada por el Escmo. Sr. Capitan General la venta de pólvora procedente de la antigua fábrica de Méjico, anglo-americana y de salvas ecsistente en esta plaza y en los puntos siguientes de esta isla: Cuba, Baracoa, Puerto-Príncipe, Trinidad y Matanzas, se avisa que desde este dia queda abierta en todos ellos á razon de 20 pesos quintal en esta ciudad y de 22 en las demás, siendo condicion precisa para proceder á la venta el permiso de la referida superior autoridad, segun se ha servido disponerlo. Habana, 4 de setiembre de 1858.—El Teniente Secretario de la J. P. E.—*José Gutierrez.* 6-4

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA
EN LA TARDE DEL SÁBADO 4 DE SETIEMBRE DE 1858, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

ACTIVO.

Caja: Ecsistencia en efectivo		$ 1.000.000 00
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 675.188 70	
" de 31 á 60 "	704.499 03	
" de 61 á 90 "	620.312 39	2.000.000 00
		$ 3.000.000 00

GIROS Y DESCUENTOS.

Caja... Existencia en efectivo	$ 4.029.290 70	
Importe en billetes	110.000 00	4.139.290 70
Cartera. Hasta 3 meses	$ 3.988.598 28	
De 3 á 6 meses	1.913.034 63	5.901.632 96
Letras negociables	221.143 75	6.122.776 71
Superintendencia general		170.133 45
Préstamo con garantía	729.302 80	
Créditos vencidos. De préstamos con garantía	480.000 00	1.209.302 80
Pagarés descontados con dos firmas	32.926 69	
Tesoro público de España	52.299 14	85.225 83
Comisionados		42.091 50
		21.220 21
Propiedades del Banco. Fincas	70.000 00	
Mobiliario	7.117 51	77.117 51
Gastos de todas clases. De instalacion	7.408 10	
Generales	11.422 77	18.830 87
		$ 11.886.189 53

PASIVO.

EMISION. Billetes en circulacion		$ 3.000.000 00
		$ 3.000.000 00

GIROS Y DESCUENTOS.

Capital		$ 3.000.000 00
Cuentas corrientes		4.768.313 53
Corresponsales		21.770 53
Empréstito sobre bonos: por vencer (1.ª série)	......	
idem idem idem (2.ª série)	......	
idem idem idem (3.ª série)	450.100 00	480.100 00
idem idem vencidos (1.ª série)	11.717 00	
idem idem idem (2.ª série)	32.400 00	
idem idem idem (3.ª série)	30.000 00	74.117 00
Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha		39.436 60
Depósitos con interés		2.222.979 83
Depósitos sin interés		368.545 35
Intereses debidos sobre depósitos		13.904 57
Corretajes		
Dividendos. Del tercer balance	2.350 00	
Del primer semestre de 1858	4.488 75	6.839 75
Fondo de reserva		176.000 00
Ganancias y pérdidas		194.153 43
		$ 11.886.189 53

Habana, 4 de setiembre de 1858.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Reazcoechea.*—El Contador, *Carlos J. Barreiro.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto de estadía del Escmo. Sr. Comandante General de este apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en la causa formada por haberse encontrado el cadáver de un negro flotando en el mar junto al muelle de D. Juan de la Masa en Tallapiedra, se ha dispuesto se convoquen á las personas que puedan haber conocido al citado negro, así como saber el orígen de su muerte, para que dentro del tercero dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía de mi cargo á declarar lo que les conste. Habana, setiembre 4 de 1858.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-7

De Marina.—Por auto del Sr. Ayudante militar y de matrículas de este distrito con consulta del Asesor L. D. J. Delgado de Oramas en la causa formada contra los negros Juan Pablo Caque y Manuel Palet por sospechas de hurto de un bote cargado con azúcar se ha dispuesto se convoque á las personas que se consideren con derecho á seis sacos de azúcar mascabado que ecsisten en dicha Ayudantía como igualmente á dos envases encontrados en una lancha que se encontraba amarrada en el muelle de D. Anselmo Forte Saavedra el uno de ellos con un letrero formando un medio círculo hecho con marca de hierro que dice "Santa Filomena" C. R. Una C en la cabeza de dicho embase y el número 201 hecho con tinta, advirtiéndose otra marca borrada, y el otro con un letrero marcado con hierro que dice ILUME y dos letras mas inintelijibles y una Caa. N. L. B. una M mayúscula y el número 54. Debajo con tinta precintados dichos envases con cuero al pelo, faltándole al primero una tabla de la cabeza y al presente su aro, para que dentro de tres dias despues del último anuncio se presente el que se considere con derecho á ellos. Regla, setiembre 4 de 1858.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en la causa formada por haberse encontrado flotando en el mar junto al muelle de Tiscornia el cadáver de un asiático el dia 3 de agosto último; se ha dispuesto se convoque á las personas que le puedan haber conocido para que comparezcan dentro de tres dias despues del último anuncio á manifestario al juzgado así como el motivo que ocasionó la desgracia de ese individuo.—Habana y setiembre 3 de 1858. Ldo. Plácido M. Borrego. 3-5

De Comercio.—Por auto de ayer proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. José María Elosegui se aprobó lo acordado en la junta de calificacion de créditos; habiéndose designado para la degraduacion de los mismos el dia 15 del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal. Habana, y setiembre 4 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-7

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de esta dia se manda convocar por tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que hacer alguna reclamacion por razon de su oficio, contra el corredor de número que fué de esta plaza don Félix de Fuentes para que dentro de tercero dia, contado desde el último anuncio se presenten en la escribanía á deducir las que les asistan. Habana, 3 de setiembre de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-7

De Comercio.—Por auto de veinte del mes próximo pasado se ha declarado en estado de quiebra al mercader D. Juan de la Prida, dueño de la tienda de ropas titulada la Inocencia, situada en la calle de Ricla esquina á la de Compostela, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Gavino Pardo, y depositario á D. Antonio Cabeza: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia siete del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia veinte y cuatro de julio último: se ha fijado al quebrado el término de diez dias para que forme el balance general de sus negocios, á cuyo fin se le pondrá de manifiesto en presencia del Sr. Juez Comisario los libros y papeles de la quiebra que necesitare sin estraerlos del escritorio, y el dentro de segundo dia no ocurriere ante Su Sría., ó no fuere habido para notificarle este auto, y en conformidad con el art. 1,061 del citado Código, se proceda á formar dicho balance por el indicado depositario dentro del término de ocho dias y por las formalidades sobre dichas. Y se mandó publicar dicha declaracion de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el art. 1,057 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Habana y setiembre 1.° de 1858.—Fernando de Castro. 3-4

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor tercero de esta ciudad ha dispuesto á solicitud de D. Pedro Rafael Armenteros y de la señora Da. Dolores de Armenteros viuda del Sr. Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, se haga saber al público que el Sr. D. Antonio María de Cárdenas Marqués de Monte Hermoso por ser menor de edad no haya incapacidad de celebrar todo género de contratos.—Habana y agosto 16 de 1858.—Ursulo Dobal. 27-20

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Setiembre 5-De Ambéres en 37 dias frag. belga Quentin Metsys, cap. Coppenolle, tons. 440 con efectos á los Sres. Meert y comp.

De Cardiff en 49 dias ber. bremés María Louisa, cap. Rieff, ton. 176 con carbon á los Sres. Rottman y F.

De Matanzas en 1 dia frag. belga María Theresia, cap. Vuloop, tons. 310 en lastre á los Sres. Hamel y comp.

De Bahía Honda en 1 dia berg. amér. Resolute, cap. Hill tons. 187 con miel á los Sres. N. J. Gomez y comp.

De Newport en 33 dias frag. prusiana William, cap. Delchow, tons. 595 con carbon al capitan.

De Nueva York en 17 dias berg. amér. Ocean Spray, capitan Townsley, tons. 241 con efectos á D. S. de la Huerta.

De Amsterdam en 56 dias berg. holandés Henriette Louise, cp. Deker, ton. 193, con víveres á los Sres. Steil y Wolff.

Setiembre 6.—De Veracruz y Sisal en 6 dias vap. esp. Méjico, cp. Villamore, ton. 347, con efectos, á los Sres. Bustamante R. y cp.—Pasag. 75.

De Filadelfia en 17 dias frag. am. Reindeer, cap. Allen, ton. 243, con efectos á los Sres. Goicuría y P.

De Baltimore en 21 dias berg. am. Baltimore, cap. Nelson, ton. 237, con víveres á los Sres. Samá, S. y Cp.

A puestas del Sol quedaban por bar. frag. sin reconocer y por sot. frag. franc. mer.

SALIDAS.

Para la mar frag. de S. M. Berenguela, comandante el capitan de frag. D. Juan B. Topete.

Para la mar gol. de S. M. Cristina, comandante el teniente de navío D. Francisco Moreno.

Para Sierra Morena berg. amer. Elzira cap. Ross, por los señores Mora y A.

Para Cárdenas bca. am. Perl, cap. Edmunds, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Nueva York frag. am. Escorlaza, cap. Ryder, por los Sres. Goicuría, P. y cp.

Para Vigo y Cádiz frag. esp. Virgen del Cármen, cap. Vilar, por D. F. de Carricarte.

Para Nueva-York berg. am. Geo. Albert, cap. Thompson, por D. S. de la Huerta.

Para N. York goleta am. Eckford Webb, cap. Taylor, por los Sres. Hamel y cp.

Para Nueva-Orleans berg. am. A. A. Chapmans, cap. Laurent, por los Sres. Cahuzac H.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco g. Reserva, pat. Marrero, con 152 cajas de azúcar.

De Cabañas g. Caballo Marino, pat. Pons, con 200 cajas de azúcar y 60 pipas de aguardiente.

De Cabañas g. Teresita, pat. García, con 44 pipas de aguardiente.

De Mantua g. Favorita, pat. Llauger, con 617 tercios de tabaco y 10 @ de cera.

De Cabañas g. Juanita, pat. Gonzalez, con 125 tercios de tabaco, 15 sacos de café y 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Mas, con 8 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sierra Morena frag. am. N. A. Bridge, cap. Heath, por los Sres. Hestres y C.

En lastre.

Para Matanzas y New Orleans frag. am. Warwick, cap. Jenkins, por los Sres. Cahuzac H.

212 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas g. Rayo, pat. Basilio, con efectos.
Para el Mariel g. Quintina, pat. Vadell, con efectos.
Para Cárdenas g. Victoria, pat. San Claudio, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 7.

Berg. am. Nahum Stetson, de New-Orleans.
Berg. am. Tyrant, de New-York.
Berg. esp. Laberinto, de Santander.
Gol. am. O. H. Tolley, de Charleston.
Corb. esp. Linda, de Bilbao.
Berg. am. Tallulah, de New-Orleans.
Berg. am. Melvin, de Portland.
Berg. am. Lindwood, de Portland.
Berg. am. Fornax, de New York.

Pasageros llegados.

En el vapor Méjico.—Doña Serafina Belfo, doña Josefa Arana, doña Angela Illas con un hijo, doña Josefa M Riverol, D. E. S. Billings, D. José B. Perez, D. Gregorio Ruiz, D. Epifanio F. Canal, D. Domingo Garibaldi, D. J. L. Indas y una criada, D. Tomás de la Cerda, D. Juan Berea, D. José G. Calleja, D. Ramon Negre, D. Nicolás S. Gasque con un criado, D. Romualdo Castillo, D. Estéban Garabilla, D. Macsimino de Hoz, D. Dámaso Artesano, D. Manuel Poblador con su esposa, D. Bernardo Alvarez, D. Leopoldo Claro, D. Francisco Diego, D. José Escalza, D. Juan M. Castilla, D. José R. de Goitia, D. José Sainz Pardo, don Federico Alday, D. Joaquin del Valle, D. José Susini con dos criados, D. Felipe Santiago Capetillo, D. José C. Pech. Además 38 indios yucatecos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

TRINIDAD, agosto 27—Berg. brem. Lesmona, Koster, de Brémen.

BUQUES A LA CARGA.

Vigo, la Coruña y Santander. Admite carga á flete la frag. esp. ESPERANZA, capitan Bescos. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 8-7

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá positivamente el 12 del corriente la muy velera y acreditada frag. esp. CATALINA, al mando de su cap. Izquierdo, admite solamente alguna carga ligera á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades: lo despachan los Sres. PEÑASCO MARZAN Y COMP.: calle de Cuba n. 120. 1-Sb.

Vigo y Cádiz Admite carga y pasageros para ambos puntos la velera y sólida fragata española MONGÓ, capitan Páris, que saldrá en breve: Impondrá D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-25

Cádiz. A la mayor brevedad se dará á la vela la fragata española LA PAZ, su capitan Espino admite carga á flete, como tambien pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara: la despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10 ag.

Santander Saldrá dentro de 12 dias el muy velero bergantin español TRIUNFANTE, su capitan don Cándido Herrera: tiene la mitad de su cargamento á bordo: admite á flete el cómputo de 400 cajas, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 12-29 ag.

Santander. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. LABERINTO su capitan D. Antonio Losa: admite carga á flete y pasajeros los que serán bien tratados impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 8-7

Bilbao. Saldrá sin falta del 8 al 12 el acreditado y velero bergantin español CUIMBO, su capitan Aberoa: admite solo un resto de carga ligera y pasageros, á quienes su capitan ofrece un trato esmerado. Dará razon en los portales de Carpineti su consignatario D. G. DE GABANCHO. 8-2

San Sebastian. Saldrá infaliblemente del 8 al 12 el muy velero y acreditado berg. esp. José María, su capitan S. Martin: admite solo un resto de carga ligera y pasageros, á quienes su capitan les ofrece un esmerado trato. Dará razon en los portales de Carpineti su consignatario D. G. DE GABANCHO. 10-2

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. A la mayor brevedad se dará á la vela el acreditado berg. esp. VICTORIA, al mando de su capitan D. José de Arocena: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre dar su capitan. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 24 ag.

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. AMPARO, capitan Perez: admite carga á flete como tambien pasageros, á quienes dará un esmerado trato. Impondrán calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6Ag

Havre. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa MATHURIN COX, que actualmente se halla descargando en el puerto de Cárdenas; admite carga á flete y pasageros, quienes gozarán del mas esmerado trato como lo tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 77 sus consignatarios los Sres. VIGNIER, R. Y COMP. 6-4

Hamburgo. Se despachará á mediados de setiembre el bergantin esp. RAMON, su capitan Bengoechea Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30 27 ag.

Amsterdam. Saldrá á la mayor brevedad el conocido bergantin holandés HAVANA PACKET, capitan De Boer: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios ROTTMAN Y FINKE. 8 29

Hong Kong. Se dará á la vela dentro de un mes la velera fragata clipper peruana WESTWARD HO, al mando de su capitan Araucon: admite pasageros, pudiéndoles alojar con mucha comodidad por ser buque de gran porte, y recibirán un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10 ag.

Hong-Kong. Saldrá el 8 del corriente la hermosa y andadora fragata noruega NORMA, su capitan J. G. Norman: admite solamente pasageros á los cuales se brinda esmerado trato: impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los señores S. C. BURNHAM Y COMP. 8-4

Bremen Saldrá á principios de setiembre el velero bergantin goleta español GERTRUDIS, cap. Carranza: admite carga ligera á flete: impondrán STEIL Y WOFF 8-1

New-York Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta americana T. A. WARD su cap. Hoff admite un resto de carga á flete: así como tabacos en rama y torcidos: lo despacha su consignatario, calle de Tacon n. 87. D. SERVANDO DE LA HUERTA 10-1

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. amer. paquete TYRANT, capit. Mac. Cormick: admite carga á flete y lo despachan en la casa núm. 80 calle de los Oficios los señores SOLA, CARBONELL Y CP. 5-5

Baltimore. Saldrá inmediatamente la bonita y velera gol. am. OLIVER H. JOLLEY, cap. Safford: admite carga á flete: impondrá en la calle del Obispo n. 2 su consignatario D. RAFAEL PEREZ SANTA MARÍA. 6-4

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el berg. amer. A. A. CHAPMAN cap. Laurent: admite carga á flete y pasajeros, de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 1-Sb.

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo velero bergantin americano paquete TALLULAH, su capitan Hannover, admite flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios n. 55, esquina á la del Sol, sus consignatarios los Sres. MEYER Y COMP. 8-5

Nueva Orleans. Saldrá el 12 del corriente el bergantin clipper americano NAHUM STETSON, su capitan Trenlo. Admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA OLMO Y COMP. 5 set.

Trujillo, Roattan, Omoa y Barra de Izabal.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso bergantin goleta español FRANCO. Admite carga á flete, así como pasageros, á los que su acreditado capitan don L. Dole brinda toda clase de comodidades: se despacha en la calle de San Ignacio número 116, por sus consignatarios BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 18-ag

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la velera gol. PAQUETE DE CIENFUEGOS su patron Frasquito Perez, buque nuevo y de primera marcha forrado y claveteado en cobre, admite carga: se despacha en la calle de Mercaderes n. 8 escritorio de los Sres. P. C. BOMBALIER Y COMP. 25 Ag.

VAPORES ESPAÑOLES.

Vapores Correos Trasatlánticos.

Vigo y Liverpool. Saldrá el dia 12 de setiembre el hermoso vapor correo español TER: para ambos puertos admite pasageros y carga. Impondrán calle del Baratillo núm. 3 sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 10-26

AVISOS MARITIMOS.

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en escelente estado. Impondrán los Sres. HAMEL Y CP.

Se vende el velero bergantin am. ADA, forrado y claveteado en cobre, de porte de 114 toneladas y bien aperado de un todo para navegar: impondrán el capitan abordo ó los consignatarios, don J. M. Morales y cp.

Se vende el hermoso vapor inglés MAURITIUS de 2800 toneladas que se espera durante este mes de la China. Tiene mucha capacidad para carga y cámara muy elegante para pasageros.

De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 90½ los Sres. Scharfenberg Tolmé y Comp. 30-3

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo ó del Adriático el hermoso bergantin sardo Nuestra Señora del Buen Camino, capitan Galliano Informarán el capitan á bordo ó su consignatario, calle de la Obrapía núm. 4. 8-5

Se fleta para cualquier puerto la fragata española Cervantes, capitan Galindez, de porte de 1800 cajas de azúcar. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 6-6

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 6 DE SETIEMBRE.

Cajas de azúcar	212

IMPORTADOS.

Cajas de azúcar	652
Pipas de aguardiente	112
Arrobas de café	15
Arrobas de cera	10
Tercios de tabaco en rama	843

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2398
Café, arrobas	111
Tabaco torcido, millares	140
Cera, arrobas	150
Pipas de aguardiente	133
Cuarterolas de miel de abejas	26

COTIZACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 6 DE SETIEMBRE DE 1858.

Pacas de heno	85¢
Losetas	831¢
Botijas de aceite	25 rs.
Cajas de licores	83
Balas de papel de estraza	1½ rs.
Barriles de patatas	reservado.
Garrafones y garrafoncitos de ginebra Campe	24; 7 rs.
Cajas de bacalao infer or	33¢ ql
Cajas de aceite refino	reservado.
Ginebra aromática	66¢
Botijas de aceite poco chico	26 rs.
Sacos de garbanzos	10 rs.
Arrobas docena amarilla	33¢
Barriles de manteca	17¢
Idem cuñetes	17¼ y 18

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	93.313
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	5.674
Total	98.987
Estraidas en la semana	6.391
Existencia en 4 de setiembre	92.596
Total del 1.° de enero á la fecha	638.897

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	38.146
Idem entrada por tierra en la presente	497
Idem idem por cabotaje	508
Total	39.151
Estraidas en la semana	5.074
Existencia en 4 de setiembre	34.077
Total del 1.° de enero á la fecha	208.545

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	13 á 13½ rs. @.
Blancos: buenos á superiores	14 á 14½
Blancos floretes	15 á 16
D. y R. bajos	13 á 14
Idem buenos	15½ á 16
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 [T. H.]	9 á 9½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	10 á 10½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	11 á 11½
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	11½ á 12
—Idem superior 17 á 18 id. id.	12½ á 12½
—Florete 19 á 20 id. id.	12½ á 13
Mascabado, inferior á regular / Bueno á superior	8½ á 10

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	12½ á 13⅓ ql.
De segunda idem	12 á 12⅛ ql.
De tercera idem / Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Madrid / Barcelona / Cádiz / Santander / Otras plazas de España	60 dias vist 6 á 6½ p% premio.
Lóndres	14½ á 15 p% pr.
Paris	2½ á 3½ p% pr.
Nueva-York / Boston / Baltimore / Filadelfia / Charleston	3½ á 4 p% pr.
Nueva-Orleans á 8 dias vista	— á 5 p% pr.
Descuento mercantil	7½ á 8 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—Don José Reguera y don Manuel G Martinez.
Cambios y acciones.—Don Antonio M. Martinez y don Juan Westphal, ausiliar de don J. M. Cabieces.
Habana, 4 de setiembre de 1858.—*José Lopez Roberts*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 96 entre Obispo y O-Reilly los Sres. ALEGRAZAT [illegible]

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios núm. 76 LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7Mv

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, al Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. PEÑASCO, MARZAN Y CP.

Sobre Madrid, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia la giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los señores [illegible] Y CA. 1-Añ-11 Jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Burgos, [illegible] y Paris las giran en [illegible] en la calle de San Ignacio núm. 16 [illegible]

Sobre Santander y Madrid las gira en todas cantidades en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 27-8

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5.° se rematarán el juéves 9 á las 4 de la tarde en la casa Calzada de San Lázaro n. 18 los enseres de un taller de carretas y carretones y varios muebles de uso los cuales están justipreciados con todos sus enseres en 1,128$ 2rs.

El juéves 9 á las 11 de la mañana se rematará una bonita pareja de caballos criollos de color alazan, acabados de llegar de tierra-adentro, á uso de féria.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía del Ferro-carril de Sagua la Grande.—Para las obras de carpintería y albañilería del tercer tramo de este ferro-carril se admiten proposiciones por espacio de 15 dias en el escritorio del señor presidente calle de San Ignacio n. 10½ donde se instruirá á los licitadores de la clase de las obras y de sus condiciones; y pasado dicho término la Junta Directiva resolverá lo conveniente á los intereses de la Compañía. Habana, setiembre 6 de 1858.—*Benigno del Monte*, secretario. 8-7

La Masnoerense, compañía de seguros marítimos establecida en Barcelona, autorizada por Real decreto de 30 de octubre de 1857—Agentes comisionados en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp. 39 7St

Crédito Agrícola Mercantil Cubano. Debien celebrarse el dia 1° del próximo setiembre la junta general que previene el artículo 59 de los Estatutos se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que dicha reunion tendrá lugar en la casa calle del Prado núm. 90 á las 6 de la tarde Habana y agosto 31 de 1858.—El Presidente, *José Pizarro y Gardin.* 11-1

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á MATANZAS.—Se recuerda á los Sres. suscritores que desde el dia 1o. al 10 del próximo mes de setiembre deben pagar la décima quinta cuota ó sea 5 p% de las acciones suscritas, en la tesorería calle de San Ignacio núm. 75. Habana, 31 de agosto de 1858 —*N. Azcárate*, secretario. 8-1

Empresa de Vapores del Seno Mejicano y CENTRO AMÉRICA.—La Junta Directiva de esta sociedad anónima ha acordado en sesion celebrada en 31 de agosto señalar el dia 12 de setiembre para el cobro del segundo dividendo pasivo de 10 p%. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas con arreglo al artículo tercero de los Estatutos. Habana, setiembre 2 de 1858.—El Secretario. 1-st

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA.—El domingo 5 del que cursa celebra junta general ordinaria esta empresa en la morada de su presidente, el escmo. Sr. Conde de San Estéban de Cañongo, á las 11 de su mañana. Habana y setiembre 1° de 1858.—*Antonio Bachiller*, secretario. 4-2

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARÍTIMOS.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-S-E

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa en sesion de ayer, acordó se proceda desde el 23 del actual á cobrar á los señores accionistas un 5 p%, ó sea el quinto dividendo pasivo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos. Habana, julio 7 de 1858.—Francisco Morales Lopez, Secretario. 7 jl.

Círculo de Tiradores de armas de la Habana.—El Sr. Presidente ha dispuesto se convoque á los señores socios á junta general estraordinaria en el local de la misma y á las 6½ de la tarde del dia 8 de setiembre próximo, aniversario de su instalacion, para tratar de asuntos de sumo interés. Habana y agosto 24 de 1858.—P. C. Bombalier, vice-secretario. 21-25

Barrio del Panorama de Marianao. Cumplido tajosamente el término señalado á los Sres. que eligieron solares en dicho barrio para que concurrieran á otorgar sus respectivas escrituras sin que todos hayan asistido, para evitar el perjuicio de los que impedidos ó ignorantes del anuncio no han cumplido han acordado los condueños convocar de nuevo por medio de este aviso, en el concepto de que el dia 15 del corriente se cederán los solares que no estuviesen escriturados á los nuevos solicitantes bajo las condiciones y precios que se acuerden. Habana, 3 de setiembre de 1858. 6-4

La Tutelar. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—*Capital suscrito hasta 5 de marzo.*

$ 17.692.940'70 en 46.845 pólizas
mas, 211.416 en 309 remitidas

atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000.000 que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vida de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1 st

Compañía española del alumbrado de gas DE MATANZAS.—Los Sres. accionistas pueden ocurrir á la oficina de esta compañía y á la agencia de ella en la Habana en casa del Sr. Presidente D. Ramon Pla, respectivamente desde el 20 del corriente á percibir el 5½ p% de dividendo activo acordado por el Consejo de Direccion por utilidades liquidas repartibles en el segundo trimestre del año actual. Matanzas, setiembre 1° de 1858.—*Felipe Blanco*, secretario contador. 20-5S

Camino de hierro de la bahía de la Habana á MATANZAS.—Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Los que deseen contratar el todo ó parte puedan avistarse con el Administrador del referido camino calle de San Ignacio núm. 75.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de Seguros DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los Sres. A. Kobbe Luling y Comp. calle del Teniente Rey número 88. 6 m. set. 3.

Bolsa Provisional no habiendo podido concluirse cierto particular interesante, y con el cual debia darse cuenta en la junta general convocada para el dia 8 del corriente, se transfiere esta, para el último del presente á la misma hora y en el local designado. Habana y setiembre 4 de 1858.—El secretario, *F. G. de Tejada.* 8—5

Banco de San Cárlos de Matanzas. La Junta directiva de esta Sociedad, en cumplimiento del art. 33 del Reglamento de la misma, ha acordado en sesion del 1.° del corriente con vista de las utilidades líquidas habidas en el primer semestre de su constitucion, que se reparta á sus accionistas un dividendo activo de 5 por 100 del capital desembolsado.

Lo que se participa á dichos Sres. por disposicion de la espresada Junta, para que ocurran desde esta fecha á las oficinas del Banco, á percibir lo que les corresponden.

Matanzas, 2 de setiembre de 1858.—Francisco Coronado Dellicado, secretario. 5—5

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857	
Julio por total de	$ 10,349 "
Agosto "	$ 24,512 4
Setiembre "	$ 36,096 "
Octubre "	$ 28,403 4
Noviembre "	$ 6,109 4
Diciembre "	$ 24,467 "
1858	
Enero "	$ 37,023 "
Febrero "	$ 42,050 4
Marzo "	$ 46,010 4
Abril "	$ 23,405 "
Mayo "	$ 23,845 4
Junio "	$ 18,244 66
	320,518 66

Habana, junio 30 de 1858.—El director general, M. de Embil.

1858	
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto "	18,186 34
	360,316 66

Habana, agosto 31 de 1858.—El Subdirector, J. de J. Q. García. 1° st

Balance de la Compañía de Almacenes de San José.
EL 31 DE AGOSTO DE 1858.

ACTIVO.

Almacenes de San José		509208 18
Cartera. Vencimientos de 1 á 3 meses	772427 12	
" de 3 á 6 "	441895 31	
" á mas tiempo	321329 82	1535652 25
Caja: en efectivo		347880 99
Créditos con garantía de acciones y fincas		182481 55
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		316471 97
Acciones de várias empresas, costo		123721 25
Administracion de los Almacenes		6734 34
Intereses pagados á los depositantes		2298 10
Gastos de todas clases		3146 10
Gastos de instalacion		749 20
Créditos vencidos		17248 18
		$ 3045532 16

PASIVO.

Capital		$ 1500000 00
Cuentas corrientes		1030933 83
Depósitos con interés		440595 74
Dividendo por pagar		12665 00
Ganancias y pérdidas: Descuentos	33663 61	
Productos de Almacenes	17365 87	51029 48
Fondo de reserva		11308 11
		$ 3045532 16

Habana, 31 de agosto de 1858.—El Director, *Pedro Mendive.* 3-3

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000 Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-21-ag

Northern Assurance Company.—ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.—Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* A8-19Mv

La Providencia. *Boletin de 1.° de mayo.* Que la Direccion de la Providencia, en obsequio de los Sres. socios se toma cuantas molestias son posibles, escediéndose de los deberes que marcan los Estatutos respecto á los cobros, es lo que queremos probar copiando los artículos de los Estatutos que hablan del particular.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de la indemnizacion de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el artículo 31, el suscritor ENTREGARÁ dentro de los 30 dias de la fecha de sus pólizas y en los años siguientes en el mes de enero para fondo de reserva, una contribucion que queda fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

Art. 54......Las cuotas con que los socios tengan que contribuir *se pagarán* precisamente en *las oficinas* de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35......Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán suspensos para el socio omiso, los beneficios todos de su seguro, sin que por ello quede el menos obligado á todas las cargas de la Compañía.

La lectura de estos arts. convencerá que el perjuicio de retardar sus pagos, es para el socio, ahorrando á la compañía el costo de siniestros. En otro lugar hemos repetido que pudiendo cada cual enterar desde enero lo calculado necesario para todo el año, es decir el otro medio por ciento que hace uno por ciento en total y costo de pólizas, no es gran trabajo esto, si hay medio posible de simplificarlo mas. 1-st

La Providencia.—La Junta de Gobierno ha acordado el cobro del ½ p% de cuota contributiva á los Sres. socios que los son desde 1° de enero á 31 de marzo que no lo han entregado anticipado en completo del 1 p% para el año, á quienes se suplica acudan á enterarlo, segun el artículo 34 de los Estatutos, en esta Direccion general personalmente ó por medio de libranzas, ó en las Subdirecciones de partido.

Habana y junio 19 de 1858.—El Director general, M. de Embil. 1a 23

Sociedad General del Crédito Moviliario, FOMENTO CUBANO.—Aprobado por el Escmo Sr. Gobernador Superior Civil el nuevo plano de poblacion del barrio "La Isabela," sito entre los caseríos del Quemado y Marianao, se convoca por el presente á todas las personas que hubiesen suscrito solares en dicho punto para que concurriendo á ratificar su compromiso pueda formarse la escritura de reconocimiento del censo que quedará impuesto en los espresados solares que comprende aquella área.

Habana, 30 de agosto de 1858.—El subdirector, Miguel Moll. 15 31

Ferrocarril de la bahía de la Habana á MATANZAS.—En los trabajos de esta línea en el punto denominado Arroyo Vuelta, jurisdiccion de Jaruco, se encuentran tres asiáticos nombrados José, Julio y Manuel, vestidos con camisa azul de su país y sombreros nuevos de guano con cintillo de hule, los cuales han sido capturados en el surgidero de Jaruco y conducidos á dicha estacion en concepto sin duda de que pertenecían á ella.

El que se considere con derecho á dichos asiáticos puede ocurrir con sus comprobantes á la administracion de dicha empresa, situada en la calle de San Ignacio núm. 75, que prévio el pago de los costos que han ocasionado le serán entregados. 23 1.

La Union. Compañía general española de seguros marítimos contra incendios y sobre la vida á *prima fija* gerente del *Porvenir de las familias.*

El escritorio de la *Sucursal* de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas Vila y cp. 1 ag

Sociedad General del Crédito Territorial CUBANO.—De órden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que previene el artículo 5° de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 17 del próximo mes de setiembre á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de la Reina Habana, 24 de agosto de 1858.—*Rafael M. de Mendive.* 21-24 ag.

Sociedad de seguros mútuos de esclavos LA PROVIDENCIA.—Habiendo sido aprobado por el Gobierno superior civil de esta isla el nombramiento hecho en D. José de Jesus Quintiliano García para Sub-director de esta Sociedad, y encargado de dicho Sr. de este destino, se participa al público para su inteligencia. Habana y julio 29 de 1858.—El Delegado de Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 1-st

El Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja portal del Rosario número 23 1 st

Montepio Universal. Se suplica á las personas, cuyos nombres á continuacion se espresarán se sirvan pasar á la oficina de esta Inspeccion, calle de San Ignacio n. 103 de 10 á 3 de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Habana y agosto 27 de 1858.—Los inspectores generales en América, *Raya y Gonzalez.*

D. Santiago Llerena.	D. José Antonio Aviño.
" Juan Antonio Bances.	" Luis Ballina.
" Jacinto García Gutierrez.	" Ramon García Presno.
" Leocadio Pereda.	" Florencia Villuendas.
" Antonio Peña.	" Fulgencio García Perez.
" Vicente Pais.	" Feliciano Valdés.
" Juan de Ons.	" Francisco Lasarri.
" José Moron.	" Simon Luis de Luzuriaga.
Da. Bernardina Gomez.	" Ramon Ugarte y Madrazo
D. Cayetano Domingo Seijas.	" José Domingo Gilea.
" Pedro Abad y Abad.	" Juan Lopez Valdés.
" Mariano Galan y Gea.	" Tomás Palacios.
" Marcial Loya.	

1-st

La Providencia. Uno de los grandes objetos que tuvo y anunció desde un principio esta Compañía se ha realizado en el aumento notable del valor de los esclavos y capital de cada propietario, sobre todo comparando con 1855 y 56, que no hubiera ocurrido con tal rapidez, ni hubiera ocurrido tampoco en Puerto-Rico y puntos donde no hay seguros.

Considerando permanentes estos poecios y usando del derecho del artículo 50 de los Estatutos, podemos complacer á los señores socios que lo han propuesto y propongan haciendo en las pólizas el aumento que corresponde.—Al efecto, y como requisito, se les suplica presenten su propuesta por los 5 años de suscricion, en lista suscrita por los interesados en que se comprendan el nombre, edad y oficio de cada uno y todos los esclavos separadamente de cada finca, con los precios que tienen en pólizas y que se propongan alterar, y con una órden al pié á los representantes, administradores ó mayorales para que permitan el nuevo reconocimiento y comprobacion. Con ella podrán dirigirse á la Direccion general ó sub-direcciones de partido. Habana, junio 23 de 1858.—El Director general, Miguel de Embil. 1-st

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Seguros MARÍTIMOS.—Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre. 6-ms-2-Jn

La Hereditaria. A propuesta del Sr. Director, y con arreglo al artículo 56 de los Estatutos, ha sido nombrado Subdirector de esta sociedad el Sr. D. Gabriel de Osma, lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana y agosto 4 de 1858.—El Presidente Nicolás Lopez.—Vicesecretario Emilio H. Perera. 1-st

Compañía Catalana general de seguros de BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75. 6 ms.-10 Jn.

La Providencia, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Art. 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo de un esclavo ó esclavos el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo; del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor exactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo haya habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente, hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene; y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de correos. Habana y agosto 8 de 1858.—Subdirector José de J. Q. García. 1-st

MONTEPIO UNIVERSAL

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Primera y única sociedad que cobra el cinco por ciento de derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Segun los artículos 64 y 86 de los Estatutos deben cargarse á los fondos sociales los sueldos del delegado del Gobierno, y los corretajes de los agentes de Bolsa y otros gastos, deseando los fundadores que no se disminuyan los capitales de los sócios han acordado pagarlos de sus fondos particulares.

Pueden hacerse las suscriciones de manera QUE EN NINGUN CASO SE PIERDA EL CAPITAL.

Los fondos que se recaudan en esta Isla se depositan en el Banco Español de la Habana, y al remesar las letras á Madrid, á la órden del Director General, se sellan por la Junta de Inspeccion.

Optando el suscritor por el pago de los derechos de administracion en cinco plazos si muere la persona asegurada antes del vencimiento de éstos queda la cantidad restante á favor de su familia.

Cuando el suscritor opte por retirar su capital, ó empezar el disfrute de la renta, se le pagará en esta Isla ó en el punto que designe.

Al suscritor que al vencimiento de sus anualidades no las satisfaga en las oficinas de la Compañía en esta Isla se le cobrarán en su domicilio.

Vigilan las operaciones de esta Compañía en Madrid un delegado del Gobierno y una Junta de Administracion compuesta del

Escmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.	Escmo. Sr. Conde de Sanafé.
Escmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.	Escmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.	Sr. D. Manuel Gonzalez Acevedo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello.	Sr. Conde de Belascoin.
Escmo. Sr. D. Juan Drumen.	DIRECTOR GENERAL: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Direccion general, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

JUNTA DE INSPECCION EN ESTA ISLA,
Escmo. Sr. Conde de Fernandina, grande de España, presidente.

VOCALES.

Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.	D. Francisco Calderon y Kessel.
D. Salvador Samá.	D. Bartolomé Mitjans.
D. José Manuel Espelius.	Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Gavino Pardo.	Sr. Marqués de Villalba.

INSPECTORES GENERALES DE AMERICA.
Don Tomás Raya y Don Sebastian Gonzalez.

Capital suscrito en 8 de julio	Reales vellon	70.196,195
Remesado por esta inspeccion y la de Puerto Rico desde 12 de julio hasta la fecha	" "	6.260,960
Total	Reales vellon	76.457,055

Depositado en el Banco de España rs. vn. 20.716,000

Representado por 20.716 suscritores.

Las oficinas de la inspeccion de Ultramar, calle de San Ignacio, n. 103, esquina á la de O'Reilly, están siempre abiertas para satisfacer á las personas que deseen enterarse de las bases de esta asociacion. 1° st

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.
ESTRACTO DEL BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1858.

Invertido en terrenos, almacenes, pescantes, muelles, muebles		1839943 7½	
En finca urbana		80000 00	
Idem negros y asiáticos		96051 4	
Acciones de várias empresas: 299 de la Segunda Compañía de vapores; Par	29900 00		
Descuento	955 00		28945 00
643 del ferrocarril de la Bahía á Matanzas, 70 p%	225050 00		
Menos	5355 00		219695 00
133 del Banco de Comercio	66500 00		
Premio	150 00		66650 00
200 de la Positiva; 25 p% pagado		25000 00	
2612 del Banco de James Robb, en New-Orleans; de á 100$	261200 00		
Menos	10763 4		250436 4
3483 del ferrocarril de Jackson en N. Orleans de á 25$	87075 00		
Menos 80 p%	69660 00	17415 00	
			608141 4
Saldos de várias cuentas corrientes			21657 5
Pagarés no vencidos ecsistentes: De los tomados en 1857 que vencen en setiembre próximo	40000		
Cobrables en tres meses	1697362 1½		
Idem en seis idem	738451 3		
Idem en mas tiempo	215516 3½		2691330 00
Cuentas en suspenso: Pagarés vencidos y no cobrados: Con seguridad	17990 00		
Con dos firmas	48011 1½		
Crédito cobrable	1267 7		67269 ½
Empréstito con seguridades: Capital	465647 6½		
Intereses hasta hoy	6305 1½		471953 00
Intereses por cobrar devengados hasta hoy en bonos del Banco Español			7082 1
Efectivo y Bonos del Banco Español	738921 7		
En el Banco Español	178750 2½		917672 1½
		$	6801100 7½

Capital		4000000 00
Reserva de 1857		58769 3
Productos de Almacenes	$ 229568 2	
Idem de descuentos	186099 7	
Idem de intereses	64943 2	
	480611 3	
Gastos hasta hoy	95742 ½	384860 2½
Dividendo por pagar		10007 4
Saldos de várias cuentas corrientes		147981 1
Depósitos con interés		263996 7½
Saldos de Cuentas corrientes sin interés		1936176 5½
	$	6801100 7½

Eduardo Fesser. 6-2

BALANCE DE DISTRIBUCION
DE LAS UTILIDADES REALIZADAS POR EL BANCO DE S. CARLOS DE MATANZAS,

en el primer semestre de su instalacion:

ACTIVO.

Accionistas (por cobrar)		$ 1977500 00
Caja: Ecsistencia en metálico	$ 280545 67	
En poder de varios bancos	346339 54	
		626885 41
Letras negociables		10664 77
Cartera: Pagarés de 1 á 2 meses	411179 35	
Idem de 2 á 4 idem	463006 27	
Idem de 4 á 6 idem	203108 34	
Idem de 6 á 12 idem	635250 57	
Idem á mas tiempo	32336 71	
		1769881 24
Cuentas en suspenso		2528 71
Corresponsales		624 31
Ajencia de Seguros, Habana		2475 01
Gastos de instalacion		8002 60
Mobiliario		2591 12
	$	4401163 17

PASIVO.

Capital social: Capital realizado	847500	
Idem por realizar	1977500	2825000
Cuentas corrientes sin interés	$ 1045060 87	
Cuentas corrientes con interés	153603 69	
Depósitos con interés	124394 03	
Depósitos sin interés	133818 35	1456877 84
Intereses debidos		2427 47
Utilidades realizadas	73831 69	
A DEDUCIR:		
Por gastos generales	7484 18	
Intereses pagados	1052 35	
Idem debidos	1988 70	
Corretajes pagados	445 95	
Instalacion de seguros	369 41	
Direccion	2499 24	
Fondo de reserva 2 p%		1199 03
Gastos de instalacion 5 p%	421 18	
Mobiliario 2 p%	52 88	
	15523 52	
Indemnizacion al capital	14120 62	29644 14
Corresponde á 5 y 21 c. p%	44 87 55	
Destinada la fraccion al 2° semestre	1812 55	
Dividendo activo 5 p%		42375 ..
Utilidades para el 2° semestre	57778 05	
Idem para el tercer ldem	14133 03	71911 08
Riesgos pendientes		1372 13
	$	4401163 17

Vto. Bno.—El Director, Vicente de Larrauri.—El Contador. R. M. Alendete.

La Union, Sociedad Anónima.—Capital 1,600,000 PESOS. *Asegura contra riesgos marítimos y contra incendios.*—El escritorio de la Sucursal que ha establecido dicha Sociedad en esta ciudad se halla en los altos de la casa de comercio de los Sres. Rafecas, Vila y Comp., calle de los Oficios n. 79, esquina á la de la Obrapía.

COMISION CONSULTIVA EN LA HABANA.
Sres. D. Agustin Vila y Ferrer.
" Don Manuel de Freixas.
" Don Jaime Robirosa.

El Porvenir de las Familias. Compañía ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—CAJA DE AHORROS PARA LA FORMACION DE CAPITALES PARA LA VEJEZ —RENTAS VITALICIAS.—DOTES etc.—El *Porvenir de las Familias* está bajo la vigilancia del Gobierno que por medio de un delegado inspecciona constantemente todas las operaciones de la Compañía.—Tiene un consejo de vijilancia elegido por los mismos socios en junta general y encargado de velar por el fiel cumplimiento de los Estatutos, el cual se compone de:

El Escmo. Sr. Duque de Abrantes, Grande de España y Senador, Vice-Presidente.
Escmo Sr. Conde de Isla Fernandez, Senador.
Sr. don Martin García Loigorri, propietario.
Sr. don Francisco de Paula Lesbo, abogado
Escmo Sr. don Pedro Tomás de Córdoba, propietario.
Sr. don Augusto L. de Tejada, propietario.
Sr. don Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. don Felipe Justi, comerciante.
Sr. don José Magas, propietario.
Sr. don Fermin de la Puente, propietario.
Sr. don Juan de Castro Fontela, comerciante.
Sr. don Fernando de Madrazo, abogado.

Los fondos recaudados de los suscritores se invierten inmediatamente en títulos de la renta diferida y consolidada del 3 por 100 español y se depositan en el Banco de España, el cual anota al dorso del resguardo que no podrán ser devueltos hasta el vencimiento de la suscricion y con la intervencion del Delegado del Gobierno. Además de esas seguridades ecsiste para los suscritores al Porvenir de las Familias la garantía administrativa que la "Union", sociedad anónima y gerente de la Sociedad mútua, presenta con su capital de

1,600,000 PESOS,

que responde en todo tiempo de los fondos entregados por los socios y de la administracion de ellos, *garantía especial que ninguna otra compañía de su clase ofrece.*

CONSEJO DE VIJILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente.
Sr. don Rafael Rodriguez Torices, comerciante
Sr. don José Solano de Alvear, comerciante
Sr. don Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. don Joaquin Martinez, comerciante
Sr. don Cipriano Arnedo, Secretario.
Director general en Madrid Sr. don J. Singer.
adjunto en " Sr. don Miguel Oribe.

El escritorio de la Sociedad se halla en los altos de la casa de comercio de los Sres. Rafecas, Vila y comp., calle de los Oficios núm. 79, esquina á la de la Obrapía. 30-19 ag.

Sociedad General del Crédito Moviliario Y FOMENTO CUBANO.—Habiéndose amortizado el empréstito de $403,500 que había contratado con sus accionistas, y por acuerdo del Consejo de Administracion, se anuncia al público, que contando con los recursos necesarios esta Sociedad General emprende desde esta fecha las operaciones siguientes:

1.° Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, muelles, alumbrados, almacenes, desmontes y roturaciones, riegos, desecacion de pantanos ó ciénagas y cualquier otro proyecto agrícola, fabril ó industrial, y de pública utilidad.

2.° Encargarse de la fusion ó transformacion de cualesquiera Sociedades y de la emision de sus acciones ú obligaciones.

3.° Administrar, recaudar ó arrendar las contribuciones y las empresas de trabajos públicos.

4.° Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, mercancías, frutos, cosechas, buques y sus cargamentos, bienes raices, censos é hipotecas, y sobre toda especie de valores y préstamos á la gruesa.

5.° Recibir á depósito toda clase de valores metálicos ó en papel, y llevar cuentas corrientes con ó sin interés con Sociedades, corporaciones ó particulares, comprar y vender letras de cambio y hacer el giro de Banca en la forma que mejor convenga á la Compañía.

6.° Efectuar pagos y cobros, y cualesquiera otras operaciones por cuenta de otras Sociedades ó de particulares.—Habana 25 de agosto de 1858.—El Sub-director, *Miguel Moll.* 26ag.

AVISOS VARIOS.

Aviso al Comercio--Consulado Gral. de FRANCIA EN LA HABANA.—*Direccion General de Aduanas y Contribuciones Indirectas de Francia.*—El viérnes 17 de diciembre de 1858 se abrirá en el ministerio de Hacienda en Paris la subasta para el suministro de tabacos torcidos de la Habana de la vitola Lóndres destinados al abastecimiento del Estanco Imperial (La Regie).

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del Consejo el dia indicado y al momento en que se abra la sesion, á la 1 de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el Sr. Ministro de Hacienda para servir de base á la subasta estarán á la disposicion del Comercio en las oficinas de la Administracion Central de Paris, en las de las manufacturas imperiales de Paris del Havre, de Marsella, de Burdeos y en la Cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Las muestras presentadas como un mero espécimen de forma por la Administracion serán depositadas en la Manufactura de tabacos en Paris donde el Comercio podrá verlas todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde.

Paris, 31 de julio de 1858.—El Consejero de Estado, Director general.—Firmado.—T Grétérin.

Es traduccion.—El Cónsul general de Francia en la Habana, Cte. de Ratti-Menton. 10-3

Expreso de la Isla de Cuba, único en esta Isla, en conecsion con los Expresos de *Wells Fargo y comp.* núm. 82 Broadway—*Carrington & Co.* núm. 8 Broadway.—*Wells. Butterfield & Co.*—*Adams Express.*—*Westcott Express.*—*American & European Express.*—*United States Express.*—*National Express.*—*Union Express C.*—*Freeman & Co. Express.*—*Hope Express C.*—And *Harnden's Express.*—Directores propietarios, P. C. Bombalier y comp., calle de Mercaderes núm. 8. 1-st

Consulado de Méjico. Esta oficina se ha trasladado á los altos de la casa núm. 7 calle de los Oficios. 8-28

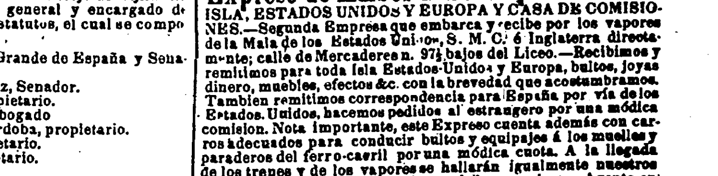

Expreso de Ambos Mundos para toda la ISLA, ESTADOS UNIDOS Y EUROPA Y CASA DE COMISIONES.—Segunda Empresa que embarca y recibe por los vapores de la Mala de los Estados Unidos, S. M. C. é Inglaterra directamente; calle de Mercaderes n. 97½ bajos del Liceo.—Recibimos y remitimos para toda Isla Estados-Unidos y Europa, bultos, joyas dinero, muebles, efectos &c. con la brevedad que acostumbramos. Tambien remitimos correspondencia para España por via de los Estados Unidos, hacemos pedidos al estrangero por una módica comision. Nota importante, este Expreso cuenta además con carros adecuados para conducir bultos y equipajes á los muelles y paraderos del ferro-carril por una módica cuota. A la llegada de los trenes y de los vapores se hallarán igualmente nuestros carros para llevar los baules á casa de los pasajeros. Agente en Matanzas D. Juan F. Cárdenas, calle Gelabert frente á la Dominica, en Cárdenas los Sres. Bromly y Avalos, calle Real próximo al muelle de los vapores, para mas pormenores dirigirse á esta direccion J. Gutierrez y Compañía: calle de Mercaderes n. 97½ próximo á la Pescadería. 15—18st.

José Valdés Rousset, Ajente comisionista. Oficina, Plaza de la Catedral.—Real Colegio de Escribanos.—Habitacion, estramuros, Industria n. 86.—Se hace cargo de compras, ventas, cambios, arrendamientos, alquileres de fincas casas, ciudadelas, establecimientos, esclavos, animales, carruajes, frutos ect. y de cualquiera negocio que se le encomiende. 6-38

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N.Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoked at both offices. Express by each Steamer. Carrington & Co., New-York. P. C. Bombalier & Co., Havana. 1-st

Consulado de Chile. Esta oficina se ha trasladado á los altos de la casa n. 7 calle de los Oficios.—El cónsul, R. Carballo. 8-26

Al Comercio. Para todas las operaciones mercantiles de bahía, muelle y aduana se ha establecido una mesa al pié de la escalera que dirije en la Real Aduana á la Administracion de Rentas Marítimas, en la cual se encarga del mas pronto desempeño de todo lo que pudiere encomendarse á los señores comerciantes y particulares.—*Joaquin Gutierrez.* 21-19 ag.

Clarence Key, comisionista general para los Estados-Unidos.—Teniendo las mayores facilidades para la compra de toda clase de mercancías en el Norte, se ofrece al público para ejecutar todas las comisiones que se le confíen. Dara precios, presupuestos, planos, informes, etc. etc. en su escritorio n. 79 calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pía y casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 15-3

Consulado general de los Paises-Bajos en LA ISLA DE CUBA. La nueva ley sobre la pesquerías y los constantes fraudes que se han hecho, con especialidad en el vasto comercio de los arenques, han obligado al gobierno Nederlandés á establecer marcas que acrediten la legítima procedencia de nuestras salazones.—Todas las casas ó personas que tengan interés en el ramo de víveres podrán cuando gusten examinar en la oficina de este consulado General los dibujos de dichas marcas, que se les pondrán de manifiesto.

Habana, 3 de setiembre de 1858.—El Cónsul general, *G. Lobé.* 48t

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la *Librería é Imprenta* EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre S. Ignacio y Cuba. 13 My.

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulina superior y variadas y elegantes tipos

Impresiones para el Comercio, Bancos, sociedades &. Se hacen toda clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c. á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6-Jl

Tarjetas de dar dias á 6 rs. fs. el ciento. con el nombre impreso, y cartulina superior, con tipos que imitan el grabado, las que se harán con mucha prontitud, tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo, & á precios módicos librería de [illegible] calle del Obispo n. 113.

Tarjetas de visita impresas con letras blancas de relieve en cartulina superior 18 el ciento. Gracias á una máquina perfeccionada que acaba de recibir Mr. André, puede ofrecer dichas tarjetas á tan módico precio, y espera por tanto llamar la atencion del público sobre una clase que ha tenido y tiene general aceptacion entre los elegantes de todos los paises. Tienda EL BAZAR, calle de O'Reilly [illegible]

Tarjetas elegantísimas grabadas con suma limpieza, escudo ó cifra adorno es convencional; calle de Mercaderes n. 7, litografía de Marina. 20 5 st

LUNES 6 DE SETIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, agosto	9	NUEVA-YORK, agosto	27
BARCELONA, agosto	9	NEW-ORLEANS, agosto	28
CADIZ, agosto	8	CHARLESTON, agosto	28
PARIS, agosto	2	MEJICO, agosto	1
LONDRES, agosto	3	VERACRUZ, agosto	3
LIVERPOOL, agosto	4	VALPARAISO, julio	15

El balance del Banco Español del sábado presenta con el de la semana anterior las siguientes diferencias:

Act.-Caja en ef. $186 704 04-b.		
Id. en billetes.. 750 00 a.	$185.954 04 baj.	
Cart. hta 3 ms. 73 665-29 a		
Idem idem 6 ms. 61.723 35-a	11.941 94-au.	
Superintendencia general....	124 50 baj.	
Gastos generales..........	4.963-77 au.	
Pasivo.-Cuentas corrientes...	293 191-69 baj.	
Corresponsales..........	1 440-00 au.	
Bonos: por vencer..........	75.000 00 baj.	
Idem vencidos..........	1.600-00 au.	
Intereses de idem..........	4.749-52 baj.	
Depósitos con interés..........	7.688 35 id.	
Idem sin interés..........	201.104-06 au.	
Intereses sobre depósitos....	1.093 74 baj	
Dividendo del 3er. balance....	50 60 id.	
Dividendo del 1er. sem. 1858.	603-75 id.	
Ganancias y pérdidas..........	9.060-06 au.	

Ningun rasgo notable hay en estos resultados que difiera de los que nos presentaban los balances anteriores; pero en cambio debemos anunciar que segun nuestras noticias han desaparecido las esperanzas concebidas de una próxima modificacion en el tipo de los descuentos, porque la administracion insiste en mantener el máximum legal, es decir el 8 por 100. De aquí, pues, el que hoy debamos escandirar una vez mas la situacion del Banco con relacion á los motivos en que pueda fundarse el tenaz empeño con que se contraría por una parte la verdadera mision de los establecimientos de crédito, y se opone por otro lado una rémora al desenvolvimiento de la produccion y de los negocios del país.

El Banco tenia, segun el balance del sábado, las siguientes obligaciones:

Por cuentas corrientes.....	$4 768.313—15
,, corresponsales......	21.770—63
,, bonos de la 3ª série...	480 100—00
,, id. venc. de las 3ª séries.	74.117—00
,, intereses sobre bonos..	30.426—60
,, depósitos con interés..	2.222.979—85
,, idem sin interés......	888.585—95
,, intereses sobre idem..	13 904—17
,, dividendos.........	6 838—75
Total de obligaciones.	$8 516.036—10

Pero de ese total de obligaciones, para considerar las que son á la vista, hay que rebajar los depósitos con interés admitidos con un plazo de tres meses cuando ménos, bien que deba concederse alguna parte por sus vencimientos, y es de rebajarse asimismo, aunque con la propia reserva, lo correspondiente á los bonos de la 3ª série cuyos vencimientos se hallan distribuidos de aquí á noviembre. Sin embargo, y por mas que la primera de las dos partidas sea, como se ha visto, de una importancia notable, no haremos escepcion alguna, y las someteremos todas á la misma regla prefijada en los estatutos del propio Banco en cuanto á los billetes al portador, primera á no dudarlo entre todas las obligaciones de pago violento, para las cuales no obstante se ha considerado suficiente como única reserva metálica la tercera parte de su importe. Es decir que para hacer frente á los $8 516 036 10, el Banco necesitaria una reserva metálica de $2 838 678 70, cantidad que constituye la tercera parte del total de las obligaciones.

Ahora bien: segun el balance, el Banco tenia el sábado en caja por efectivo y billetes $4.139.200-70, suma que desde luego escede á esa reserva en $1.300.522, pero ademas de ese contado es de considerar que puedan reputarse en el mismo concepto: 1º una décima parte de la cartera á que probablemente asciendan los vencimientos de la semana que empieza, cuya décima parte asciende á $500 000; 2º las letras negociables por valor de $221.143,75; 3º el crédito contra la Superintendencia, de realizacion violenta, por $170.135 45 y 4º la cuenta de comisionados por $21 520 21; es decir que en realidad los recursos disponibles de momento ascienden con la reserva metálica á $5 141 997 36. Comparando pues con esta suma la tercera parte de las obligaciones, tendremos que pueden considerarse sobrantes, inmediatamente disponibles, valores por $2.303 318 66, á cuyo útil empleo prefiere el Banco conservarlos amortizados y sostener sobre el país todo el peso que á este impone el tipo actual de los descuentos que con solo decir es el máximun legal, de por sí declara á la plaza en circunstancias estraordinarias, dado que solo para esas circunstancias establecen los máximum la ley y el buen sentido.

¿Y son por ventura estraordinarias las circunstancias de la plaza y del país? No ciertamente; ni hay el mas lijero fundamento para temer que la isla se vea envuelta en las menores dificultades: gracias á la Providencia Divina todo sonrie halagüeño, y todo hace esperar que el año de 1859 sea para nuestra Antilla uno de los años mas prósperos y felices. Pero lo que es anómalo, lo que es estraordinario, lo que no se concibe sino viéndolo es que la fuerza que se está ejerciendo sobre la plaza sea completamente artificial, é hija únicamente del Banco Español. Tal es por lo menos nuestra creencia, y vamos á decir en qué la fundamos.

El Banco Español está facultado para admitir depósitos *con interés*, como lo están por lo comun los establecimientos de la propia naturaleza, pero es claro que creándose estos establecimientos como medio de regularizar y disminuir el interés del dinero, porque solo de esta suerte se fomenta la produccion, no puede concederse esa facultad á un banco de emision privilegiado con el fin de que la convierta en medio esclusivo de especulacion y de monopolio haciendo concurrencia al público en la demanda de dinero. Así lo habia comprendido el Banco Español en el primer año, y así es que viendo los estados que abraza la última memoria, se observa que los depósitos con interés en ningun mes desde abril á diciembre de 1857 presentaron un saldo mayor de $556.284—81; siendo de advertir que este saldo fué precisamente el de diciembre, pues el de abril habia sido de $321.879—01, que bajó en marzo á $304.461—05 y en junio á $291.409—05 sin embargo de lo abundante que se hallaba el dinero en la plaza.

Empero, desde que el Banco empezó á disfrutar de los beneficios de la crísis con los altísimos descuentos, la marcha de los depósitos á interés fué ya distinta. Veámoslo:

SALDOS POR DEPOSITOS CON INTERES.

Balance en 31 de diciembre..$	556.284-81
6 de febrero....	559 792-93
3 de abril......	912 386-62
1º de mayo.....	1.049 662-79
5 de junio......	1 269 978-21
30 de id........	1.546 861-67
31 de julio......	1 913.877-80
4 de setiembre..	2 222 979 85

¿Y de dónde procede aumento tan considerable en ese ramo? Lo diremos segun lealmente lo entendemos; no procede de otro orígen que de haber abierto el Banco la demanda de dinero colocándose en competencia con el público. El Banco admite hoy depósitos con interés:

Por tres meses á......	3 por 100	anual
seis meses ,,......	4 ,,	,,
doce meses ,,......	5 ,,	,,

Estos tipos se han fijado por acuerdo del Consejo de administracion fecha 26 de julio último, y si no estamos equivocados, las condiciones del primer semestre eran aun mas favorables á los depositantes.

Ahora bien: el Banco, que no desencanta á mas de *seis meses* admite depósitos ó préstamos (que á tanto equivale) hasta *un año*, y paga por estos un *cinco* por 100, y merced al crédito que en gran parte ha derivado de los ausilios del Gobierno y del público, en los momentos decisivos para él como para los demás establecimientos, los prestamistas ó depositantes prefieren esa colocacion. ¿Caben en la letra y en el espíritu de la ley esas operaciones? Si cupieran en el espíritu de la ley, esta encerraría principios contradictorios, puesto que por un lado se destruiría la base que por el otro se levantaba: la ley no puede tolerar que un banco al cual se conceda un privilegio para que favorezca la baratura del dinero entre en especulaciones contrarias á ese objeto, declarándose competidor de los que demandan el dinero barato. Si el Banco paga el 5 por 100 al año ¿podrá obtenerlo al 6 un particular? Pero por ese medio el Banco puede monopolizar ó imponer al público su máximum legal, es decir, el 8 por 100. Así se esplica la tenacidad del Banco; así se concibe que nada le importen la opinion ni los clamores públicos Se encontró la vara mágica para convertir todas las situaciones por favorables que sean en situaciones difíciles, y se esplota la vara mágica haciendo normal el tipo de interés que la ley considera como máximum para los dias de escasez.

¿Será lógico decir que si el Banco no forzase por esos medios el aumento de sus depósitos con interés el dinero estaria hoy en la plaza al seis y aun al 5 por 100? Díganlo los lectores: á nosotros nos basta la demostracion de que el Banco está haciendo la competencia á la plaza y al país. *L.*

A continuacion publicamos el artículo que remitido por los señores Perdomes y Serrapiñana teníamos en nuestro poder hace dias, y nos fué imposible insertar antes. Por nuestra parte, habiendo abierto las columnas del periódico á la pública discusion sobre un asunto que creemos de verdadera importancia para el país, creeríamos no llenar nuestra mision cumplidamente si no contribuyéramos á provocarla con la publicacion de toda clase de datos. Los señores remitentes ofrecen enviarnos otros escritos de personas respetables y continuaremos la publicacion segun la hicieren compatible las necesidades del *Diario*.

ALGODONERA.

SRES. PERDOMES Y SERRAPIÑANA.

He recibido la carta, las tres libretas y la muestra de algodon que Vds se sirven remitirme para que les informe acerca de su contenido. La carta es de D. Rafael Rigal, vecino de Sagua de Tánamo, fecha 2 del presente agosto, la cual dice así:

"Sres. Perdomes y Serrapiñana: Segun ofrecí á Vds. en mi anterior les remito por el patron de la Flor de Llanes, D. Bartolo Mayans, las libretas, y un poco de algodon con semilla del indígena, ó sea de semilla de corazon, no haciéndolo del que cultivé yo mismo el año 48 por no conservar ninguno. Es probable que el referido patron no llegue á la Habana, por lo que le he dicho que entregue los paquetitos al Sr. D. Francisco Abatlí, de Matanzas, cuyo señor les hará pasar á sus manos, y, en caso que no, no dejen Vds. de reclamarlos, pues creo que esos documentos originales pueden servirles de mucho."

"Son tales los deseos que tengo de ver fomentar el cultivo del algodon en la Isla que cuando leí el proyecto de Vds. estaba resuelto á realizar y marcharme del país, y suspendí esta determinacion, y todo, por dedicarme á ese ramo con mis propios recursos y la ayuda que Vds. me diesen."

"Agradeceré mucho me remitan un poco de la semilla de algodon que ofrece el Sr. Cónsul inglés."

"De Vds. afmo. etc."

Las libretas son las que llevaban en la hacienda nombrada San Luis de Guantánamo, en las cuales se encuentran apuntes diarios del número de libras de algodon que cosechaban cada dia. La primera pertenece á los años 1829 y 1830: en ella se hace mencion de los dias de lluvia, y dias en que cortaban tabaco, lo cual me hace presumir que cultivaban simultáneamente algodoneros y tabaco. Para espresarme mas claro copiaré algo de esa libreta; por ejemplo:

Año 1829.

Fechas.		Libras algodon.
Enero 22........		300
,, 23........		160

Y así sigue hasta el 31 con aumento diario de libras.

Febrero 27. Llovió........	Libras	1469
,, 28. Desde las 9......	,,	1821

Esto indica que á pesar de la lluvia cosechaban algodon.

Marzo 2.—28 ns. (creo que dirá negros)........ Libras 2.097

Con esa cantidad aumentada cada dia de libras continuaron hasta el 7 del propio mes.

		Algodon.
Dia 9.—Cortando tabaco..	Libras	1,153
,, 10.—Idem idem	,,	1,609

¿Si cultivarian el tabaco en el mismo terreno donde estaban plantados los algodoneros? Esto seria conseguir dos cosechas importantes á la vez: y no se dejaria de cosechar buen maíz allí mismo en la estacion de las lluvias.

Dia 19.—Medio dia.......	Libras	1,262
Primer almacen..........	Libras	54,929

Para el segundo almacen cosecharon hasta el 6 de mayo 34.716 libras, que sumadas con las del primer almacen dan 89,645 libras, cosecha del año 1829.

En esta misma libreta se encuentra el apunte siguiente:

1829:—Pacas de algodon remitidas á Cuba á P. V. y Cª

Por Bermudez..........	Pacas.	20
Por Gonzalez..........		20

Y así sigue este apunte hasta llegar á 211 pacas. Este número representa la cosecha del año 1829 en la hacienda San Luis de Guantánamo. Si estas pacas contenian las 89,645 libras cosechadas cada paca debia contener 367 libras.

Los apuntes sobre siembra y cosecha del tabaco están confusos en la libreta que vamos examinando; pero he podido deducir lo que sigue:

En junio 5 habia 181 manojos tabaco de hijos.

Y en otra página encuentro 717 manojos de capa.

386 idem desecho.

Total........ 1,103

En otra página veo que se cosechó maíz, pues hay 89 serones arreglado entregados á Vargas.

Tambien noto que en ese algodonal se hacian pacas para otros, pues á Mr. Favre le hicieron en el mismo año 74 desde el 19 hasta el 30 de octubre.

En 1830 cosecharon desde el 23 de enero hasta el 26 de abril 85 536 libras de algodon.

Rindieron 220 pacas, de las cuales se perdieron 21: no sé lo que querrá decir *se perdieron*.

Remitieron á P. V. y Cp. 199 pacas.

Hicieron para Mr. Favre 138 pacas.

Cabecearon desde el 3 de abril hasta el 20 de setiembre 1,366 manojos de tabaco capa y de desecho 879 manojos, y ambas partidas suman 2.245 manojos.

De maíz solo dice: Vargas recibió 89 serones.

La segunda libreta está muy confusa: envuelve los años 1835, 1836 y 1837.

Del primero de estos tres años aparece en página fuera del lugar que debia ocupar que la finca produjo 141 pacas, y no se dice el número de libras.

A D. José Arrufat le hicieron 65 pacas.

A Mr. Favre le hicieron 160 pacas.

Nada se puede averiguar de tabaco ni de maíz por la libreta en este año.

Año 1836, desde 7 de enero hasta 29 de abril, aparecen cosechadas 65,452 libras de algodon.

Maíz cosechado 46 carretadas,

Tabaco cosechado bueno....	2 245 manojos.
Idem desecho............	1.162 idem.
Total........	3,407 idem.

No se dice nada de pacas hechas para otros.

Año 1837: algodon cosechado desde 7 de enero hasta mayo 16 libras 51,611.

Rindieron 123 pacas.

Nada aparece sobre tabaco, ni maíz, ni pacas hechas para otros este año.

Tercera libreta: contiene los años 1839, 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Año 1839: algodon cosechado desde 2 de enero hasta 10 de abril 103,805 libras.

Rindieron 256 pacas.

Nada se dice de tabaco ni de maíz, aunque sí aparece una cosecha de café regular de Santa Isabel.

Parece que no se atenian á un solo cultivo: en esto procedian bien, pues cumplian con un principio incontrovertible de la Economía Política.—*La variedad de productos provoca el consumo.*

Año 1840: algodon cosechado: no aparece el número de libras, pero el de 172 pacas de San Luis y 66 de Santa Clara: total 238 pacas.

No aparece mas que la cosecha de algodon.

Años 1841, 42 y 43: no aparecen mas que cosechas de café y maíz. El algodon se deja por el café.

Año 44: vuelven á aparecer 24 pacas de algodon con 3 510 libras.

Lo vendieron á 10 pesos quintal: sale la libra á 10 centavos, ó á real sencillo.

Año 45: ninguna otra cosecha sino la del café aparece en los apuntes.

De las tres libretas deducimos que todos los meses del año cosechaban algodon; que no dejaban de recojerlo en los dias lluviosos; que el algodon no era el objeto único; que cosechaban tabaco, café, maíz ó indispensablemente viandas; que se debia atender á los animales de la hacienda y á las crias; que tumbaban monte y que para todo esto no habia mas dotacion de brazos que 28 negros, que serian, como es regular, de ambos sesos y de todas edades.

Por las referidas libretas no podemos averiguar la estension del terreno destinado al cultivo del algodonero, ni el número de matas que sembraban, de manera que no es posible con falta de esos datos fundar cálculos ni siquiera probables acerca del rendimiento líquido, ó renta libre.

Pero sí llama la atencion que nada se diga en esas libretas sobre las orugas, fantasma con que solo pueden amedrentarse los que no tienen nociones de agricultura. Vds. han leido y releido lo que digo acerca de esto en el Manual del Algodonero, y allí han visto Vds. los medios sencillos, fáciles y económicos que propongo para conjurar esa plaga, que es todavía mayor en los Estados-Unidos que en esta Isla, y no obstante esa desventaja y la de un clima tan opuesto á ese cultivo, cosechan inmensas cantidades de algodon, y tales que ya desde el año 56 esportaban para Inglaterra solamente mil veinte y tres millones 886,528 libras, segun datos oficiales que constan en el libro que Vds. han publicado. Esa cantidad de libras, á 10 centavos que se venda cada libra, importan ciento y dos millones 388,652$. Se dirá que una caballería de tierra sembrada de algodoneros no ofrece una renta libre de tanta consideracion como si estuviera sembrada de cañas de azúcar; mas aunque así fuera ¿son los costos de produccion de los dos ramos comparables? ¿El capital para fundar una algodonera no es cien veces menor que el que se emplea en la fundacion de un ingenio de fabricar azúcar? ¿Y hemos de faltar á los mas urgentes preceptos de la economía política, sujetando al país á abrazar un solo ramo de agricultura, para esponer la fortuna pública á un cataclismo cuyos efectos durarian siglos? ¿Si el cultivo del algodonero no trajése grandes ventajas lo ejecutarian con tan decidido empeño los americanos? Dícese que adonde llevaremos nuestro algodon produciéndose tanto en los Estados Unidos y en otras partes. Lo mismo daria hacer esa misma reflexion con respecto al azúcar: Vds. dilucidaron bien esta cuestion en un artículo que leí dias atrás en el *Diario de la Marina*, y yo añadiré á aquellas razones incontrovertibles los principios siguientes, que son verdaderos axiomas:

Jamás se verá forzado ningun pueblo, por muy laborioso que sea á arrojar al mar los sobrantes de su industria.

Los consumos se abren canales que no estaban al alcance de la prevision humana.

Los productos aunque algunas veces alcanzan precios esagerados vuelven siempre á su precio natural, que es aquel á que se pueden vender siempre sacando los costos de produccion y algo mas.

Deseo que este informe calme la ansiedad de Vds. y ordenen como gusten á su atento servidor Q. S. M. B.—*José María Dau.*

Agosto, 16 de 1858.

P. S.—Otro dia me ocuparé de los cálculos de rendimiento que Vds. se sirven pedirme: estoy concluyendo una escursion que ha sido necesario hacer para poder emprender un trabajo que se acerque todo lo posible á la ecsactitud. El asunto es demasiado delicado para aventurarse á acometerlo sin estar fundado en ciertos datos que estoy recojiendo.—*Dau.*

YUCATAN.—Tenemos á la vista periódicos de Mérida hasta el 30. Las noticias de la vecina península siguen siendo tristes. Ultimamente los indios en gran número atacaron la villa de Peto, en donde fueron rechazados, pero no sin que la guarnicion hubiese tenido alguna pérdida, aunque se dice mucho mayor la de los agresores. Se temia que estos cayesen sobre Tekax, y se habia mandado reforzar la guarnicion de esta ciudad.

Entre tanto el Ayuntamiento de Mérida se pronunció ó despronunció, pasando á la obediencia nominal del gobierno de Zuloaga, el del gobierno federal que reside en Veracruz. El periódico *Las Garantías* publica el acta de pronunciamiento. El Gobernador, Sr. Peraza, "se adhirió gustoso," dice su comunicacion al Ayuntamiento en respuesta al acuerdo de este cuerpo.

El *Picayune* de Nueva Orleans del 28 del pasado inserta lo siguiente:

Nueva-York, agosto 27.—Ha llegado de Aspinwall el vapor *Moses Taylor* con fechas 15 dias mas recientes de California, Oregon y Washington, América del Sur y el Istmo de Panamá.

En California iba mejorando la situacion de los negocios comerciales. El 21 de julio llegó á Placerville la primera mala terrestre del Lago Salado. Con este motivo hubo grandes regocijos.

El vapor *Oregon* habia estado á pique de perecer por haber chocado en los peñascos de Punta Reyes. Se ahogaron varias personas.

El S se organizó el nuevo gobierno de Oregon.

Carecen de importancia las noticias de la América del Sur y el Istmo.

Segun leemos en un periódico de Nueva-Orleans del 28 del pasado fueron 63 los entierros de víctimas de la fiebre amarilla desde las 12 del dia 25 á la misma hora del 26.

El mismo periódico agrega:

"No podemos anunciar que la fiebre vaya en descenso. Los entierros de la semana corriente serán probablemente no poco mas numerosos que los de la pasada. Los efectuados desde junio 22 hasta el domingo 22 del actual fueron 872, y posteriormente, hasta el juéves 26 á medio dia, hubo 140 mas, de modo que sube ya el total á 1 012. En esta semana, que ha sido calurosa, con aguaceros, la poblacion se ha retraido de comer carne por los muchos rumores acerca de la ecsistencia entre los ganados de una epidemia mortífera, y por la misma razon tambien ha menguado el consumo de leche. Habiéndonos informado por distintos conductos hemos sabido que algunas semanas atrás hubo en efecto enfermedad en las vaquerías, muriendo un número considerable de animales; pero el mal, cualquiera que haya sido, ha desaparecido ya casi enteramente, sino del todo.

La semana, en fin, no ha sido muy agradable por cierto; pero confiamos en que pronto habrá mejoría."

Escriben de Dresde con fecha 8 de agosto:

"El director de la policía de Dresde ha pasado á todos los funcionarios y empleados de la policía del reino una circular referente á la introduccion de granadas de mano.—Esta circular es como sigue:

"Segun una comunicacion del gobierno granducal de Báden ciertos cabecillas del partido revolucionario residentes en el estrangero parece que han mandado fabricar recientemente granadas de una forma particular destinadas á los proyectos mas criminales con la intencion de introducirlas en Alemania por medio de agentes pagados por ellos. Esos instrumentos de muerte están cubiertos con piel, por manera que es difícil descubrir su verdadero destino. En virtud de las órdenes del ministerio todos los funcionarios y empleados de policía, todos los gendarmes y oficiales públicos son invitados á ejercer la mayor vigilancia sobre los estrangeros, y particularmente sobre los que lleguen de Inglaterra, Francia y Suiza."

Correspondencia general.

Madrid, 2 de agosto.

Despues de visitar SS. MM. la famosa fábrica de Trubia y el puerto de Gijon pasarán al santuario histórico de Covadonga, á esa inmensa roca cuna de la monarquía española y primer baluarte de nuestra independencia. Consignaremos rápidamente la historia y la situacion topográfica de ese sitio, cuya visita es el objeto principal del viaje de nuestros reyes.

Caminando desde Cangas de Onís hácia el Oriente por un valle que baña un rio bastante caudaloso se llega al pueblo de Soto, y allí á la confluencia de un arroyo precipitado que baja del Melíodía. Subiendo entonces en direccion de este torrente por un camino que siempre va á su lado se llega, andada media legua por un valle profundo y cada vez mas estrecho al pueblo de la Riera. Allí se hace ya notable la angostura y se elevan de un modo mas imponente ambas laderas á medida que el viajero se aproxima á la gran cordillera que en direccion de Este á Oeste divide las provincias de Leon y Asturias. De esta son estribos perpendiculares los que surca el torrente que sirve de guia, y que nace al pié de la roca de Covadonga.

Se acaba por fin la angostura y pasado un puente se ve á la derecha la famosa roca, hallándose el viajero algo desahogado en un espacio que por todas partes cierra la montaña. A la izquierda está la cima de donde segun las leyendas se desprendieron las rocas que sepultaron miliares de árabes, aumentando la confusion y estragos del combate sostenido por los españoles con tanto denuedo. Siguiendo el camino empieza á subirse por un terraplen que despues de varias vueltas conduce á la entrada del edificio que está junto á la roca, llamado *Casa de las novenas*. A la derecha de su entrada se conserva aun el gran cobertizo donde se labraba la piedra para la construccion del nuevo templo y sepulcro de Pelayo. La Casa de las novenas tiene un patio nada notable y el pequeño templo en que hoy se venera la Virgen de Covadonga: en el cláustro del patio hay sepulcros de abades. Desde esta casa y entrada de la iglesia arranca una escalera de piedra bastante desahogada por donde se sube á la cueva. Puesto en ella el viajero, y asomado á su antepecho de tabla, tiene á *la derecha* una pequeñísima capilla y á la izquierda un tejadillo que abriga el llamado sepulcro de Pelayo. En la capillita hay una imágen de la Vírgen que se dice muy antigua: en su pared de la derecha hay embutida una piedra con la inscripcion siguiente:

AQUI YAZE EL CATOLICO Y SANTO REY DON ALONSO EL PRIMERO Y SU MUJER DOÑA ERMENISENDA, ERMANA DE DON FAVILA, A QUIEN ZUCEDIÓ; GANÓ ESTE REY MUCHAS VITORIAS A LOS MOROS: FALLECIÓ EN CAÑGAS EL AÑO DE 757.

Bajo el tejadillo de la izquierda está una pared de mampostería que cierra una de las cavidades informes de la gruta, y en la cual se reservan dos trozos piramidales de piedra que cubiertos de humedad y vejetacion se llaman cajas en que se conservan los restos de Pelayo y Ormesinda. Se ven por una rotura de la pared al través de una reja grande de hierro clavada en ella: sobre esta hay una piedra que dice:

AQUI YAZE EL S REY DON PELAIO ELLETO EL ANO DE 716 QUE EN ESTA MILAGROSA CUEBA COMENZO LA RESTAURACION DE ESPANA BENZIDOS LOS MOROS FALLECIO ANO 737 Y ACÓPANA SS MVSER Y EYMANA.

La cueva, absolutamente irregular, tiene su pico muy inclinado hácia afuera, y se nivela en parte con tablas. Su altura es muy varia y disminuye hácia el fondo, pudiendo decirse tendrá unos diez piés término medio, y su anchura será de unos treinta; pero varia tambien. Hay en su interior y estremos varias cavidades, algunas muy profundas, por las que se oye el ruido de las aguas, que filtrando la roca forman á su pié el pequeño pozo de donde sale uno de los dos brazos que forman el torrente, y que antes de unirse al otro atraviesa el interior del nuevo basamento, cayendo al salir en forma de hermosa cascada. Desde el antepecho de la cueva hasta la superficie del agua del pozo, que está verticalmente debajo, hay noventa piés de altura. Desde el techo de la cueva hasta lo alto del peñasco en cuyo frente se halla socavada habrá mas de trescientos todavía.

Desde 1635, reinado de Felipe IV, hasta el de Cárlos III todos los monarcas españoles dispensaron su proteccion á este santuario, y cuando en 17 de octubre de 1777 fue devorado por las llamas, penetrado el religioso corazon del gran Cárlos III de tan funesto suceso no solo accedió á lo que pretendia el Principado que era facultad para pedir en todo el reino, sino que dando el primero el ejemplo con sus hijos, y contribuyendo con una cuantiosa suma, mandó al arquitecto mayor de Madrid D. Ventura Rodriguez que pasase á Cavadonga y levantase la planta de un edificio correspondiente á la celebridad del santuario, y que no estuviese espuesto á otro incendio, como se ejecutó el año siguiente de 1778.

De este edificio solo se logró ver concluido el pavimento de lo que debia ser panteon, sobre cuya bóveda habia de levantarse el templo. No obstante vencióse con esto la dificultad principal, que consistia en hallar base sobre que edificar á la inmediacion de la cueva. Nadie hubiera creido que sobre la corriente de un rio, que tal debe llamarse el torrente que se desprende de la peña, en un terreno fragosísimo, estrecho, desigual é inclinado, se pudiese proporcionar una superficie de 184 piés de longitud y 120 de latitud, sobre la que con toda seguridad debia levantarse un edificio de 96 piés de elevacion.

La visita de la reina doña Isabel II al santuario de Covadonga no será estéril para este histórico sitio, y el edificio mandado erigir por Cárlos III será llevado á completa cima por su augusta nieta, cuyo reinado rivaliza, si no escede á aquel, en las grandes obras que dejara por recuerdo para gloria de España.

Viena, agosto 9 de 1858.

Mientras resonaban en Cherburgo palabras de paz recibiamos de Oriente noticias de asesinatos. Sin duda están ya enterados Vds. de los sucesos de Gaza donde la poblacion cristiana no se ha salvado de una matanza que recordara la de Djeddah sino mediante la intervencion enérgica de un empleado de Rumelia que habitaba una casa de campo cerca de las puertas de la ciudad, y que acudiendo con sus criados consiguió calmar el tumulto.

Se aguarda ver qué medidas tomará el gobernador de Jerusalen, en cuya jurisdiccion se halla Gaza. Pero hay motivos para esperar que serán enérgicas, si obedece á las instrucciones del gobierno turco, que no omite nada para calmar la irritacion creciente de la poblacion mulsumana contra los francos, segun lo prueba la prision reciente de un dervich en Esmirna.

Este dervich habia venido allí de Alepo y reunido un número considerable de partidarios haciéndoles creer que devolvia el movimiento á los paralíticos y la vida á los muertos. De voz en cuando regalaba á su auditorio un breve curso de historia; pero lo terminaba invitándoles á la paz y á la concordia. Mas como no dejaba bajo un pretesto ú otro de arrancar dinero á sus oyentes el gobernador lo trató como un impostor y lo remitió á Constantinopla bajo buen recaudo. Lo que parece haber inducido al gobernador á mostrarse tan severo es que habia notado que desde la llegada del dervich á Esmirna reinaba una fermentacion creciente entre los turcos, que empezaban á proferir amenazas contra los cristianos.

El rasgo siguiente prueba cuánto el archiduque Fernando Maximiliano se esfuerza en su administracion paternal por granjearse la confianza y el afecto de las poblaciones de las provincias lombardo-vénetas. S. A. I. iba á Itra á hacer una visita á S. M. la emperatriz María-Ana. En el paradero de Dola el Archiduque encontró una diputacion del distrito que le espuso cuánto padecia el país por la falta de agua desde que al Brenta se le habia hecho tomar su nuevo lecho. A los dos dias S. A. I. se presentó de improviso, esaminó todo personalmente y dió al director de puentes y calzadas, que le acompañaba, las órdenes necesarias para proveer á las necesidades de los habitantes por medio del canal de Mirano. El Príncipe salió de Dola en medio de las aclamaciones de la poblacion agradecida.

Recordarán Vds. que durante el invierno último se habló en muchos periódicos de una conspiracion formidable cuyos miembros, propietarios, eclesiásticos y estudiantes, habian sido arrestados en Lemberg. Se decia que ascendia á varios centenares el número de individuos comprometidos.

Segun sabemos ahora por la causa de alta traicion iniciada en Lemberg desde el 2 de este mes todo ese asunto se ha reducido á las dimensiones mas modestas, y hasta podria decir mas ridículas. Once jovencitos de 14 á 20 años están encausados en el tribunal del distrito. Todos son alumnos de los colegios con escepcion de un aprendiz de sastre, personage indispensable en todas las conjuraciones. Se les acusa de alta traicion por haber querido separar á la Galitzia del resto del imperio y reconstituir el antiguo reino de Polonia.

El plan de la conspiracion habia sido concebido por uno de esos muchachos el año pasado, durante las fiestas de Pascua de Resurreccion. A fin de proporcionarse el dinero necesario para conseguir nuevos cómplices, comprar armas &c. habian resuelto depositar todas las semanas 6 kreutzers de su bolsillo en la caja comun, en la cual se encontró un florin en el momento de su prision.

Si no se leyese todo esto en la *Gaceta Oficial* de Lemberg apénas se podria darle crédito. La tal conspiracion no presentaba el menor peligro para el estado y es de esperar que el tribunal se atendrá mucho mas á la ligereza de esos noveles Fiescos que á la letra de la ley.

El tiempo ha mejorado de dos dias acá: el Danublo baja sensiblemente; pero son considerables los estragos causados en Bohemia por las inundaciones.

(PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.)

Nueva-York, agosto 27.

El Secretario de Marina en Nueva York.—Salida del vapor Hermann.—Obsequio al Prince-Albert.—Nueva corbeta de guerra.—La Niagara espuesta al público.—Noticias de la fiebre amarilla.—Misterios de Nueva York.—Un hombre en condicion para pelear etc.

El Hon. Secretario de Marina Mr. Toucey ha pasado tres dias en esta ciudad, á donde vino con objeto de visitar el arsenal. Sus amigos (¿cuando faltaron al que está arriba?) le dieron una serenata en el "Hotel Metropolitan" el mártes por la noche y como testigo de vista puedo decir que fué animada y que estuvo muy concurrida. Habia música y fuegos artificiales, elemento el último que se ha puesto muy de moda sin temor á quemas de Casas Consistoriales. En la visita al arsenal acompañaron al ministro las autoridades de su ramo y otros varios caballeros, quienes trabajosamente podian moverse en medio de un gentío inmenso de todos secsos y nacionalidades que concurria para visitar la fragata *Niágara*. Todas las dependencias del arsenal fueron visitadas menudamente y el Hon. Mr. Toucey hizo las observaciones que creyó mas conducentes al mejor órden y progreso de aquel vasto establecimiento. Visitó tambien el pailebot de vapor *Harriet Lane*, que se está alistando para la espedicion contra el Paraguay, la *San Jacinto*, que acaba de llegar despues de una campaña de tres años en los mares de la China, y el *North Carolina*, donde se le recibió con una salva de honor. Despues bajó toda la comitiva á tierra y Mr. Delano, el constructor principal, se le presentó con sus 2.140 trabajadores, que obsequiaron al ministro con tres hurras.

La parte mas interesante de la visita fué consagrada á la fragata *Niágara*. Llamóle principalmente la atencion, como era natural, la maquinaria para la inmersion del cable oceánico, en cuya esplicacion manifestó especial placer, no prolongando su permanencia á bordo porque el gentío que se agolpó sobre cubierta era sofocante.

El sábado se echó al agua la nueva corbeta *Saint Louis*, construida por Mr. Jacob Westervelt. Montará 18 cañones y estará lista en breve para hacerse á la mar.

Por consecuencia de algun retardo en sus reparaciones no pudo salir hasta el lúnes el vapor *Hermann*, que va á San Francisco por la vía del Cabo de Hornos. Estaba literalmente atestado de pasajeros y llevó víveres y carbon para todo el viaje.

Otra salida notable fué la del *Prince Albert*, que inauguró la línea de Galiway y escitó el entusiasmo nacional de los hijos de la Verde Erin. Muchos caballeros de allá acompañaron al vapor irlandés en otro americano que salió con él hasta la mar, haciéndole una salva de 200 cañonazos en el momento en que la fragata española *Berenguela* izaba el ancla para marcharse despues de tantos dias de cuarentena.

Lástima que la fragata no hubiese subido! Pero en Nueva-York se le tiene un miedo cerval á la fiebre amarilla, y no falta razon para temérselo. En Nueva-Orleans y Chárleston hace estragos que de todos modos debemos tratar de evitar. Es cierto que nuestro temor es, si cabe, esagerado y nos hace ver el vómito hasta donde no ha ecsistido. Así sucedió en parte con los casos que referí á Vds. habian ocurrido en Staten Island y en Nueva-York. No pasaron de dos, gracias al cielo, y esos mismos de los llamados esporádicos, como se ven todos los veranos, sin apariencia ni peligro de contagio. Hoy parece no obstante que el mal progresa en la isla vecina.

Por temor á este se ha declarado la cuarentena para los barcos que vienen de Nueva-Orleans y Chárleston. Pero la Junta de Sanidad, que nos proteje por mar, no ha tomado ninguna medida para protejernos por tierra. Tales son siempre los flacos de las cuarentenas. Lo mejor es desear que lleguen pronto las primeras heladas y prepararse entre tanto, limpiando el alma y el cuerpo, para cualquiera mala contingencia.

No sé si el alma, pero el cuerpo á lo ménos se prepara John Morrisey, "el campeon de la honra americana," que va á sostener la gloria de la bandera contra John Heenan, batiéndose los dos á puñetazos. Con tan plausible propósito, digo, se prepara el campeon americano haciendo ni mas ni ménos que lo que á un gallo hacen los galleros para "ponerlo en condicion" si es esta la frase consagrada. El *Clipper*, periódico del *Sport*, describe minuciosamente el "acondicionamiento" de Morrisey. Levántase á las cinco, se lava con agua fria, se hace frotar con cepillos ásperos, se ejercita media hora con las campanas gimnásticas, levanta pesos enormes y luego sale á andar seis millas á paso largo, acompañado de dos áulicos que tiene contratados, y á quienes llamaremos *carcadores* en la gerigonza gallística. A eso de las ocho vuelve á casa, recibe otra frotacion mas dura que la primera y almuerza una costilla de carnero flaco y una taza de té con la yema de un huevo batido. Vuelve á salir, anda ocho millas, regresa, recibe otra friega y se mete en la cama para sudar mucho: luego cambia de ropa, toma las campanas y se ejercita ademas en el *arte* de dar puñetazos á un muñeco de palo. A la una come un pollo tierno con dos copitas de vino seco. Descansa una hora y emprende otra vez un paseo mas largo que los dos anteriores. Vuelve, y la friega y las campanas. A las seis cena algo y toma un bote en que rema dos horas. El remo es el mejor ejercicio para criar médula en los huesos y solidez en los brazos. A las ocho á la cama hasta el dia siguiente, en que se repite la misma funcion, siempre bajo la vigilancia cariñosa de los *carcadores*, que no le abandonan un solo instante.

Con este método el peso del "campeon" ha *bajado* 8 libras en tres semanas; pero todavía se le deben *bajar* 15 mas. Aviso á los gordos para que no pierdan la ocasion.

El resultado final de este sistema es que Morrisey estará *al peso* para el mes de octubre, en que se echará la pelea con muchas onzas de oro, si la policía y el tiempo lo permiten, que sí lo permitirán. La *Gaceta de la Policía* publica esta semana como *"capital attraction"* el retrato de otro pugilista, el mentado Benitia Boy, que tambien se está "poniendo en condicion" para octubre.

Sorprenderé á Vds. despues de esto copiando al *Herald*, que dice:—"De nuestras noticias de policía aparece que Nueva York se encuentra otra vez en manos de los *rowdies*, y que los Conejos Muertos y otros pillos que infestan la ciudad andan por ella haciendo de las suyas.... Crímenes, ultrajes, desapariciones misteriosas...."

"Pero ¿qué audacia te elevó á los cielos
Humilde musa mia?"
¿Quién te mete á agitar nuevos recelos
Ni á hablar de policía?
Calla esa lira destemplada y tosca
Y cuélgala en un gancho,
Porque en boca cerrada no entra mosca
Y al callar llaman Sancho.

De Vds. con el mayor afecto.—P. H.

CORREO DE LA ISLA.

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletín*:

Estadística.—He aquí el movimiento de poblacion que han tenido esta villa y su jurisdiccion en el primer semestre del corriente año:

Matrimonios 113.—Bautismos 788.—Entierros 371.

Diferencia á favor de la poblacion durante el semestre 417 individuos.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin* del 5:

Heridas.—Un negro de la confitería La Dominica infirió ayer tarde dos heridas al cocinero blanco del mismo establecimiento. Acto contínuo emprendió la fuga; pero pocos instantes despues fué aprehendido por un municipal no obstante la resistencia que hizo, en la cual salió herido este en el brazo derecho.

MATANZAS—Por Rentas Reales Marítimas se recaudaron líquidos en agosto $47,808'77 c.

La esportacion en el mismo mes fué la que á continuacion espresamos:

Estranjera:—12,991½ cajas de azúcar; 6,850 arrobas de tabaco.

Nacional:—1.439 cajas de azúcar, 25 arrobas de café, 12 8|10 millares de tabacos y 2 pipas de aguardiente.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana mártes de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de ayer publica la proposicion de adjudicacion hecha á las casas situadas en las calles de O Reilly, número 39, y Peña Pobre número 45, tasada la primera en $2960 ½ rl. y la última en $4563 6 rs.: se admiten proposiciones en la escribanía de D. Gabriel Salinas.

Servicio de Sanidad.—Parece que han sido nombrados primero y segundo médicos del puerto los Sres. Dr. D. Manuel Chaple y Ldo. D. Plutarco Bello.

Se ha repartido.—Anoche en uno de los entreactos del drama "Los Cosacos," que entre paréntesis lleva al Gran Teatro tanta concurrencia ó mas que el dia de su estreno, se repartió el programa de la funcion que prepara para su beneficio la primera actriz dramática del mencionado Coliseo Sra. Doña Petra Montero. El dia del beneficio es un dia notable para el libro de una artista: con el dedo de su gratitud señala en una de sus páginas los nombres de las personas que en dicho dia le consagran algun recuerdo, le dedican alguna memoria, le ofrecen alguna espresion despues de asistir á la representacion del espectáculo, y de espresarle con el aplauso las simpatías que les merece aquel artista por sus cualidades y talento. La Sra. Montero es una de esas artistas que no consideran el teatro como el campo de sus especulaciones, sino que estudiosa y dotada de condiciones dignísimas vive para el arte y por el arte comprendiendo como comprende en todo su valor lo que es el teatro, y lo que debe ser una actriz. Por esto creemos que la Sra. Montero reune tantas simpatías en el público habanero y por esto nos atrevemos á augurarle una lucida concurrencia en el dia de su beneficio, y por lo mismo un buen resultado para su gloria y para su provecho. La funcion escogida es ademas en todo muy digna del público y del bello secso, á quien se la dedica: se compondrá de las comedias de Camprodon "Flor de un dia" y "Espinas de una Flor," amenizando el espectáculo con el lindísimo Vals Tirolés por la primera pareja de dicho teatro.

Percances de un quitrin.—Ayer durante las horas del chubasco caminaba un quitrin tirado por un caballo amarillo como aquel que condujo á D'Artagnan desde Gascuña á París, con mas años que Matusalen tenia cuando murió. Y fué el caso que como á perro flaco todo son pulgas el bueno del caballo dió un traspié y cayendo rompió una de las barras del quitrin y el capacete con la sacudida al levantarse.

Otro lance.—Ayer domingo metiéronse en una guagua para Marianao desde el Cerro seis amigos que iban á pasar el dia en aquella poblacion: para pagar sus asientos, que importaban doce reales fuertes, sacó uno de ellos un escudo; pero el conductor negóse á recibirlo no porque no tenia cambio, pues acababa de cobrar otros dos asientos que importaban cuatro reales fuertes, vuelta del escudo, sino porque dijo que no le era permitido cobrar en oro asiento alguno; que se bajase y lo cambiase en el despacho, en donde tomando la papeleta para el viaje solo se les cobraria medio real por el cambio. De esto sucede diariamente en las guaguas; pero en fin cuando á costa de alguna molestia puede dirimirse una contienda el lance es menos molesto que cuando á media noche y á mitad del camino se emperra el cochero en no cobrar si no se le paga en plata, y á todo esto para el carruage y prorumpe en votos, y en gritos desaforados.

Aclaracion.—El distinguido doctor homeópata que dijimos en la crónica local de nuestro número perteneciente al mártes 31 de agosto próximo pasado habia fallecido en Sevilla llamábase D. Prudencio Querol, y no Guerol, como entonces se dijo por un error de caja.

Estuvieron brillantes.—Ni las aguas del sábado ni las del domingo fueron bastantes á embotar la aficion que nuestras lindas habaneras tienen por la danza, ni el fango ni los truenos las retrajeron de asistir á los bailes que en dichos dias se dieron en el Hotel Americano del Cerro y en el Teatro de Concha en Marianao, ni las exhalaciones sirvieron de otra cosa para ellas que de antorcha que les alumbrara el camino que á los salones conducía. Así es que entrambos bailes estuvieron brillantes, particularmente el del Teatro de Concha, que tuvo lugar anoche, pues contábase en él al Escmo. Sr. Capitan General con su apreciable familia, á las distinguidas señoritas de Almendares, á las bellísimas jóvenes de Calvo, á las elegantes de Bernabeu, al general Manzano, al brigadier Echevarría, á multitud de familias en fin y personas de nuestra elevada sociedad, que daban, como suele decirse, un respiro á la vida, las unas bailando, las otras viendo bailar á tanta jóven elegante á las irresistibles armonías de la cubana contradanza.

A propos.—La especie de la suscricion abierta en la actualidad para la construccion de un monumento que haga eterna la memoria del célebre poeta laureado D. Manuel José Quintana nos trae á la memoria que en el año de 1852, si mal no recordamos, se promovió en esta ciudad otra suscricion con el objeto de levantar asimismo un monumento á la gloria y digno recuerdo del gran piloto genovés Cristóbal Colon, descubridor del mundo en que vivimos. ¿En qué paró tan plausible intencion? ¿Qué resultados tuvo aquella empresa? Nosotros no lo sabemos: puede que no falte quien pueda darnos razon del asunto.

Ferrocarril.—Ayer estuvieron corriendo los trenes férreos entre Regla y Guanabacoa todo el dia y hasta las 12 de la noche, saliendo de los paraderos cada quince minutos, y por lo tanto encontrándose en la mitad del tramo sin que aconteciera desgracia de ningun género. Apesar de los constantes chubascos que afearon el dia hubo bastante movimiento entre la capital y la vieja villa.

Guaguas.—Vamos á referir un hecho que hemos presenciado en uno de los ómnibus del Cerro á la Habana, ocurrido á la una de la noche, el sábado último, de cuyo hecho fuimos testigos oculares. Para pagar su asiento, cuando ya llegaba el ómnibus á la Habana, sacó un jóven un escudo de oro por no tener, segun dijo, moneda mas pequeña en su bolsillo: el cochero, hombre irascible y nada considerado, negóse á tomar la moneda so pretesto de no tener cambio, lo cual era completamente falso, pues por lo menos debia tener 26 rs. fuertes en su bolsillo de trece asientos que acababa de cobrar en distintas monedas de plata. Las palabras son

FOLLETIN.

GONZALEZ COQUES,

POR E. SOUVESTRE.

TRADUCIDO PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

II.

(Continúa.)

Pocos dias despues se sabia en los talleres de Ambéres que el pintor Gonzalez Coques habia desaparecido sin saberse el motivo. La duquesa de Alcaraz anunció por su parte que su sobrina Dolores habia partido inopinadamente para España, donde la llamaba un tio suyo.

Corrieron por supuesto muchos rumores sordos de fuga y rapto; pero la duquesa los destruia sin esfuerzo, dando noticias de Dolores y enseñando las cartas que le escribia desde España. por manera que muy pronto dejó de hablarse del asunto.

Nada sin embargo olvidó la señora en su empeño de descubrir el paradero de Dolores, y aunque tomó muchas precauciones para ocultar su fuga mas lo hacia por orgullo que por afecto. Queria ante todo ocultar que una Alcaraz se habia rebajado hasta amar á un hombre del pueblo, pues no la indignaba la falta sino la eleccion del amante. ¿Qué le importaba la honra si las apariencias se salvaban? Dolores esposa, y no querida de Gonzalez, le habria parecido aun mas culpable, porque se habria encanalleado mas irremediablemente. No siendo en realidad muy severa comprendia que un cualquiera con talento pudiese alcanzar favores pasajeros, mas nunca un compromiso formal. Por eso acusaba de torpe á su sobrina, y sentia mas indignacion que despecho.

Pero lo que deseaba sobre todo era separarla de Gonzalez y hacerla reaparecer en la sociedad antes que alguna circunstancia imprevista descubriera el misterio. Interesábase en ello su vanidad y puso en juego cuantos medios estaban á su alcance, empleando á varios personajes en averiguar el paradero de Dolores, principalmente á un antiguo criado suyo de cuya destreza tenia repetidas pruebas.

Perez, familiar de la Inquisicion en otro tiempo, habia adquirido la perspicacia tenaz y astuta de toda persona hábil en materias de espionaje. A estilo de los salvages del desierto, que sobre la yerba húmeda saben descubrir la huella del enemigo, sabia Perez descubrir la marca mas ligera, la indicacion mas fugitiva. Seguia vuestra pista, olia el aire que habiais respirado, reconocia la palabra que al pasar habiais dicho á un criado ó un mendigo.

Por otra parte era uno de esos sirvientes antiguos que se convierten en miembros de la familia adoptando todas sus pasiones. Tanto como sintió la duquesa el robo de Dolores lo sintió su criado, que creyó ofendido el honor de la casa. Juró pues encontrar á la jóven y partió con instrucciones de la duquesa.

Como lo habia esperado consiguió Perez rastrear á los amantes hasta encontrarlos. En Amsterdam vió cuadros hechos por Gonzalez y de comprador en comprador fué pasando hasta descubrir que el pintor vivia en Bruséias del producto de su trabajo, que hacia vender por terceras persona.

Tomó al punto sus medidas para arrebatar á Dolores sin que lo supiese su amante ó al menos sin que lo pudiese impedir. Una tarde que Gonzalez volvia á su casa en compañía de la jóven les cerró el paso con varios hombres que armados de puñales acribillaron al pintor en un instante; pero los vecinos que pasaban acudieron á los gritos de la jóven y pusieron en fuga á los asesinos. Perez fué arrestado y conducido á la cárcel, de donde no salió sino tres meses despues, gracias á los esfuerzos de la duquesa. Cuando se vió libre los dos amantes no estaban ya en Bruséias.

Volvió con nuevo ardor á darles caza, pero sin buen éxito esta vez, porque aleccionado Gonzalez con lo que le habia pasado, tomó las mayores precauciones para que no lo vendieran sus obras. En vano recorrió Perez todas las tiendas solicitando cuadros de Gonsalez, que ofrecia pagar á precio de oro. Esfuerzos inútiles: Gonzalez habia dejado los pinceles.

Ya habia recorrido Perez todo Flándes, Holanda, Francia é Inglaterra, y volvia desesperado á Ambéres, visitando siempre los almacenes de pinturas y las casas de los revendedores de cuadros, cuando se presentó un dia en el depósito de Hals en Oudernarde. Hals era menos célebre por su talento que por su habilidad en el comercio de cuadros y cuando Perez llegó los tenia magníficos.

—Ola! maese, le dijo el viejo español. Buenas pinturas, eh! Cuyas son?

—Maravillas, señor mio, le contestó Hals. Cuadros de flores por un jóven que empieza ahora. Cosa rara es; muy rara, que al paso que los grandes talentos empiezan siempre por obras imperfectas este se estrena con obras maestras que tienen el hechizo de la juventud y la maestría de la edad madura. Pero esaminadlas vos mismo, que lo hareis mejor porque aquí tengo la mejor que ha hecho.

Hals alzó la cortina y mostró á Perez un gran cuadro que tenia colgado en la pared. Representaba el interior de una pieza aunque pobre muy alegre: en el fondo una cama con su pila de agua bendita y el ramo de flores tradicional, dos sillas de madera comun, tiestos de barro en la ventana con tulipanes matizados, y en el centro de todo una cesta medio volcada de que salian hojas verdes, frutas y flores.

—Observe el caballero, decia Hals, cuánta finura y cuánta armonía!

Esto no es solamente frutas, flores y muebles: es un cuadro completo que tiene su fisonomía como una cabeza de Rubens. Entre los pintores contemporáneos solo uno hemos tenido que sepa dar á sus cuadros este colorido de suavidad y poesía que hace del lienzo una joya. Hablo de Gonzalez Coques.

—Gonzalez Coques! ¿Con que os parecen estos sus toques?

—Como dos gotas de agua.

—Y cómo se llama este pintor?

—Henri Staubs.

—Dónde vive?

—En Harlem.

—Os compro el cuadro, maese Hals.

Aquella misma tarde salió Perez para Harlem.

Al fin del barrio de Harlem y en el centro de un jardin cultivado por Koffman, el florista aleman, se veia una casita medio sepultada entre jazmines. Constaba de un solo piso, al que se llegaba por una escalera esterior que sombreaba una vid entretejida con rosas y madreselva. Allí vivian Gonzalez y su amada.

Ambos habian gustado de aquel retiro, que los ocultaba á todas las miradas con su rústica apariencia. Gonzalez hallaba además en él á todas horas flores y frutas que le servian de modelo.

Porque su aventura de Bruséias le habia hecho tomar otro nombre y cambiar de género para desorientar á sus perseguidores. Costóle mucho cambiar repentinamente una carrera gloriosamente conquistada por otra incierta y oscura; mas estaba de por medio la felicidad de los dos.

Para su alma habia por otra parte algo mas que la fama: el arte!

¿Qué le importaba en realidad el zumbido de las abejas alrededor de sus cuadros cuando él solo pensaba en la obra misma?

Su amor aunque profundo y delicioso en su corazon se confundia con la adoracion del arte. Amaba á Dolores no solamente porque era dulce y tierna sino porque era un modelo perfecto para su pincel: ménos le arrobaba su sacrificio por él que su belleza inspiradora. No veía tanto á la mujer querida como la obra divina de la creacion que reunia algo de santo y mucho de bello, y que solo el mirarla daba genio.

Consagraba pues muchas horas á estudiar sus gracias, y á reproducirlas en el lienzo sin pensar en que sus progresos eran desconocidos de la multitud que no le aplaudia, pero sintiendo que su talento crecía, gozando esa dicha poseyendo cada dia mucho mejor el arte, como el anacoreta la adoracion de su Dios. Su genio era mas que genio: era una religion.

Semejante á los primeros cristianos, que adoraban á Cristo en las catacumbas sin inquietarse por el ruido que sobre sus cabezas hacia Roma él cultivaba la pintura y no atendia á la fama.

En cuanto á Dolores sentia lo que su amante, porque aquellas dos almas se habian confundido en una religion, llegando al mismo fin por distintos caminos.

Gonzalez habia comprendido el amor por medio del arte, Dolores el arte por medio del amor.

Condenado el pobre pintor á no ofrecer á los demás sino frutas y flores para sí mismo pintaba vírgenes, santas y ángeles.

Dolores le servia de modelo para sus trabajos, que él ocultaba á toda mirada estraña, y su vida trascurria agradablemente entre estudios hechiceros y emociones suaves.

A fuerza de ser grande su felicidad le daba miedo y por eso la cuidaba con ansiedad febril, no fuese un dia á estrellarse y caer desmoronada.

Desde su llegada á Harlem hizo cuanto pudo por no hacerse notable, por que nadie supiese que ecsistia. El traficante de cuadros era el único á quien hubiese hablado, y su casa la única en que habia entrado.

Dolores vivia todavía mas retirada; nunca iba á la poblacion y evitaba siempre los sitios frecuentados. Solo cuando la tarde estaba hermosa bajaba con Gonzalez á los prados que circuian el jardin, y por senderos solitarios, apoyados el uno en el otro, y hablándose con los ojos y las sonrisas, llegaban á un raso, donde Dolores se sentaba á descansar. Su amante permanecia en pié, con los brazos cruzados y los ojos fijos en el sol, que se ocultaba detrás de los árboles, oyendo los murmullos del viento entre las hojas, los cantos del labrador en el horizonte y el susurro de los pájaros en las ramas.

En medio de esas mil armonías, de esas mil bellezas, Dolores le parecia la reina de la creacion.

Despues venia lentamente la noche: la luna se presentaba á través de los árboles y los dos volvian á tomar el camino que habian traido.

Horas de dulces pláticas de amor en que no se habla, en que el brazo estrecha el brazo que lo sostiene, en que la frente se inclina sobre la frente adorada, en que la mas atrevida confianza se estingue en un beso......!

Hacia ya algun tiempo que Gonzalez trabajaba en un cuadro de Santa Cecilia que en su opinion debia aventajar á cuanto hasta entónces habia hecho. Por primera vez sentía el goce del artista cuando reconoce que le ha dado vida al lienzo. Un dia, despues de haber trabajado con mas asiduidad que de ordinario, sintió la necesidad de descansar y salió solo. El mercader á quien solia vender sus cuadros de flores le debia algun dinero y para reclamárselo se dirigió á su tienda.

Principiaba la brisa á templar el calor del dia: las casas del barrio daban sombra bastante para andar á cubierto del Sol. Los muchachos, sentados á las puertas, estaban tomando su merienda y las jóvenes charlaban junto á las fuentes.

Gonzalez caminaba mirando con placer aquellos grupos. Como le sucede á todos los hombres que se encierran para estudiar sentia una impresion inefable de bienestar al hallarse en contacto con el mundo. Sentia todos los miembros dilatados y el cerebro despejado. El aura embalsamada de la tarde lo embriagaba. Ya sus piés no tocaban el suelo: todo le parecia brillante y halagüeño.

Bajo tales impresiones atravesó el barrio y llegó á la tienda de Jorge Crab. El hijo del tendero estaba solo. Gonzalez le preguntó por su padre.

—Está arriba con un estrangero, le contestó el niño.

—Pues aguardaré, dijo el jóven pintor.

Y se puso á esaminar los cuadros y otras curiosidades que habia en la tienda. Un carton lleno de grabados, imitaciones de Miguel Angel y Rafael, fijó mucho su atencion. Sentóse detrás de un gran cuadro de Rubens que estaba en medio del almacen y se puso á esaminarlos uno á uno detenidamente. Hacia ya algun tiempo que se encontraba allí cuando en la escalera se oyeron voces, y abriéndose la puerta se presentaron Jorge Crab y un estrangero.

—Sube, Guillermo, le dijo el mercader á su hijo. Tu madre te llama.

Salió el niño y entónces abocándose con el estrangero:

—He aquí los dos cuadros de que os he hablado, dijo Crab enseñándole dos lienzos que tenía en la pared.

—¿Son del mismo Henry Staub, cuyas pinturas he visto en Oudenarde?

—Yo revendo sus cuadros á maese Hals.

—Y no pinta sino flores?

—No.

—Lo sabeis de cierto?

—De cierto.

—¿Y ese Staub no hace sino seis meses que vive en Harlem?

—Poco mas ó ménos.

como las cerezas: tras la una vienen enredadas las otras; y así sucedió con las del cochero y pasagero, que una palabra tras otra concluyeron por llenarse de injurias y de improperios, poniéndose como ropa de pascua, hasta el estremo de amenazarse y otras lindezas que no son para dichas, pero que son muy censurables, y que deben sacarse á la vergüenza para que sirvan de correccion á los que así se olvidan de lo que se debe al público, particularmente si hay señoras delante. De todos modos el pasage sufrió un cuarto de hora de detencion ya en el Campo de Marte, mientras la desagradable contienda. detencion no muy convenientes á las altas horas de la noche; y todo ¿porqué? porque al conductor de la guagua no se le antojaba cobrar un asiento teniendo cambio del escudo que le ofrecia como la mas pequeña moneda uno de los pasageros.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—He aquí el estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó el dia de ayer:

Dias.	Pasageros.	Pesos.	Cts.
Agto. Lúnes... 30..	4849	856	62½
Mártes... 31..	3555	796	43¾
Sbre. Miércoles. 1..	2391	530	37½
Juéves... 2..	2703	559	12½
Viérnes.. 3..	1990	406	56¼
Sábado... 4..	2624	537	10
Domingo. 5..	5117	888	46½
Total........	23229	$1574	68¾

Los productos ascienden segun la administracion general:

	Pasajeros.	Productos.	
En las 5 primeras semanas.	191,673	$32,165	1½
En la última idem......	23 229	4,574	68¾
Total.......	214,902	$36,739	70

Beneficio.—Mañana mártes tendrá lugar en el precioso Teatro de Concha en Marianao una escogida funcion á beneficio de la primera dama jóven de la compañía dramática de Villanueva, Dª Salvadora Delgado de Martinez. Compónese la funcion de la linda comedia en tres actos, original de Dª Gertrúdis Gomez de Avellaneda, *La Hija de las flores*, para la cual se han hecho decoraciones nuevas: un precioso baile por los esposos Gerada y un *Himno á las Cubanas*, que cantará la beneficiada, compuesto espresamente para este dia. La funcion está dedicada al bello secso de Marianao y el programa, que tiene la forma de un librito, es una especie de álbum en que se encuentra multitud de poesías dedicada cada una de ellas á elogiar las gracias y belleza de una de las jóvenes de Marianao, ó de temporada en dicha poblacion. Le auguramos á la beneficiada una gran concurrencia, y lo merece por el ingenioso programa de la funcion, originalísimo en estremo, así como por el bien escogido espectáculo, pues indudablemente agradará mucho la comedia de la señora Avellaneda.

Abusos.—En la Tercera Órden de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, que ecsiste hoy donde estuvo el convento de San Agustin, hay una cofradía ó hermandad que se titula de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, la cual figura bajo su terciopelado estandarte de azul y plata en tantas festividades cuantas celebran nuestras iglesias de la capital, juntándose procesionalmente sus cofrades á todas ellas y marchando siempre en primera línea. Esta hermandad ó cofradía es de gentes de color, es decir, de negros y mulatos, y no ha mucho que se distinguía de las demás de su género por medio de una medalla de plata que llevaban sus componentes colgadas del cuello de una cinta "de *raso* de color *azul celeste*", segun y como hemos podido averiguar previenen los estatutos de esa institucion. Pero es el caso que muchos de los cofrades, echando en el último rincon del estante del olvido lo de la cinta de raso de color azul celeste han adoptado de poco tiempo á esta parte variaciones que han de proporcionarles disgustos, porque pareciéndoles demasiado vulgar la cinta de color azul y de raso la han cambiado por la que usan los caballeros de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III: se proveen de ellas donde los caballeros de aquella Orden, y quizá al mismo precio.—Por lo mismo nosotros, que hemos oido declamar contra el abuso, dirijimos esta fraterna á los cofrades citados, debiendo sin embargo concluir estas líneas manifestando que no obstante lo que precede todavía hemos visto individuos de esa cofradía llevar las cintas del color propio.

Comunicacion.—Un amigo nos ruega la insercion de la siguiente:—El viérnes 3 del corriente falleció el Sr. D. Vicente Gomez, buen padre de familia, escelente amigo y honrado vecino de esta ciudad. Su muerte ha sido generalmente sentida por las recomendables cualidades que le adornaban. El sábado á las ocho fueron conducidos sus restos mortales al Cementerio General en un soberbio carro fúnebre que llamaba la atencion pública por su severa é imponente forma y luctuosos adornos. Este carro, semejante á los que se usan actualmente en Europa, pertenece á los trenes del Sr. Guillot, que con empeño procura tener los suyos á la altura de los mejores de aquellas adelantadas capitales.

Album de los Niños.—La entrega 15 de esta preciosa publicacion se ha repartido á sus abonados. Contiene varios artículos muy curiosos, instructivos y amenos para la juventud, y una lista de los jóvenes que el domingo 27 de agosto han obtenido la nota de sobresalientes en los ecsámenes verificados en el colegio de San Federico por el año escolástico que comenzó el 1º de setiembre del año anterior, así como el resultado de la visita de inspeccion hecha por el Sr. Ldo. D. Pedro José Morillas, vocal de la Comision ausiliar de instruccion primaria, al colegio de Sto. Tomás, y nómina de los alumnos premiados con notas honrosas.

Publicaciones.—Hemos recibido los periódicos literarios "La Charanga", "El Progreso de Regla" y "El Amigo de la juventud", periódico que cada dia se hace mas interesante por sus buenos artículos, claridad en los tipos de letras y otras condiciones recomendables en periódicos de su género. En dicho número ofrecen sus redactores al público las columnas del periódico para toda discusion científica y literaria siempre que estén ceñidas á la razon y á la justicia pues la esperiencia tiene acreditado (dicen) que las polémicas apasionadas y veladas por el rencor degeneran en tristes personalidades que léjos de acarrear beneficios á las letras repugnan al sentido comun y dañan á sus autores y al periodismo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Regina, virgen y mártir.—Fué portuguesa de nacion y descendiente de familia noble y cristiana. Educada en la virtud al lado de su piadosa madre y ejercitada en las labores propias de su sexo desde sus primeros años era un dechado de perfeccion para todas las jóvenes contemporáneas, cuando el prefecto Olibrio prendado de su rara hermosura y bellas cualidades la mandó apresar. Queria tan inícuo hombre hacerla renegar de la fé católica y tomarla por esposa: pero no pudiendo conseguir sus intentos la mandó poner en el potro, despues herir con varas y por último ser degollada, como efectivamente se verificó el dia 7 de setiembre de 3 3.

En el propio dia celebra la Iglesia los Santos Juan, Eusignio, Anastasio, Sozonte, Germana, virgen, Nemorio y sus compañeros todos mártires, Evercio, Pánfilo, Augustal, Eunan, los cuatro últimos obispos, Clodoaldo, presbítero, confesores, Medelberta, virgen y abadesa.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el miércoles.—En Paula la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe á San Francisco de Asís, en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio á las 7½: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 8 de setiembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Purísima Concepcion en San Felipe y San Francisco.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 4 por la mañana.....	162	181
Entrados durante dicho dia y el siguiente...........	19	
Salidos............	21	23
Muertos...........	2	
Ecsistencia el dia 6 de setiembre por la mañana. De cirujía....	73	158
De medicina..	85	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 4 por la mañana....	88	92
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	4	
Salidas	4	5
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 6 de setiembre por la mañana...		87

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencias para el 6 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso. arrob. lb	Precios.	Ecsistencia.
Toros..................	122	1640	á 25	8
Bueyes.................	0	0	á —	0
Terneros...............	17	119	á 30	3
Total..........	139	1759		11

Habana, 5 setiembre de 1853.—*José M Rosillo.*—Vto. Bno. Saravia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia.

Reses beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arre	Peso. lb	Precios por arroba en reales senc.	Ecsistencia para el dia 6.
Cerdos	21	78	90	262	7	Manteca. — á 30; Carne. — á 30	19
Carneros	[illegible]	[illegible]	28	33	19	40 á 50	72

[illegible]

REMITIDOS.

SR. REDACTOR DEL DIARIO DE LA MARINA

Muy Sr. mio: Sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico á la declaracion siguiente:

En la Crónica de Tribunales, Sala tercera, relator Sr. Mendoza, aparece el nombre de D. José del Rey encausado por hurto. Como yo llevo el mismo nombre y apellido entiéndase que yo D. José del Rey, dueño del café calle del Prado esquina á la de Santa Bárbara, núm. 1 6, no he tenido ni tengo causa pendiente en ningun tribunal.

Setiembre 4 de 1853.—*José del Rey.*

En el aniversario de la muerte de mi adorada esposa la Sra. doña Clara Vieras.

1º

Esposa fiel y madre cariñosa......
Cuando soñaba un porvenir de flores,
Y el númen del placer y los amores
La miraba con gozo sonreir......
Murió mi bien idolatrado
De mi ardoroso corazon, y el cielo
Se cubrió para mí de un negro velo,
Y dejé moralmente de ecsistir.

2º

Desde entonces acá mi pecho siente
Un acerbo dolor, y es hoy mi suerte
La sombra horrible de la misma muerte
Silencio de afliccion y soledad.
Nadie la llora sino yo en el mundo,
Nadie sino su esposo con ternura
La busca entre las flores de natura,
Y recuerda su amor y su bondad.

3º

Era como los ángeles dichosa
Es el mágico eden de su esperanza:
Y era el astro de eterna venturanza
Que alumbraba mi tierno corazon.
Se apagaron sus ojos, y mi vida
Fué sobre el mundo pavorosa sombra,
Y cuando mi alma con amor la nombra
Revivo en las tinieblas la ilusion.

4º

Murió el ángel de amor... la esposa amada,
Y solo y triste en el oscuro suelo
Dos frutos de su amor me dió el cielo
Para alivio feliz de mi pesar.
Mas perseguido en la estension del mundo
Por la desgracia en mi fatal estrella,
Los dos murieron tras mi esposa bella,
Y hoy mi solo placer es ¡ay! llorar.

5º

La ilusion soberana que despierta
Al halago inmortal de una memoria
Mezcla de angustia de cariño y gloria,
Toda delicia y deleitoso amor.
Duerme en paz en tu tumba, esposa mia,
Y pues comprendes mi continuo duelo
Consígrame un acento desde el cielo
Para que cepa mi martirio Dios.

José M. Fortesa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

Doctor D. Cárlos Finlay, médico, cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Charles Finlay, N.º 13 Amargura Street between Aguiar & Habana. Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours—8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-15 Ag

D. Miguel Gordillo, profesor de medicina y cirujía, participa al público que habiendo trasladado su domicilio de Casa-Blanca para la Habana, ha fijado su morada en la calle de S. Nicolás n. 122 entre las de la Reina y la Salud. 30-28

El Dr. D. José María Carbonell médico y cirujano, recibe avisos en su estudio calle de O-Reilly n. 98 al lado de la tienda de ropas El Almendares, donde dará consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde; y á las demas horas en su morada calzada del Cerro n. 472, frente la quinta de la Sra. doña Leonor Herrera. 15-21

El Dr. D. José Joaquin Muñoz ha regresado de su viaje y se ofrece de nuevo al público y á sus amigos; calle de las Virtudes número 19. 16-31

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: calle de San Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 30-1Ag.

Dª Catalina Pedemonte, PARTERA FACULTATIVA de la Universidad de Génova, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-15Ag

Aviso importante. D. David Wood, cirujano dentista avisa á sus amigos y al público en general que para compromisos anteriores no puede permanecer en la Habana mas que hasta el mes de setiembre: las personas que necesiten de su servicio lo pueden alcanzar ahora.
Las personas que necesitan de dientes artificiales harán bien en consultarse con el Dr. Wood, particularmente las que necesitan dentaduras de presion atmosférica, de las cuales tiene ahora muestras en su laboratorio calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 30-28Ag

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

vive en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca sin mirándola con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido de dientes de los Andes, que no se distinguen de los naturales; recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las fortunas y las obras se entregarán sin demora. Año 60

Dr. Guillermo L. Tinker. INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra-pía.
Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El agua de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios son sin altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende por mayor para los dentistas, lo mas puro. 30-15A

D. Eligio Vedder, cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O-Reilly n. 26 entre Habana y Compostela, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 60-4S

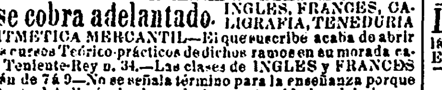

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen egerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila. Año 22 nov.

El Dr. D. José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana n. 199 entre O-Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 31-1S

No se cobra adelantado. INGLES, FRANCES, CALIGRAFIA, TENEDURIA Y ARITMETICA MERCANTIL.—El que suscribe acaba de abrir nuevos cursos Teórico-prácticos de dichos ramos en su morada calle del Teniente-Rey n. 34.—Las clases de INGLES y FRANCES se darán de 7 á 9.—No se señala término para la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad y del tiempo que emplee en estudios de tanta importancia como estos para el que se dedica á la honrosa carrera del Comercio.—J. B. Govin. 60-11ag

Idioma inglés. Curso completo, (leer, hablar y escribir) UN AÑO.—Enseñanza del francés, español y aleman. Academia idiomática del Dr. J. W. Zimmermann, calle de Neptuno n. 20. 30-27Ag.

Educacion. D. JUAN HENEAGE, del Real colegio de Lóndres, da lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 8, en los altos segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-1S.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética, teneduría de libros gramática castellana, idiomas dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-4S

LETRA, CUENTAS, TENEDURIA, INGLES, FRANCES, & ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 18 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES O FRANCES en 6 meses.
NOTA—La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-5

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en por el acreditado método oral de Palmer calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-1Ag.

Academia mercantil de Berdo. Laudumiey, negociante que ha sido en Nueva-Orleans y profesor últimamente durante dos años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener abiertos los cursos siguientes:
Teneduría de libros en partida doble.
Aritmética mercantil, teórico-práctica, y los idiomas inglés y francés; calle de la Habana n. 173 entre Amargura y Teniente Rey. 26-18

Clases de inglés. Se admiten nuevos alumnos de 7 á 8 y de 8 á 9 por la mañana y de 6 á 7 de la tarde [illegible] Obrapía n. 118 frente á May y Cp. 15-8

Letra inglesa moderna, comercial, rapida y hermosa; se enseña en ocho dias por 18$.—Academia mercantil de Palmer, calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes. En la puerta de dicha casa se exhibe una muestra de esta letra, con el fin de acallar pretensiones ridículas y para satisfaccion de los que deseen aprender pronto y bien: véase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada cual por sus hechos.—M. R. Palmer. 7 Ag.

Lecciones de música, inglés y dibujo. Dos señoras estrangeras que pueden presentar las mejores recomendaciones, se harán cargo de dar lecciones de música, piano, dibujo é idioma inglés á algunas señoritas, bien sea en su propia casa ó en la de las discípulas. Tambien instruirán á las mas jóvenes en los rudimentos de una educacion primaria si así lo desearen sus padres: calle de los Cuarteles n. 13, loma del Angel impondrán. 10-5

CUENTAS

Teneduría de libros &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se puedan ajustar el tal trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 10 nov

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 20 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol. 1-Ag.

Enseñanza. Mr. Letour, profesor de francés, latin y griego, filosofía, física &c y sigue dando lecciones de dichas materias por 8½ 4 reales, en su morada calle del Obispo n. 37 entre Habana y Compostela. 8-29

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840 y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 59 entre Obispo y Obra-pía. 30-1Ag

ARTES Y OFICIOS.

A los señores doctores y abogados. En la sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas, se hacen por modelos recibidos de Madrid, togas manteos y toda la ropilla que necesite un caballero perteneciente al foro: igualmente se hacen sotanas y otros accesorios para señores eclesiásticos, á precios módicos. 4-3

El Tocador Habanero establecimiento de peluquería y perfumería, calle de Cuba n. 25. D. Pablo Lanibó dueño de este hermoso establecimiento de peluquería y perfumería que se hallaba situado en la calle de Mercaderes n. 10 hace presente al público en general y á sus favorecedores en particular, que lo ha trasladado á la calle de Cuba n. 25 casi esquina á la de Obrapía, donde ofrece sus servicios á los que le quieran favorecer con su asistencia, tanto en el ramo de peluquería como en el de perfumería cuyo establecimiento ha recibido un completo surtido por los últimos buques de Francia; seguro de salir de su casa contentos y satisfechos de todo: los precios son equitativos. 30-17 Ag.

Taller mecánico de Jacinto Seneyder, autorizado por la Empresa del alumbrado de la Habana de instalaciones de cañerías de gas, calle de la Amistad n. 114 frente á los señores Sarrautu y Hermanos: En este establecimiento se componen, limpian y alteran toda clase de lámparas y aparatos de gas á precios módicos; asimismo se encontrará un escelente surtido de arañas y lámparas de gas de las mas acreditadas fábricas y mas elegantes formas; tambien se limpian camas de metal y se componen quedando como nuevas y todo objeto de metal. 30-1ag.

Tomás Cortada, pintor y dorador.—Hace presente á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de la calle de la Muralla n. 88 á la de Amargura, n. 58 entre Compostela y Aguacate.
En este establecimiento se limpian, pintan, barnizan, doran espejos y componen toda clase de muebles usados dejándolos como nuevos.—Se hace cargo de pintar, entapizar y adornar las casas al gusto del dia, como se usa en los elegantes salones de Paris, New York, Madrid etc., se limpian, restauran y barnizan cuadros todo á precios módicos. 6-6ag

Tintorería la antigua del Puente de Chavez Calzada del Monte n. 171 se ha pasado al n. 211 al lado del molino de Llanes donde se ofrece al público para teñir cualquiera clase de mantas y géneros que sean susceptibles con la perfeccion que le reconocen. Tambien se encontrará tinta de escribir que por la esperiencia debida á su perfecta combinacion se conserva muchos años sin ocsidarse, á 2 rs. fuertes botella 2½ la docena y 4$ garrafon. 30-12 Ag.

¡¡Ambro-miniaturas!!! ó sean miniaturas sobre cristal con paisages y adornos pintados con perfeccion admirable. Continúa haciéndolos M. Lunar en su acreditado y conocido elaboratorio, calle de O'Reilly, núm. 44. 3m-13Jn

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de las que están en moda en Paris y Nueva-York tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de espejos para salas, gabinetes, tocadores &c., y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, y de mosaico.
Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms-611

La fabrica de tabacos. "LA LEGALIDAD" de M de la Rionda se ha trasladado de la calle de los Angeles n. 84 á la de las Animas n. 133, entre las de Escobar y Gervasio. 20-2ag.

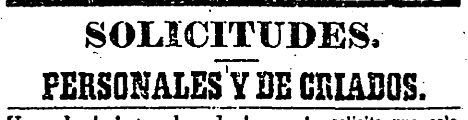

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo n. 65 entre Villegas y Bernaza. Año 10

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un administrador de ingenio solicita una colocacion de esta clase: en la Habana dará razon don José de Calzada, calle de Cuba n. 120 y en Matanzas don Juan Sentelles. 15-27

Un enfermero practicante de cirugía que pueda dar los mejores informes sobre su conducta, su capacidad y su laboriosidad; se le dará un buen sueldo; dirigirse á la botica de San Agustin calle de la Amargura. 6-3

Tomar en alquiler una criada lavandera, cocinera y servicial de mano, para asistir á una corta familia, á la que se le darán 20$ todos los meses siempre que tenga quien garantice su buen desempeño: en la imprenta La Cubana, calle de Mercaderes n. 8 impondrán. 4-3

Alquilar una negra para el servicio de casa: impondrán en la calle de San Rafael n. 5. 4-3

Una criada blanca para el servicio de una casa: calle del Inquisidor n. 5 esquina á la de Cuba. 4-3

Un negrito ó mulatico esclavo ó libre, para aprendiz de cocina: ciudadela de la Guardia n. 4 impondrán. 4-3

Se admiten de 100 á 150 reses para cebar, á partido ó por mesadas convenidas, en un buen potrero bien empastado con bastante yerba de Guinea, buen palmar, buen monte, hermoso guayabal, con abundante aguada todo el año y á 4 leguas de la ciudad, 3 de calzada y la última de regular camino. Tambien se vende: en la calzada de Galeano peletería esquina á la calle de San Miguel de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-4

Una señora que tiene dos buenas cocineras desea ocuparlas haciéndolas cargo de comidas para fuera: casa n. 86 calle de O-Reilly. 4-4

A doña Pilar Villamil, que se dice habitar en el Cerro: en la calle de las Damas n. 5. 3-4

Comprar una sierra de vapor propia para establecerla en un corte de ingenio que se va á fomentar, aun cuando estuviese ya usada: calle de los Oficios n. 11, escritorio, de 9 á 3 se recibirán las noticias. 4-4

Una morena criandera, de poco tiempo de parida, sin cria de buena y abundante leche, que tenga persona que la abone: calle de Cuba n. 33. 6-4

Una morena buena lavandera y planchadora y de buena conducta, solicita acomodo: calle de las Corrales n. 140 esquina á la de las Figuras. 4-4

Casa de salud La Marina. En este establecimiento situado en Casa-Blanca se solicita un practicante inteligente, prefiriéndose que además del español hable inglés ó francés. 6-4

Se toman negros en alquiler en grandes ó pequeñas partidas pagándoles á 25$ mensuales: informarán en la calle de la Reina n. 1, ó en Guines don José de Larrauri. 60-10Ag

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

En la calle del Aguila núm. 39 se compran negros de ambos secsos y al contado, que sean jóvenes y sanos, y tambien casas deterioradas ó por concluirse de fabricar que se hallen en buenos puntos de estramuros ó dentro de la ciudad, se harán los negocios con toda seguridad por la mañana hasta las 9 y la tarde de 1 á 6 tomándose el dinero en la Habana. 30-3 ag.

Un cochero, un portero y un cocinero alquilados, que se presenten con buenas recomendaciones: en la calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia, de 9 á 11 de la mañana. 30-29Ag

Un potrero se solicita en arrendamiento, de 20 á 25 caballerías de tierra de buen pasto, con aguada corriente ó pozos fértiles todo el año, y que diste de esta capital mas de 3 á 4 leguas. Esta distancia podrá hacerse estensiva á 6 leguas si la finca estuviese inmediata á alguna calzada.—Oficinas del Banco Industrial Pecuario, calzada del Monte esquina de la Ceiba. 10-29

Una persona muy inteligente en la administracion de ingenios, desea hacerse cargo de una finca buena. Conoce la fabricacion del azúcar y la destilacion en todos sus ramos igualmente el uso práctico de los arados y demas útiles usados en el estrangero.
Se haria cargo de las plazas de maestro de azúcar, alambiquero y agricultor por separado ó juntas por una remuneracion justa: en la calle del Aguila n. 81 impondrán. 4-5

Comprar una ó dos negras coartadas, lavanderas, planchadoras y cocineras, para servir en la casa: calle de Aguiar núm. 61. 4-5

A don José María Diepa, natural de Santa Cruz de Tenerife, lo solicita su hija Bárbara Diepa: calle de Las Figuras letra Y. 4-4

A don Pedro Vich se solicita para un asunto que le concierne en la calle de Mercaderes n. 8, cigarrería la Meridiana. 4-3

Comprar una criada de 28 á 30 años que sepa lavar, planchar y cocinar y no tenga tachas ni enfermedad alguna: calle Real de Regla n. 70 tratarán de su ajuste. 4-4

Una señora estrangera de buena moralidad y costumbres para el cuidado de una niña: calle de la Reina n. 1. 15-4

Alquilar una negrita de 10 á 12 años para el cuidado de una niña, advirtiendo que si su alquiler es módico se le enseñará á coser en los ratos desocupados, obligándose la persona que la tome á no dejarla salir á la calle: en la de O Reilly n. 65 impondrán. 3-4

Una negra como de 14 á 18 años que entienda algo de cocina y sepa manejar niños: en Regla calle Real n. 126 impondrán. 4-4

Una mujer blanca ó de color que no sea jóven y que pueda presentar informes favorables de su honradez para hacerla cargo de las costuras y del cuidado de los criados de una familia: calzada de Galeano n. 83. 4-4

Comprar una estancia situada á una ó dos leguas de esta capital; informarán calle del Prado n. 46. 4-4

Una jóven natural de Inglaterra solicita una colocacion en una casa particular para coser y limpiar la casa: calle Nueva del Cristo n. 6. 4-4

Comprar una casa de 900 á 1,000$: calle del Rayo n. 83 impondrán. 4-3

Comprar un escelente cocinero y una escelente lavandera, en la casa núm. 635, calzada del Cerro, frente á la quinta de Santovenia, de 9 á 11 de la mañana. 30-3 Stbre.

La persona que necesite un carruogo particular para baños del mar, ocurra á la calle de Compostela esquina á la de la Obra-pía, tienda de ropas La Adelaida. 4-3

Una mujer blanca, que no sea isleña, para ama de llaves y otros quehaceres domésticos, que tenga quien la abone: calle del Inquisidor núm. 69. 4-3

Una jóven natural de Canarias solicita colocacion para manejar niños ó acompañar niñas y coser, ó la limpieza de una casa, teniendo personas que abonen su conducta: calle de Cienfuegos núm. 12. 4-3

Un individuo de regular edad solicita una colocacion de portero: tiene personas que garanticen su conducta. Informarán en la calle de los Oficios número 74. 6-1

Alquilar una casa de alto en la ciudad ó estramuros, cuyo precio no baje de 10 á 12 onzas ó bien una de mayor precio que tengan piezas bajas que puedan alquilarse de manera que los altos queden reducidos á dicho precio. Informarán en la calle del Campanario Viejo n. 31 esquina á la de las Virtudes. 15-1 set.

Un jóven peninsular de edad 27 años solicita colocarse de Mayordomo ó de un segundo en un ingenio ó en alguna finca ó bien sea en la Habana para cobros no pidiendo ninguna clase de sueldo hasta no ver su buen comportamiento; pues tiene personas que garanticen su irreprensible conducta, calle de Mercaderes sastrería el Bazar n. 91½ 4-3

Un prefecto para un colegio, pero ha de tener alguna instruccion: impondrán en el colegio de San Cristóbal, á las faldas del Castillo del Príncipe. 4-5

Una señora peninsular desea colocarse dentro ó fuera de la Habana, en una casa decente para acompañar á otra señora, ó ama de gobierno; tiene personas que respondan: calle del Inquisidor núm. 26, casa de baños. 4-5

Un jóven peninsular desea colocarse dentro ó fuera de la Habana, en una tienda no siendo bodega; tiene quien responda: calle del Inquisidor n. 26, casa de baños. 4-5

Un ausiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias: calle de San Nicolás n. 141 entre Reina y Estrella. 4-5

Una negra que desempeñe la cocina y lavado de dos personas; si es esclava el alquiler se hará directamente con el dueño: se pagará con arreglo á los oficios: Animas n. 43. 3-5

Un jóven de 12 á 15 años que en corto tiempo quiera aprender el oficio de barbero: calle de la Muralla núm. 59, barbería, informarán. 4-5

Un alambiquero y tonelero que por espacio de muchos años lo ha egercitado en varias fincas, solicita una colocacion bien para uno ó ambos ramos, teniendo personas que abonen su inteligencia: Villegas n. 67 impondrán. 4-5

Una señora desea acomodarse en casa particular para el servicio doméstico ó cuidar niños: estiende de costura y no tiene inconveniente en pasar al campo ó donde se necesite: informarán calle de los Genios n. 2. 4-5

En el establo de Monserrate se solitan caleseros que sean de pareja. 26 mayo

Una jóven para criada de mano y un muchacho para servir la mesa y hacer los mandados: En la calzada de San Lázaro n. 12 4-7

D. Inocencio Milan Gonzalez solicita á su hermano don Ramon Milan Gonzalez, que se hallaba en el puerto de Nuevitas; la persona que supiere su paradero tendrá la bondad de comunicarlo en la albolería de don Antonio Llorente, puerta de Tierra. 6-7

Dos ó tres mecánicos para poner cañerías de gas, y un oficial de armero: calle de la Reina n. 13. 3-7

Un jóven de 15 á 16 años para el despacho de una carbonería, que tenga personas que respondan por él: calle de Jesus Peregrino n. 11 en Pueblo Nuevo impondrán. 4-7

Peones blancos ó de color se necesitan en la nevería del Diorama, calle de San Rafael. 5-7

Afrecho y heno del Norte. Acabado de recibir muy fresco. calle de la Obrapía n. 101. 10-7

Una criandera de poco tiempo de parida, bien blanca ó de color: calle de Villegas n. 55 impondrán. 4-7

Alquilar un negro que sea fuerte y robusto: en la calle del Teniente Rey n. 28. 3-7

En la zapatería de señoras La niña Habanera, calle de San Rafael n. 30, se solicitan ribeteadoras de raso y de dril. 6-7

Una señora decente solicita colocarse para acompañar una señora, bien sea en la Habana ó en el campo: calle Cerrada de Sta. Clara n. 13. 4-7

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Isla de Pinos.—D. Felix Fargas y D. Roman Maslá se ofrecen á sus amigos y al público en general, en sus cómodos hoteles sitos en (Nueva Gerona y Santa Fé, y para conocimiento de sus favorecedores dan á continuacion la tarifa de los precios que rigen en sus establecimientos.
1.º A la llegada del vapor á Nueva Gerona serán conducidos gratuitamente los pasageros con sus maletas ó equipajes al hotel de Fargas.
2.º Tambien se proporcionarán carruages sin estipendio alguno á las señoras ó personas que lo necesiten para pasar al hotel de Fargas.
3.º Por la asistencia, casa y mesa redonda, abonarán doce reales fuertes cada persona en Nueva Gerona, y catorce en Santa Fé, y la persona ó familia que lo desee por separado será á precios convencionales. Los criados abonarán cuatro reales fuertes en Nueva Gerona, y seis en Santa Fé.
4.º Por el alquiler de un carruage con una ó dos personas desde Nueva Gerona hasta Santa Fé ocho pesos cuatro reales, y al regreso de este cuatro pesos dos reales por persona.
5.º Por una carreta de idem hasta idem ocho pesos cuatro reales.
6.º Se dará pan fresco dos ocasiones al dia, y se procurará proporcionar lo que apetezcan los señores huéspedes. Encontrándose en dichos puntos establecimientos de víveres surtidos. 3-ms-4jl

Cantinas. Se despachan en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, estando á cargo del guiso y aseo el acreditado cocinero Gonzalez, que tanto ha egercitado su arte en España, Francia y otros puntos de Europa, esperando que todos los que gusten ó que los marchantes que lo ocupen quedarán contentos. Tambien se encarga de convites en cualquiera cantidad hasta 80 cubiertos, pues está acostumbrado á dar cumplimiento: el que guste puede verse con dicho Gonzalez. 8-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

La casa núm. 49 calle de Dragones capaz para una dilatada familia y acabada de reedificar: la llave está en el núm. 138 Campanario Viejo donde tratarán de su ajuste. 3-4

Los hermosos y ventilados altos de la casa núm. 13 de la calle de los Cuarteles en la loma del Angel, con asistencia ó sin ella, se compone de una hermosa sala y dos cuartos y tambien el zaguan. 4-4

El piso principal de la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Ir situadas en la propia casa informarán. 29My

Para uno ó varios escritorios el entresuelo de la casa calle de San Ignacio núm. 80 (Plaza Vieja) cuya llave tiene el portero.
La casa calle de Jesus María núm. 73 intramuros, repartida en dos departamentos con cocina y demás.
La idem calle de O-Reilly núm. 81 propia para un establecimiento, cuya llave estará en la tienda contigua. Calle de los Oficios n. 42 impondrán. 21My

Cuartos con asistencia, buenos, á precios sumamente módicos: calle de Cuba esquina á la plazuela de San Agustin, n. 39: tambien se reciben abonados. 10-31

En 34$ mensuales una casa en Guanabacoa, calle de Cadenas, cerca de los baños de Santa Rita: calle de S. Nicolás n. 122 impondrán. 16-1

Un jardin situado en el barrio de Concha, compuesto de 6 solares de tierra muy fértil, sembrado de flores variadas y arbustos, cercado de tabla, pozo, casa de vivienda &c. Informarán en la calle de Cuba, n. 130. 5-2

Un quitrin particular para los baños de mar, con equidad. Tambien para paseos, entierros, bautismos etc., con pareja ó con un caballo, todo de primera y á todas horas: calle de Compostela núm. 172, esquina á la del Empedrado. 6-3

Tres hermosas habitaciones altas y un entresuelo tan fresco como independiente, con 3 cuartos anecsos, balcon á la calle de Villegas, piso de mármol, agua, gas, &c. á personas de respeto con asistencia en familia particular y zaguan para un carruage si se solicita, informará el profesor Govin calle del Teniente-Rey n. 34. 4-3

Para escritorio y almacenes de una casa de comercio se alquilan los departamentos bajos de la casa núm. 128 de la calle de Cuba, entre las de O-Reilly y Empedrado: en la misma impondrán. 4-3

Aviso importante para los solteros.—En la calle del Prado n. 112 se alquilan habitaciones altas y bajas para hombres solos con muebles ó sin ellos, y en la misma se alquila un espacioso zaguan para uno ó dos carruajes; todo por su ajuste y á cualquiera hora del dia. 8-3

Una clara, espaciosa y fresca sala en punto conveniente: calle de los Oficios n. 67. 15-5

La casa núm. 817 de la calzada del Cerro, en el punto mas elevado, con todas las comodidades para una larga familia, reuniendo el tener cuartos altos muy frescos y vistas hermosas: impondrán en la del frente. 4-5

Dos casas: una en el callejon de Bayona núm. 11, con 4 cuartos, sala y comedor, paja de agua y demás servidumbre; en el núm. 18 está la llave: la otra en la calle de Curazao n 21, con 4 piezas, dos altas y dos bajas: en el núm. 22 está la llave y en la calle de los Oficios núm. 58 impondrán. 4-5

Habitaciones con asistencia ó sin ella: calle de Villegas núm. 113, entre Bomba y Empedrado. 4-5

Al público.—El mártes 14 del corriente de 12 á dos de la tarde se hallará el Síndico del Monasterio de Santa Catalina en la casa que acaba de fabricar como propiedad de esta Comunidad, situada en la esquina de la calle de Enna y San Pedro frente al muelle de Villalta, á fin de que todo el que quiera hacer proposiciones de alquiler de la citada finca lo haga en el acto. El contrato se entenderá por el todo de la finca y por término de 4 años, prefiriéndose al mejor postor en cantidad y garantías. Habana, Setiembre 6 de 1853.—Dr. José Mariano Domínguez. 3-7

La casa calle de la Gloria n. 133, de mampostería y azotea, libre de gravámen, con 8 varas de frente por 38 y media de fondo: calle del Blanco n. 39 impondrán. 3-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita como de 8 años de edad, criolla, que sabe coser algo, servir á la mano y cuidar niños, con la precisa condicion de no salir á mandados, pues se alquila por primera vez y solo por no hacer falta á su dueño.—Se dan por solo la comida y el vestido uno ó dos negritos de 5 á 5 años, para que los vayan enseñando á servir, pero con la precisa condicion de que no han de ir á mandados, y que la persona que los tome sea conocida. 3-4

Un calesero de pareja, fiel y humilde: en la calle de la Obrapía n. 74 impondrán. 4-4

Una negra lavandera fiel y humilde: calle de Dragones n. 91 entre Manrique y Campanario Viejo. 4-4

Una negra cocinera y lavandera por su ajuste: calle del Tejadillo n. 5 entre Cuba y San Ignacio. 4-5

Una morena para criandera, de siete dias de parida; de buena y abundante leche, sin cria: en Jesus del Monte, calzada del Luyanó núm. 11 impondrán. 4-3

Una negra con principios de lavandera, para manejar un niño ó criado de mano, con condicion de no salir á la calle en 17$ al mes: calle de Dragones n. 44. 4-3

Un negro muy buen cocinero; calle de la Industria n. 126. 3-5

Un negrito como de 10½ años de edad propio para page, ó para criado de mano, ó para lo que quieran aplicarlo arreglado á su edad: calzada de San Lázaro núm. 213 impondrán. 4-5

Un negro esclavo criollo, general calesero y cocinero, tanto del campo como de esta ciudad, dócil y formal, en 30$ al mes: calle de Chacon n. 10. 4-7

Una escelente lavandera y planchadora: calle de Neptuno n. 72 entre San Nicolás y Manrique. 4-7

Una negra buena lavandera, en 20 pesos al mes, y otra en 22, ambas formales: Lamparilla n. 55. 3-7

Una criada jóven, lavandera y planchadora, para una regular familia: calle del Blanco n. 39 impondrán. 3-7

Una criandera de 40 dias de parida de muy buena y abundante leche, sabe manejar muy bien los niños y una cocinera de masas y rellenos: calle de Cuba n. 148. 4-7

Una negra sobresaliente cocinera, general en el servicio doméstico, muy leal y de toda confianza: calle de Manrique n. 26. 4-7

Una negra propia para el servicio doméstico: calle de las Animas n. 63, entre las del Aguila y Blanco impondrán. 4-7

Un negrito muy ágil y propio para cuanto quieran aplicarlo. Impondrán en la calle de los Oficios n. 4. 3-7

Un buen cocinero: calle del Rayo n. 42 entre Reina y Salud. 4-7

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, y otra costurera y fina criada de mano: calle de San Ignacio n. 71. 4-7

Dos negras una cocinera en 17$ y la otra buena para todo servicio, es cocinera, costurera y labandera, pero con la condicion de no salir á la calle en 17$: calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza. 4-7

Una mulatica de 10 años, buena criada de mano, sabe cuidar niños, coser un poco, es muy fiel, con la condicion de no salir á la calle, y tambien se alquilan un zaguan, un puesto para un carruaje y caballeriza para uno ó dos caballos: calle del Sol núm. 18, entre Habana y Compostela. 4-7

PERDIDAS.

Se ha estraviado un cuarto de billete de la Real Lotería número 16,490 fólio 1 y 2 que se ha de celebrar el dia 7 del presente mes, y se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se lo entregue al que suscribe en la calle de los Oficios n. 62, escritorio de los Sres. Balbiani, y compañía: advirtiendo que se tienen tomadas todas las medidas convenientes para hacerlo retener en la Contaduría de Rentas de Loterías para en caso de salir premiado no sea pagado sino al que suscribe como único dueño.—Antonio Natres. 2-5

Se ha estraviado un reloj de señora desde la puerta del colegio de Santa Isabel hasta el templo de San Felipe, donde dicha señora entró. Se gratificará con un doblon de á cuatro en la calzada del Cerro núm. 61 ó 745 que es la misma casa. 4-4

En la noche del 1.º al 2 del presente mes, desaparecieron de la estancia conocida por de don Tomás del Rey, sita en Arroyo Apolo, 2 caballos moros de mas de 6½ cuartas de alzada, de las señas siguientes: cerca con 4 patas blancas y una mancha en la barriga el uno; el otro cerca con 3 patas blancas: se gratificará al que los entregue en la mencionada estancia ó en la calle Real de la Salud n. 73. 4-4

Se ha estraviado el 16 avo de billete n. 3627, fólio 4, contraseña 293; la persona que lo hubiese hallado lo entregará en la calle de Cuba esquina á la de Paula, tabaquería, donde se gratificará en caso de salir premiado. 1-6

Se ha estraviado un porta-monedas desde la nueva empresa de la Habana hasta Guanabacoa que contenía varias monedas de oro y plata una cédula y un diez y seis avo de billete número 14,822 fólio 10 contraseña 353: la persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en la calle de San José n. 72 entre Lealtad y Escobar que será gratificado. 4-7

Ha desaparecido de la quinta del Bachiller D. Cristóbal Tarieche conocida por la de Suarez en Guanabacoa un caballo moro mosqueado de 6½ cuartas de alzada con el hierro de J. B. en la tabla del pescuezo del lado izquierdo y un lunar negro en una de las patas de atrás en la ranilla: se gratificará al que lo entregue en dicha quinta es la gratificará. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su amo la negra Rosa conocida por Rosario, de nacion lucumí, como de 35 años, ha vivido muchotiempo por su cuenta en Regla en donde se tiene indicios que anda, es estatura regular, la cara, con rayas á la larga, le faltan los dientes de la mandíbula superior, pasas á go cortas y usa generalmente pañuelo en la cabeza. calle de Neptuno núm. 61 vive su dueño en donde se abonará la captura ó diere razon de ella, y al que la abrigue se hará responsable de los daños y perjuicios, advirtiendo que anda buscando amo cuya licencia está cumplida y si lleva alguna otra no es válida. 10-29

Desde el dia 18 de agosto falta de la casa de su amo calle de las Virtudes n. 125 el negro Pablo Pelaez de nacion ganga, oficio tabaquero; color prieto, frente ancha, los carrillos un poco pronunciados, los ojos hundidos pero muy vivos, los dientes muy blancos, pelado á punta de tijera, la voz un poco gruesa, es muy ladino, pero se conoce que es de nacion; anda con una negra llamada Dolores que tambien está huida; lo han visto por la Merced, y tambien paseando por Regla y Guanabacoa: se gratificará generosamente al que lo aprehendiere ó diese noticia de él, siendo responsable á los daños y perjuicios el que lo abrigue. 8-1

Desde el 30 de agosto falta de la casa de su amo el negro Cecilio color achinado de estatura alta, va vestido con pantalon y camisa blanca de 20 años de edad, desapareció de la estancia nombrada San Pedro partido de San Miguel: el que lo entregue ó diere noticias de su paradero será gratificado por el mismo capitan de dicho partido. 17 4st.

Se ha fugado la negra Genoveva criolla como de 23 años de edad estatura regular dientes agudos es colorada de oficio costurera hay indicios que asiste á los bailes la han visto en Guanabacoa tiene licencia pero está cumplida si lleva otra no es válida: calle del Obispo n 48 esquina á la del Aguacate abonarán la captura y al que la abrigue se hará responsable á daños y perjuicios. 8-7

Desde el 28 del pasado falta de los almacenes de hacendados el negro Tomás criollo, como de 24 años, estatura baja, trabado, con algunas señales de viruelas en la cara, regularmente está de peon de albañil ó de volante de alquiler: al que lo entregue en la calle del Teniente-Rey n. 19 se le gratificará generosamente. 4-7

Desde el 20 de agosto último falta de la casa de su dueño calzada del Monte n. 59 el mulato Manuel, criollo, tabaquero, anda bien vestido, de 21 años: se le abonará la captura al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue: anda sin licencia. 4-7

Falta de la casa de su patrono desde el primero del corriente el asiático José de 14 años de edad, marcado de viruelas, nariz chata, boca grande, va vestido en seno de camisa, pantalon azul claro de cuadritos, zapatos de charol, sombrero de jipijapa. Se gratificará generosamente al que lo presente en la casa calle de la Merced n. 3 haciendo responsable al que lo oculte á los daños y perjuicios que se originen. 8-4

Ha fugado el negro Silverio, de nacion congo, de la cuadrilla de mangle que tiene don José Xifré, en Bacuranao, jurisdiccion de Guanabacoa, es como de 33 años y de estatura baja: al que lo presente ó de razon cierta de su paradero en la calle de Mercaderes n. 87 será gratificado. 10-3

Ha fugado el negro José, criollo, color negro, de 27 años, vendedor de plantas y flores por la calle, barba lampiña, una cicatriz bajo el ojo derecho, rapado, vestido de listado, sombrero de jipijapa sucio, sin zapatos, es alto y delgado: se gratificará al que lo entregue en la calle de Sta. Catalina n. 2 en el barrio del Cerro, y se hace responsable al que lo oculte. 8-1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa calle del Aguila n. 39 construida con la mayor solidez y de inmejorables materiales, en el último precio de $7000 libres, y que puede ganar de alquiler 3½ onzas españolas en la misma impondrán. 4-7

Un ingenio con boyada, máquina, fábricas, 800 bocoyes de mascabado, sin dotacion: cerca de un puerto: calle del Aguila n. 63. 4-7

Sin intervencion de tercero la casa de tabla y teja acabada de construir con 10 varas de frente y 30 de fondo, con 4 cuartos, saleta y colgadizo, situada en Guanabacoa calle de la Cerería cuarta cuadra del paradero de los carritos en la loma del Indio, en 1800$ libres para el vendedor: calle Nueva y Sola número ½ detrás de la Artillería impondrán su dueño. 4-7

La casa calle de la Lealtad n. 124; en la misma impondrán. 4-7

Un cafetal en Alquizar, de 4 caballerías de tierra superiores, hermosas fábricas y demas anecsidades: calle de la Reina n. 92 impondrán. 6-7

Una casa en la calzada de Vives n. 99: de su precio que no llega á 1400$ impondrán en la calle de la Lealtad núm. 92. 3-7

La casa calle de la Lealtad n. 24, de alto y bajo, construida á todo costo con maderas de cedro y toda de cantería, ha ganado 102 pesos de alquiler; tambien se quila: el que quiera hacer negocio paso á la calle del Aguila n. 39. 4-7

A los barberos. Una barbería en uno de los mejores puntos de la Habana, por ausentarse su amo: calle de Compostela n. 31 entre Obispo y Obrapía darán razon. 4-7

Aviso. El dueño de la casa número 11, calle del Empedrado, hace presente al público que á pesar de haber rehusado venderla el año próximo pasado, por causas que no son del caso espresar ahora, hoy la enagena con rebajo de cuatro mil pesos del total que entónces por varias ocasiones le ofrecieron por ella: tiene 25 varas de frente y 50 de fondo; de manera que puede hacerse de este terreno un grande edificio: en dicha casa impondrán del precio y demas particularidades que se deseen saber. 4-7

A las empresas colonizadoras. Se vende una casa con cinco solares anecsos donde pueden construirse inmensos barracones para los colonos, tiene agua fértil del acueducto y un arroyo que pasa por el fondo, está situada en la calle real de las calzadas del Cerro, Buenos-Aires y Jesus del Monte, dista solo una cuadra de la esquina de Tejas, frente á la quinta del Sr. conde de San Agustin del Pozo: impondrán en la calle de Jesus María núm. 55, intramuros, de las 4 de la tarde en adelante. 3-7

La tienda Cruz del Padre en el partido de Guanabo, jurisdiccion de Guanabacoa. En dicha casa impondrá su dueño. 4-4

Una casa en la calle de San Ignacio n. 54 entre Acosta y Jesus María: Calzada de Galeano n. 144 darán razon. 8-4

Un potrero de 5 caballerías de tierra á 2½ leguas de la Habana, muy próximo á Puentes-Grandes: calzada de Galeano n. 144 impondrán. 8-4

La casa calle de San José n. 66: impondrán en la calle de Compostela n. 53 y en la de la Reina n. 66. 4-4

Varias casas y solares intra, estramuros y en Jesus del Monte; impondrán por la tarde en la calle de las Lagunas n. 58. 6-4

Dos casas de mampostería azotea y teja situadas en la calzada del puente de Agua Dulce marcadas con los números 107 y 109 y ademas un medio solar marcado con el núm. 97: se oirán proposiciones en la calle de la Horqueta núm. 10. 15-25Ag

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende en Cárdenas un solar situado en la calle de Suvervie haciendo esquina á la de la Marina, fabricado la mitad del solar y la mitad yermo, cuyas fábricas se componen de una casa de alto y bajo, con 20 varas de frente á la Marina, varios cuartos al fondo y en el alto que producen cerca de 50$ mensuales: y en el bajo de la casa un establecimiento misto que ofrece muy buenas utilidades y que tambien se vende pues todo es de un mismo dueño, quien se compromete a dar el plazo de un año por 2000$, dándole lo demás al contado: las fábricas son de tabla y teja y están aseguradas contra incendio: tiene tambien en el patio un famoso tanque para recoger agua lluvia: es punto muy interesante para los que tengan que tratar en la bahía por estar muy próximo á la mar. De los demas pormenores dará razon su dueño en la misma. 15-21

Catorce y media caballería de tierra situadas en Sabana de la Mar ó sea Corralillo ó Hato de Guanamon, jurisdiccion de la villa de Güines en el Caimito del Sur, lindando con el mar, con fértil aguada pues los pasa por el centro un rio, se venden libres de todo gravámen sumamente baratas, tratándose de su ajuste en la escribanía de D. Vicente Rodriguez Perez con el oficial del cuaderno. 20-22A

Un café, lechería y cantina muy acreditado, sito en la calzada del Monte, n. 38, propio para un individuo que posea un corto capital, se vende por no poder atender su dueño á otros negocios: impondrán en él mismo de las siete de la mañana á las once del dia. 8-2

Buen negocio. Se vende un cafetal con sus fábricas, siembras, animales y 10 chinos acostumbrados á esos trabajos, que en la actualidad produce los rendimientos á necesos sobre 40$ mensuales, tiene 7 caballerías de tierra, de ellas 5 sembradas, y abundante en árboles frutales, y las restantes de potrero, está á cinco leguas de la capital y una casa de la calzada de Guanajay: sobre su ajuste impondrán en la calle del Obispo n. 9, Agencia de Negocios n. 2. 5-2

Una casa en la calle de la Horqueta número 67, haciendo esquina á la calle de San Gregorio, con el frente y parte de un costado de mampostería y lo demás de tabla y teja, en la cantidad de 4,500$ libres: en la bodega frente á la sociedad del Pilar impondrán. 8-3

Sin intervencion de tercera persona una casa de mampostería y teja en muy buen estado, situada en la calle de la Real au número 94: en la inmediata n. 92 está la llave y en la de la Estrella núm. 71 tratarán de su ajuste. 4-4

La casa de alto y bajo de la calle de Luz n. 68: calle Real de la Salud n. 71 informarán. 3-5

Una casa de mampostería y azotea, de construccion moderna, con sala y entrada de carruage, 4 cuartos bajos y 2 al fondo con saleta, patio y traspatio de piedra de San Miguel, toda salada de lozetas de Hamburgo, en 5000$ reconocidos ademas 450$ á 5 p.% anual; y un negrito de 10 años, en 5 libres para el vendedor: calle de las Lagunas n. 60. 4-5

Una fonda con todos sus enseres: calle de la Reina n. 52 entre Escobar y Lealtad impondrán. 4-3

Un escelente paño de 50 caballerías de tierra montuosa á tres leguas del paradero del ferrocarril de la Union: tiene inmejorables maderas de las mejores conocidas en la Isla pudiendo estraerse una inmensa suma de ellas años por la facilidad con la traccion de líneas férreas se enagena en precio muy módico, usando las noticias por tuas en la calle de Dragones n. 1-2. 8-3

Una botica situada en punto magnífico, que tiene un gran despacho, la cual se enagena por no poderla asistir su dueño, ó bien se hará sociedad con un farmacéutico recibido, siempre que pueda aportar lo menos la mitad del valor del establecimiento. Este negocio es de aquellos que pocas veces se presentan: en él pequeño capital que pueda hacer la fortuna de cualquiera individuo en pocos años. Calle de Chacon esquina á la de la Habana, azucarería impondrán. 4-3

Ocho solares en la calle de Ramirez entre la calzada de Jesus del Monte y Buenos-Aires por su ajuste. Calle de la Merced n. 19 desde las 4 de la tarde hasta las nueve de la noche impondrán. 4-3

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion gangá, jóven, de 28 á 29 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, criada de mano, con su hija de 2 años, muy robusta, sana y sin tachas, no ha conocido otro amo, en 1,000$: en Guanabacoa calle de Cadenas n. 1. 4-1

Una negra de 18 años, regular cocinera, escelente criada de mano y sobre todo para cuidar niños por ser en lo que mas se ha ejercitado: se dará ver en la calle del Aguacate entre Obispo y Obrapía en la mueblería. 4-4

**Una negra coartada en 350$** y mas 102$ ½ rs. y 10 pesos que les prometen: en la plaza de Cristina n. 15 al lado del café de Cristina. 3-4

En la calle del Refugio n. 47 una china de 19 á 20 años, mas que regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 1,000$ libres para el vendedor, sin responder por ser costumbre del dia. 4-3

Ganga. En 16 onzas de oro un negro acostumbrado á los trabajos del campo. Calle de Dragones lechería del Navío. 4-4

Dos negros en la plaza de Cristina n. 25 y 27, fonda del Segundo Galito. 4-4

Un escelente negro general de campo: calle de Merced n. 76 impondrán. 4-4

En 750$ libres una negra como de 20 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin la mas leve tacha: calle de la Habana n. 31 entre Luz y Acosta. 4-4

Una negra propia para una familia pobre por ser lavandera, cocinera, planchadora y de buenas cualidades, sana y sin tacha: calle del Tejadillo n. 51. 4-4

Un negro jóven general calesero, cocinero y zapatero de arrogante figura, sano y sin tachas se da barato: calle de la Habana n. 227. 4-4

Un negrito de 5 años muy sano y hermosa figura como pocas de una esplicacion é inteligencia estraordinaria, propio para un regalo y entretener niños posee varias gracias poco comunes á su edad en 33 onzas por ausentarse su dueño de esta Isla: calle de la Amistad n. 2½ entre Concordia y Virtudes. 4-3

Un negro de 14 años calesero de una bestia, escelente servicial de mano propio para cochero; una negra buena cocinera y hace dulces propia para niños: en $600: calle del Empedrado n. 57. 4-4

Una negra de 22 años de arrogante presencia escelente lavandera buena costurera y servicial de mano muy ágil sana y sin tachas con un hijo de 3 meses vacunado y muy robusto, se vende por su ajuste: calle del Campanario Nuevo n. 25 entre Concordia y Virtudes. 4-2

Una negra jóven criolla general en batea plancha y cocina sabe coser sana y sin tachas, por su ajuste: calle de Luz n. 74 impondrán. 4-3

Una negra coartada en 325$ lavandera y planchadora y un plano propio para aprender: Calle de Villegas n 7. 5-3

Un negro criollo de 23 años, de buena presencia, escelente calesero de una y dos bestias buen servicial, no ha conocido mas amo que el actual, muy sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por quererlo el dueño: calle del Campanario Viejo entre San José y San Rafael n. 123. 4-4

Una negra de 20 años, de hermosa presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, fiel, humilde, sana y sin tachas, pero sin responder por haberla comprado así: calle de Dragones n. 104. 3-4

Un chino jóven y robusto, de 17 años de edad, entiende de arar, chapear, cortar caña y carretero en las fincas; por su ajuste: calle del Rayo n. 23 impondrán sin responder á nada. 4-4

Un escelente calesero de pareja y trío cocinero, jóven y humilde: calzada de la Reina n. 21 panadería: una pareja de caballos bayos maestros de volante y nuevos: Jesus del Monte n. 274. 4-4

Una negra de nacion gangá, como de 36 años de edad, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en la cantidad de 1,000$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria: calle Real de Regla núm. 44 tratarán de su ajuste. 10-2

Una negra general lavandera sana sin tachas fiel y de toda confianza, calle de la Concepcion n. 85 esquina á la plazuela de Santa Rita en Guanabacoa tratarán de su ajuste sin accion á redhibitoria por ser costumbre en el dia. 4-3

Una negra jóven, de buena presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por ser uso del dia: calle de Luz, núm. 35. 4-3

Una mulata del mayor mérito costurera general y criada de señoras: Calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia, en la casa n. 635. 3-3 Sb.

Una negra de 25 años escelente cocinera lavandera planchadora y generalísima criada de mano muy humilde y de buenas cualidades con dos hijos preciosos mulatos de pelo propios para pages, uno de 7 años y otro de 8, en 1600$ los 3, se dan en este precio por lo que se dirá al comprador, calle de la Industria n. 121. 4-3

Una negra criolla lavandera y general planchadora, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria en cuanti minori, impondrán en la calle de Bernaza n. 59. 4-5

Un mulatico de pelo de 7 años de edad, propio para paje por ser bonito y bien formado, sano pero sin redhibitoria y un chinito de 6 años, sano tambien ambos muy ágiles y robustos, por su ajuste: calle de Neptuno número 43. 8-5

Una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, inteligente en el servicio de mano, muy fiel, humilde y de toda confianza, por su ajuste: Guanabacoa calle de Versalles n. 15. 4-5

Tres negritos dos varones y una hembra como de 9 años, cada uno propio para lo que quieran aplicarlo por ser muy ágiles, sanos y sin tachas: plaza Vieja, portal de Jaruco, tienda de Quintanilla, tratarán de su ajuste. 4-5

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, en 120.$ libres á uso del dia por ser ella quien pretende salir: se responde de sus habilidades: Tejadillo núm. 5. 4-5

Una negra jóven buena cocinera, sana y sin tachas, muy fiel y humilde, con su hijo de 3 años, raro, en la cantidad de 1,050$, libres de derechos para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de Dragones núm. 35, de 6 á 9 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde. 4-5

Dos negros de 25 años muy robustos, de buena presencia, generalísimos de campo, en todo, como carreteros, gañanes, y van gustosos para cualquier punto que los compren, son ambos humildes, se venden como es costumbre del dia; se dan en precio proporcionado por ausentarse su dueño: calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-5

Una negrita de 10 á 11 años, muy sana y viva, con la ventaja de haber pasado las viruelas hace mas de dos años, propia para lo que quieran aplicarle; es muy cariñosa con los niños: calle de la Estrella número 15, esquina á la del Aguila impondrán. 4-5

Una negra de nacion general en batea y plancha, regular cocinera, y criada de mano de buena y abundante leche con su cria hembra, ó bien sola, calle de la Lamparilla n. 55. 3-5

Un negro de nacion, generalísimo de campo, sano y sin tachas, muy robusto, de 41 años de edad, en $1200 libres para el vendedor, respondiéndose á todo, pues reúne las mejores circunstancias: en la calzada de Galeano n. 115 impondrán. 6-5

Un mulato recien de la casa de edad de 19 años, buen servicial á la mano, con mas que principios de sastre, inteligente en el servicio de mano, y muy á propósito para clases para hacer negocio, trabajador y robusto y de buena disposicion para cuanto se le quiera emplear, por su ajuste: calle del Teniente Rey n. 19. 4-4

Una negra jóven coartada en 500$ y un derecho atrasado, buena lavandera y planchadora y cocinera está conforme en servir de criada está embarazada en la misma casa se vende un carruage de medio uso: calle de San Nicolás n. 80 se dirá tratar desde las 7 de la mañana en adelante. 4-7

Una negrita de 6 años y una mulatica de 3, las dos bonitas y sanas, ágiles y propias para un regalo: en la misma se vende una casa en la calle del Cármen n. 35 en 18 ó ps, de mampostería y azotea, con 3 cuartos, terreno propio y no tiene gravámen: calle de Paula n. 77. 4-7

Un escelente cocinero á la española é inglesa, como de 20 años de edad y una escelente lavandera, planchadora y servicial de mano, como de 34 años, ambos han estado como 15 años en poder de presente dueño y no se responde por ser costumbre que quieren salir: impondrán en la calle de Tacon n. 63. 4-7

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, en 1,100$ libres para el vendedor: calle de Aguiar núm. 71. 3-7

A peticion suya se vende una negra criolla de 27 años regular lavandera y cocinera, y buena costurera, con su cria de 5 meses: calle del Empedrado n. 75 impondrán. 4-7

Por no necesitarla su dueño se vende una negra de nacion gangá, como de 27 años, con mas que principios de lavandera, planchadora, costurera, tambien es cocinera de un ordinario, con su hijo de 20 meses: de ajuste y demás condiciones tratarán en la calle Real de la Salud n. 65. 4-7

Un negro criollo como de 34 años, regular cocinero, escelente criado de mano, paga de jornal 22$ mensuales, coartado en 1100$ libres de derechos para el vendedor: calle de los Oficios n. 7. 4-2

Una negra de nacion escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, se responde á sus habilidades, no se da á prueba, y á uso del dia por su ajuste: calle de la Amistad 162. 4-2

Una mulata propia para el aseo y servicio de una casa: calle del Campanario esquina á la de San Miguel n. 58, en la misma impondrán una hermosa sala alta. 4-2

Por necesitarse el dinero para el campo ó la ciudad un negro de 14 años y una negra de 18, lavandera, planchadora y cocinera, escelente costurera, los dos de buena presencia y sanos: calle de la Muralla núm. 43. 4-7

Un negro escelente cocinero, generalísimo en el servicio de mano, muy trabajador y lijero, con cuantas cualidades buenas se puedan desear en un criado, no ha conocido mas que un amo y no es ningun anciano, no tiene tachas ni enfermedades pues está á la vista su robustez, en 45 onzas libres para el vendedor, á uso del dia: calle de la Industria n. 124. 4-7

Una negra de 33 años escelente lavandera y planchadora, buena cocinera para lo que quiere salir, por su ajuste: calle de San Rafael n. 73 entre Campanario y Lealtad. 4-7

Dos escelentes negras jóvenes de 18 á 21 años, una cocinera, dulcera, lavandera, planchadora y general criada de mano y la otra propia para campo: sanas y sin tachas: calle del Aguila núm. 39. 4-7

Un negro buen calesero de pareja, sano y humilde, coartado en 350$ y derechos atrasados, sin lugar á redhibitoria: calle del Teniente-Rey núm. 79 esquina á la de Aguiar. 4-7

Una mulata como de 40 años general en todo ejercicio doméstico de buena presencia, muy humilde y racional, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre, en 1200$ libres para el vendedor: calle de la Lealtad núm. 44 entre Virtudes y Animas. 3-7

Un negro general cocinero y calesero de 24 años con la circunstancia que no ha conocido otro dueño que en la casa donde nació: calle de San Isidro núm. 74 entre Damas y Habana. 4-7

Una mulata de 17 años sana y sin tachas, regular lavandera, planchadora y costurera, otra de 8 años muy sana y bonita y una negrita de 11 sana tambien, con muy buenos principios de costura: calle de Manrique n. 106 entre Zanja y Dragones. 4-7

Una preciosa negrita de 12 años con principios de costura, servicial de mano respondiendo á todo y una negra de 19 años, de hermosa presencia, regular lavandera y cocinera sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4-7

— 74 —

da ya por hija natural del hacendado, y careciendo este de otros herederos prócsimos, correspondíale su caudal de derecho. Calmados sus primeros ímpetus de oculto furor habia calculado Bernardo que todavía podia apoderarse de las pingües rentas de don Diego. Casándose con Ambarina tendria una esposa y una fortuna igualmente brillantes. He aquí por qué formando su cauteloso plan de ataque apénas atravesó la hermosa doncella los umbrales de la pubertad comenzó á mostrarle una inclinacion reprimida por el respeto que llevó á D. Diego de regocijo y suscitó, segun ya he indicado, en su hija el pesar primero que empañara su cándida alegría desde que ceñia sus sienes con la corona de rosas de la felicidad.

Unir los dos seres en que se concentraban sus afecciones, enriquecerlos á la vez mezclando los bienes que á ambos destinaba, ¡qué proyecto tan risueño para el alma generosa de Alarcon! Pero inesperados obstáculos se opusieron á un pensamiento que juzgara tan posible y fácil. Rehusaba Bernardo confesar su amor á Ambarina, pretestando para mejor lograr su deseo lo mucho que á su delicadeza repugnaba la eleccion de opulenta consorte, y respecto á la jóven su corazon sencillo y franco, á quien satisfacia el amor paterno, rechazó casi con indignacion la idea de otorgar á Bernardo sentimiento mas vivo que el amistoso que ya los enlazaba.

Atribuyó D. Diego al principio su resistencia á pudor virginal, á lo distante que aun se hallaba su inocente candor de las apasionadas emociones que mas tarde esperimentaria. Pero cuando los

— 75 —

años trascurrieron, y la preciosa adolescente se convirtió en majestuosa beldad, y sus sonrisas empezaron á acoger los homenages de otros adoradores, entonces D. Diego no calló la pena que le causaba su desvío hácia Bernardo. Ambarina, que á pesar de su amable índole hubiera resistido con entereza á despóticos mandatos, al escuchar las súplicas de su amado padre sintióse dispuesta, por tal de ahorrarle el mas leve disgusto, á consumar la miseria de su porvenir. Mas al ir á consentir en la propuesta boda espresó tan profunda angustia su elocuente fisonomía, descubrió el temblor de sus miembros tal repugnancia al himeneo que aceptaba contra su voluntad, que Alarcon detuvo en sus labios la sentencia destinada á sellar su desdicha doméstica, esclamando:

—No prometas hoy nada, hija mia. Aguarda á serenarte para decidir de tu suerte. Cuando te hayas acostumbrado á la perspectiva de un enlace que, lo confieso, realizaría todos mis votos, ese dia me dirás con tu sonora y sincera voz: "Padre mio, la razon ha abierto las puertas de mi corazon á Bernardo. Le entrego mi mano segura de que afianzo al verificarlo mi futura dicha." Miéntras no puedas hablarme así, Ambarina, calla y reflexiona.

Respiró la jóven libre de un horrible peso, contemplando ante sí indeterminado plazo. [illegible] el mal está lejos cree el incauto mortal que logrará evitarlo, y para la temprana edad particularmente preséntase el enemigo distante, como imposibilitado de acercarse jamás.

Desde aquella esplicacion siempre que D. Die-

— 78 —

recordó Ambarina suspirando la magnífica descripcion de su célebre compatriota Heredia:

..........Mil olas
Cual pensamientos rápidas pasando
Chocan y se enfurecen,
Y otras mil y otras mil ya las alcanzan,
Y entre espuma y fragor desaparecen.
Ved! Llegan, saltan! El abismo horrendo
Devora los torrentes despeñados.
Crúzanse en él mil íris, y asordados
Vuelven los bosques el fragor tremendo.
En las rígidas peñas
Rómpese el agua: vaporosa nube
Con elástica fuerza
Llena el abismo en torbellino: sube,
Gira en torno, y al éter
Luminosa pirámide levanta
Y por sobre los montes que le cercan
Al solitario cazador espanta!

La jóven habanera, que á fuer del ilustre vate citado podia esclamar frente á aquel accidente grandioso de la Naturaleza americana:

Yo digna soy de contemplarte: siempre
Lo comun y mezquino desdeñando
Ansié por lo terrífico y sublime!

hubiera esperimentado al ver precipitarse de inmensa altura el caudaloso rio, á quien de repente falta su lecho, las profundas delicias que espectáculos semejantes causan á las almas capaces de comprender su hermosura si al volver los ojos chispeantes de entusiasmo hácia el autor de sus dias la palidez del degraciado, su desfallecimiento y su indiferencia por cuanto no poseia relacion

— 79 —

con su malestar *físico* no le hubieran recordado una realidad espantosa é inevitable. Entonces la elevada imaginacion de Ambarina plegaba sus alas tristemente: un frio glacial penetraba en su pecho, y cesando de encantarla la portentosa escena murmuraba con débil voz:

—Regresemos á nuestro albergue!

Lejos de producir la mudanza de clima en D. Diego la mejoría deseada aumentó de tal manera sus padecimientos que antes que se desprendieran de los árboles las amarillentas hojas de octubre se dirijió de nuevo con Ambarina á su adoptiva patria, huyendo mas asustado del frio cierzo que las aves que todos los inviernos emigran de la república anglo americana á los vergeles perennemente floridos de la gran Antilla.

Desde su retorno la fatídica enfermedad siguió su curso, y, segun ha visto ya el lector, D. Diego, obligado á guardar cama, conocia que el ángel de la muerte se disponia á colocar el sello eterno sobre sus descoloridos párpados.

Tan esplendente y pura era la tarde tropical testigo de su agonía apacible que su tibio reflejo tiñó de sonrosado matiz las mejillas del justo espirante, el cual, abriendo los ojos despues de un breve letargo, sonrió con inefable ternura á su afligida hija.

—Padre mio! esclamó esta, corriendo hácia él, besando su mano á compás de convulsivos sollozos y alzándola en seguida al cielo entre las suyas con suplicante ademan.

—Ruégale que me admita en su gloria, perdo-

Ojo aquí. Un negro jóven, escelente calesero y criado de mano: calle de Neptuno n. 34. 4-7

Una negrita de 14 años criolla, que ya pasó las viruelas, buena servicial de mano, con principios de costura, batea y cocina, cariñosa para manejar niños y dispuesta para cuanto quieran aplicarla, por ser muy viva, sana y sin tachas en 95$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: Acosta 65 entre Egido y Curazao. 4-7

Una negra de 20 años, regular en batea y plancha, y mas que regular costurera, muy buena criada de mano, se vende por haberlo pedido ella y no se responde á nada: calle de cuba n. 143. 4-7

Una negra de nacion, de 45 años de edad, buena lavandera y muy regular cocinera, de inmejorable carácter, para redondear una testamentaría: impondrán calle de la Reina n. 77. 3-7

Una negra jóven, de inmejorable presencia, como pocas se encuentran en su clase, regular lavandera y planchadora, y regular cocinera de un ordinario, regular costura, por su ajuste, sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia: calle de Santa Bárbara esquina á la del Consulado frente á la bodega tabaquería, impondrán. 4-7

Por no necesitarlo su dueño un mulato llamado Florencio, nacido en Baracoa, de 13 años de edad, propio para el servicio á la mano ó cualquiera otra cosa á que quieran dedicarlo, se cambia por una negra lavandera y cocinera, igualmente se compran dos negras coartadas para servir, que no escedan de 500$ cada una: tambien se solicita alquilar una negra lavandera y cocinera para dos personas: calle del Sol n. 9 impondrán. 6-7

Una negrita de bonita presencia, sana y muy entendida, de unos 12 años de edad, de campo: en la Plaza del Vapor frente á la calle de Dragones n. 52 impondrán. 4-7

Por ausentarse su dueño para Europa, un mulato de 18 años de edad, cocinero, muy humilde se da en proporcion: calle Real de Regla n. 10 almacen de víveres El Sol. 6-7

DE ANIMALES.

Sanguijuelas de superior calidad y buen tamaño las acaba de recibir el Sebotomiano don Miguel Oliver, las que espenderá á peso la docena y aplicadas 12 rs. siendo de su cuenta el llevarlas: tambien se ofrece para toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad: vive en la calle del Consulado esquina á la de las Animas n. 65. 30-4ag

Una hermosa YEGUA americana, color oscuro, nueva y sin resabios, maestra de coche y carruage; ó se compra otra para emparejar que sea sana y nueva: calle de la Habana n. 159. 4-7

Un caballo magnífico, color oscuro, de rasa fina: calle de los Oficios n. 51 de 1 á 3 de la tarde. 5-3

Un mulo color oscuro, de 7 cuartas de alzada, maestro de volante, de mucha fuerza, sano y sin resabios: calle de San Ignacio n. 79 portales del Rosario. 4-3

Un caballo oscuro nuevo, de 7 cuartas completas, manso de brio, sano, sin resabios, criollo, maestro de quitrin, solo y en pareja, tambien entiende de coche, se vende por haberse perdido el compañero: calle de Compostela n. 173. 4-3

Un hermoso caballo criollo de silla, de 7 cuartas y dedos de alzada, color dorado oscuro, seis años, sano y sin resabios y puede servir para tirar a cordones. Calle de la Industria n. 118 frente al Diorama impondrán. 8-3

Un hermoso Guacamayo de los preciosos colores de azul marino celeste marañuela punzó y rosado manso y tan hablador como un loro llama por Gabriel, David, pide la pata, el pico &c. este mérito poco comun en los de su clase y el de tener la cola de mas de una vara de largo lo hace á propósito para un presente: calle de Villegas n. 108 entre la de O'Reilly y Bomba. 6-4

Un caballo bayo de 6 años sano manso y buen caminador: calle del Sol n. 119 4-4

Dos parejas de caballos la una baya amarilla de cabos rosillos y la otra mora azul de 7 cuartas de alzada sanos y sin resabios maestros de carruage: calle de San Ignacio n. 71. 4-4

Un hermoso caballo americano color dorado, maestro de tiro, solo ó acompañado como de 6 á 7 años, sano y sin resabios: en la calle de la Obrapía número 8 informarán. 3-4

Un hermoso carnero de la celebrada raza merina en España manso en estremo y con mas de 4 cuartas de alzada castrado y sin hastas enseñado y acostumbrado á tirar por un cochecito con 2 ó 4 niños lo mismo que por la máquina de motor picadura que es en lo que ha hecho el mo tiempo trabajando, su arrogante figura no tiene igual y no se puede ver sin celebrarlo y desear su adquisicion por cualquier precio: calle de Villegas n. 108 entre la de O'Reilly y Bomba. 6-4

Por no necesitarla su dueño una pareja de caballos guajamones cabos blancos, un alazan careto, pati-blanco y un moro azul, todos de alzada; tambien se venden dos quitrines casi nuevos: calle de la Lealtad núm. 92. 3-7

Gallinas. 4 docenas buenas ponedoras y bien acondicionadas, en un precio equitativo por no tener su dueño donde colocarlas: tambien hay 4 quintales maiz de fuera á 20 rs. fs. quintal. calle de Villegas, n. 102, entre las de O'Reilly y Bomba. 5-7

Por no necesitarlo su dueño un caballo color moro azul, de 4 años, cerca de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios, de marcha y trote, y de mucha condicion: volante y de tiro: se da con bastante equidad: calle del Aguila, inmediata á la plazuela de Jesus María, casa n. 30, entrando por La Ceiba última cuadra al salir á dicha plazuela. 3-7

Una burra con su cria, buena y abundante leche, y muy mansa esperimentada ya por varias veces: impondrán en la calle de Acosta n. 95. 4-7

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Camas de bronce inglesas. Se acaban de recibir muy bonitas y tambien catres de hierro, sobre todo una magnífica cama chinesca muy elegante y de grandes dimensiones propia para dos personas: todo se vende con equidad en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 15-25ag.

J. Comellas, agente de los Sres. Erard de Lóndres y otros autores de fama, véase el anuncio de la Prensa.
GRAN DEPOSITO DE PIANOS.
Habana 126 entre Obispo y Obrapía.

Muebles baratos. Cuatro escaparates de caoba, 2 id. de cedro, 2 cómodas, 3 aparadores, 2 destiladores, 1 ajuar de sala de moda, 3 id. de caoba, mesas de todas clases, sillas id., sillones, mecedores, 2 catres de hierro americanos á 1½$, y una infinidad de otros muebles sumamente baratos calle de Cuba n. 88. 10-28

Un magnífico piano de la fábrica de Erad Pierna de Calzon de 7 octavas, y de Palo de Rosa; un escaparate, un costurero, una cama de caoba de niños un tibury de 4 ruedas y un pianino propio para aprender con una pequeña adicion. Calzada del Cerro n. 169 frente al antiguo paradero 6-5

Un mostrador de dos varas y media de largo y 3 cuartas largas de ancho, todo de caoba con sus vidrieras anexo propio para cualquier establecimiento y una escaparate de la misma madera, de espejos uno de marco dorado y otro de caoba, calle de O Reilly n. 87. 4-6

Ganga: Se vende un magnífico piano de pierna de calzon de medio uso por ausentarse su dueño inmejorable voces y muy bien tratado; se dará muy barato por no necesitarlo su dueño: en la calle de San Rafael n. 1 é impondrán. 4-5

Almacen de pianos de N. Esperez y Hermano, agentes de las fábricas de Herz, Falvre y Gaveau, calle del Obispo n. 85.—Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos y al público en general que por los últimos buques llegados de Burdeos y el Havre hemos recibido un gran surtido de pianos de pierna de calzon y pianinos de la fábrica de Mr. Herz de Paris. Dichos instrumentos son de mérito indisputable como está probado, que ademas de la medalla de honor que obtuvieron en la esposicion universal de 1855 fueron los pianos del Sr. Herz puestos en primera línea por unanimidad de votos del gran jurado de dicha esposicion universal.

Pianos de Erard de todas las formas de calzon y pianinos legítimos con las medallas de las esposiciones de 1855 y 1851, que acredita su autenticidad y que vendemos con todas las garantías y precios muy moderados.

Pianos de Gaveau, muy elegantes y buenas voces, construidos por un sistema nuestro y para este clima. Ademas tenemos un gran surtido de banquetas de un nuevo patente. Acordeones órganos, Melodions con sus registros y pedales: Metrónomos, Métodos para todos los instrumentos, cuerdas romanas legítimas y primas de pita de china para violin: un gran surtido de instrumentos para banda militar. Pianos de venta y de alquiler.

Hemos recibido un magnífico piano de la fábrica de J. Falvre de unas voces escelentes y un trabajo admirable todo incrustado en nacar á imitacion de la obra chinesca que podemos decir que no ha venido otro igual en esta isla.—N. Esperez y hermano. 30 29 ag.

Camas de bronce. Calle de Tacon n. 8½ escritorio de los Sres. Ross y Beanes, se venden seis magníficas camas acabadas de llegar de la mejor fábrica de Inglaterra y propias para un regalo. 15-28

El Infierno. GRAN ALMACEN DE MUEBLES TITULADO SAN JUAN.—En este acreditado establecimiento situado en la calzada Real del Monte número 65, frente al Campo Militar encontrarán los que á él se dignen visitar un alivio estraordinario tanto en los precios como en la clase, de muebles pues los hay de todas clases y elegancias, y al alcance de todos, tambien encontrarán en el dicho Infierno un alivio en todos sus males porque sus dueños deseosos de contribuir con todo el bien que puedan hacer á este respetable público han acordado y acuerdan dar los muebles baratos; tambien se cambian nuevos por usados y se compran toda clase de muebles, se vende barniz y regilla y se solicitan cinco ó seis enrejilladores, sus dueños deseosos de aliviar mas al público de las penas han combinado el alquilar toda clase de muebles para los que deseen pasar la temporada fuera de esta ciudad á precios casi de valde. 15-28 ag.

Un mostrador en buen uso: calle de San Miguel n. 16. 4-7

Una docena de sillas de caoba y una mesa de sala, todo en 25$ 4 rs.: calzada de la Infanta núm. 6. 6-7

Varios muebles de caoba. Calle de Dragones, número 51, esquina á la del Rayo. 4-7

DE CARRUAJES.

Una elegante carretela cómoda y ligera de 4 asientos, americana, para parejas forrada con mucho gusto y que no ha rodado, en 54 onzas españolas, el portero del Real Arsenal dará razon. 15-21

Un quitrin de regular estado con sus arreos de plata alemana para pareja ó sin ellos: impondrán en la calle de la Zanja n. 44 entre Campanario y Lealtad. 4-7

Dos quitrines de medio uso: cigarrería de García, calle del Obispo n. 11. 4-3

Una victoria con su yegua americana y arreos, todo muy decente, y un piano de palisandro de inmejorables voces: calle de Dragones n. 14 cuadra entre Aguila y Amistad. 4-7

Una victoria en buen estado propia para un médico ó corredor por ser muy fuerte y ligera. Se da en 25 onzas por no necesitarla su dueño. Calle de Cuba n. 12. 8-3

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso quitrin de escojida madera, propio para el campo por su solidez, está marcado de este año: calle de Cienfuegos esquina á la de Apodaca, tren de carruages. 4-5

Por no necesitarlos su dueño, en razon á haber comprado una victoria, se venden dos quitrines de la mejor construccion y casi nuevos; tambien se vende una pareja de caballos guajamones, cabos blancos, un alazan, careto y pati-blanco y un moro azul de siete cuartas, todo en proporcion: calle de la Lealtad número 92. 3-7

¡Atencion! En el ínfimo precio de 8 onzas se vende un quitrin de medio uso, de buena construccion y fuertes maderas, propio para el diario ó el campo; tambien se vende un caballo: calle de Neptuno núm. 34. 4-7

Un quitrin de medio uso, fuerte y en módico precio: calzada de Galeano núm. 105 impondrán. 4-7

DE MAQUINARIA.

Fábrica de tubos de chapa y betun combinado para conductos de agua y gas, con real privilegio de S. M., calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Se avisa al público que esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde dos á diez y ocho pulgadas de diámetro y tres varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, los cuales resisten hasta catorce atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la ocsidacion (lo que el hierro fundido que se ocsidan fácilmente), luego tienen un vidriado interior que los preserva, lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntar los unos con los otros con suma facilidad, no dejando nada que desear, ya sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un veinte por ciento sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica á su director, D. Alejo Poujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que monten cañerías y quieran adoptar esta mejora. 30-19 Agto.

Para-rayos. S. T. STANTON, constructor de para-rayos, calzada del Cerro n. 739. 21-18

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rillieux) para elaborar azúcar al vacío y baja presion; compuesto de tres tachos todos de cobre, ocho defecadoras de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos, para bombas de vacío de primera clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como son la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon etc., un locomovil de 8 caballos, un torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas; una fragua de herrería completa y otra de caldereteria con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completos que han venido á la isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos refractarios etc. necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fésser y Cp. 15-28

Nuevo tren de Chenard para elaborar AZUCAR, CON REAL PRIVILEGIO, GARANTIZADO CON AHORRO DE 28 NEGROS, Y 50 POR 100 COMBUSTIBLE.—No se necesita cortar ni un palo de leña para las máquinas en las fincas, ni usar carbon de piedra en los ingenios donde no hay montes: tampoco se usan bombones, cuberías de cachaza, espumaderas, cachimbos, etc., pues para nada necesitan estos trenes dichos utensilios de ferretería, con lo cual y con no tener que hacer las reparaciones que en los trenes jamaiquinos, se ahorra cada año el hacendado de 2,000 á 2,500$.

Este tren economiza ademas al hacendado de 1½ á 2 p.§ de su zafra, que se pierde en los trenes jamaiquinos con el desperdicio de la meladura.

El tren cuesta solamente 4,300 pesos, entregaderos en este puerto, Matanzas, Cárdenas, etc., conduccion y asiento en la finca por cuenta del hacendado: la direccion por cuenta de Chenard. Se contratan y garantizan dichos trenes y sobre las demas ventajas y economías que proporcionan informarán Cárlos Tyng y Compañía. 60-19 Ag.

Agente para máquinas Y TODO MATERIAL DE IMPRENTAS, G. C. Carleton Jr., maquinista del Diario de la Marina. 30-1ag

Al público en general. Acaban de llegar sierras circulares y verticales de primer órden estando visibles los precios; con otras hay máquinas de vapor si quieren ó bien sea para cualquiera otro uso: pueden dirigirse á don Santiago de Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4-5

Aparatos al vacío. Máquinas para moler la caña. Maquinitas que se aplican á los trapiches de bueyes: centrífugas francesas: dirigirse á don Santiago Labatut, Tejadillo n. 9. 4-5

Aviso muy importante Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—D. Santiago de Labatut, acaba de obtener un privilegio para la aplicacion de un aparato de tornear las mazas de los trapiches en los ingenios sin necesidad de desarmarlas; cuyo aparato ofrece ademas las ventajas siguientes: 1.º—Economía en los gastos que hasta hoy proporcionaba la operacion: 2.º—Que practicada esta del modo que queda indicado, las mazas dan sus vueltas en el centro matemático de su movimiento; de modo que un molino torneado por este sistema es lo mas perfecto imaginable: 3.º Que los ejes no están espuestos á calentarse y romperse, ni las chumaceras á sufrir las consecuencias de este defecto, y se puede tambien con él tornear las coronas sin quitarlas de su lugar. 4.º Que en solo dos dias queda del todo concluida dicha operacion: 5.º—Que cualquiera maquinista puede muy bien manejar este aparato por su entera sencillez y 6.º—Que su costo es en estremo cómodo y su duracion incalculable.

Los Sres. que deseen adquirir el aparato ó obtener acerca de él mas amplias referencias, pueden acercarse á su inventor que habita en la casa n. 9 de la calle del Tejadillo 4-5

Máquina de vapor. Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 40 caballos ingleses de fuerza, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 pulgadas de golpe. Paila de 32 piés de largo y 5 piés, 3 pulgadas de diámetro, con 2 flúses interiores de 20 pulgadas de diámetro, manómetro &c. y paila auxiliadora de 32 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo. Ademas las piezas de repuesto y herramientas: de venta calle de la Amargura n. 91 cerca de la de Mercaderes. 12-28

Máquinas de coser de Grover Bakey.—Se advierte al público que el depósito de estas máquinas se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obra-pía y casa de los señores Rafecas, Vila y Compa. 15 3

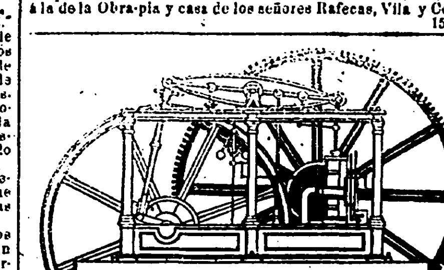

ROSS Y BEANES, número 8½ calle de Tacon, siguen construyendo máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas, etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas, se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible.

Tienen en depósito aquí pailas de vapor de diferentes dimensiones, una maquinita de seis caballos, tanques de hierro fundido, filtros para carbon animal, etc. etc.

Tambien tienen constantemente en depósito los indicadores de agua de Hovts de tan conocidas ventajas y seguridad para las pailas de vapor 15 28

Un cilindro de rueda de la mejor clase, paranlizado, escelente para dentista ó platero: todas las piezas de la armadura con de hierro forjado y lámpa de madera dura: calle de O Reilly n 27. 4-7

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Se vende; Vino del Rino.
Vino de Viena.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle del Cuba n. 113 entre entre Muralla y Teniente-Rey. 10 Jun.

Ginebra de la Campana. En casa de los Sres. Edmonde Moert y compañía, calle de Mercaderes núm. 97, bajos del Liceo, se venden por mayor y menor frasqueras de la legítima y afamada ginebra de la Campana de los Sres. Vandon Bergh y compañía de Amberes.

Tambien se venden cajas de una docena de botellas de vino del Rhin de Johanisberger de la cosecha de 1834. 30-6 Agto.

Gotas amargas lejítimas de la celebrada marca Boonekamp, se espenden por cajas de á 12 botellas enteras ó por cajas de 24 medias botellas y por docenas de pomitos pequeños en casa de los Sres. Gistig y Will, calle de San Ignacio núm. 78 esquina á la de la Muralla. 16 31

Vinos superiores. Francés en barricas, moscatel y pajarete en barriles: almacen de víveres de Trocha Suarez y O. Baratillo n. 9½ 12-1 set.

Para realizar una factura se vende con pérdida una partida de cuartos y medias pipas del famoso vino de Justo, Aldea y Cp. de Tudela, en Navarra, que ganó la medalla de oro en la Esposicion Universal de Paris y últimamente en la de Madrid: toda junta ó por cuartos y medias pipas: en la ferretería de la calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 10-3

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obra-pía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes lo vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la casa Gilquot—Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON Imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Daveau	primera.
Idem	idem	Vimol	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	dos Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mitray Haut Sauterne	primera.
Cognac	[illegible]	1815 legítimo	primera.

A35-13My

Depósito de vinos. Scharfemberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 90
Champaña superior 16$ docena
Idem St. Poray, $15 Idem
Chambertin, $10 idem.
Haut Baroac, $6 idem.
Rucal Hungría, $5½ Idem.
Pouil, $6½ Idem.
Atelutho, $2 Idem.
Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas 10-30My

Vinos manzanilla superior de lo mejor que se ha visto en este país, venido por la fragata Virgen del Cármen, se vende por garrafones de marca: almacen de víveres Plaza del Cristo n. 21 de Antonio Obregon. 8-4

Vino de San Vicente legítimo y superior. Se espende á 30$ la media pipa y 15$ los cuartos en la plaza de Armas n. 3, escritorio de Canet y Garyalene. 30-21Ag

Queso de humo de Puerto-Príncipe, por mayor y menor: calle del Rayo n. 53. 4-3

Azúcar REFINO EN TERRON del ingenio Ponina, en estuches de 5 ℔ y cajas de 10 á 11 ℔ netas. Escritorio de los señores don Gabriel Lopez Martinez y Comp. calle del Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 30-23 Jn.

Legítimo Schnapps aromático de Voldner DE SCHIEDAM.—Se acaba de recibir una gran partida de esta legítima ginebra aromática que se vende por mayor y menor en la confitería de la Dominica, únicos agentes de esta fábrica en la Habana. 30 31Ag

Cerveza á un real sencillo botella, calle de Bernaza núm. 25, chocolatería.—El dueño de la antigua cervecería calle del Obispo n. 86 participa al público y sus amigos que no pudiendo dar abasto al despacho de su casa por sus diferentes ocupaciones, ha suspendido la venta que tenia á la calle y la cepondo en su casa á un real sencillo botella garantizando su clase: resultando á favor del comprador una economía de 3 rs. sencillos por docena. Tambien hay cerveza francesa á 36 rs. docena. Escocesa á 3$. Norte á 20 rs., 2$ y 12 rs. fs. docena devolviendo los envases. Vinos y licores de todas clases. 15-22

Depósito de vino de Cipre legítimo y superior: Este vino esquisito se halla de venta por cajas y por botellas en la botica de San Ignacio calle de San Ignacio n. 21 esquina á la de Luz. 30-24Ag

Cuatro perlas. Los ricos y acreditados vinos de esta antigua marca de Iriarte (hoy de B. Caril), continuan espendiéndose en este su UNICO DEPOSITO, á los precios de factura siguientes; Jerez pálido fino á 12$ caja y 10 rs. botella. Moscatel para de primera á 15$ caja y 12 rs. botella. Rojo pajarete seco á 12$ caja y 10 rs. botella. Malvasía superior conocido al natural á idem: quedan muy pocos barriles de á 2 arrobas del verdadero Valdepeñas á 12$ barril: calle del Obispo esquina á la de Cuba tienda de la Esperanza. 30-31ag

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Vitaline. Este admirable específico para hacer salir el cabello hasta en calvas de algunos años se vende á 4 rs. fuertes el *Frasco* y $3 botella en la calle de Compostela esquina á la de O-Reilly: "La Habanera" 30-6ag.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Cp. calle de la Obra-pía n. 18.- Surtido general por mayor.

Aceites de oso aromático.—Acidos de todas clases.—Aguas de Florida y otras.—Bañaderas de zinc.—Baraices.—Blanco de zinc con y sin aceite.—Botiquines.—Bragueros—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carmines.—Cascarilla legítima de huevos.—Copillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura—Clysobombas.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dédiles de goma elástica.—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fulmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcolas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 250 Año

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ

de Luis Le-Riverend.

CALLE DE AGUIAR Nº 42

ESQUINA Á LA DE LA LAMPARILLA

HABANA

Zarzaparrilla de Bristol, Habiendo obtenido el permiso de la Escma. Inspeccion de Estudios para la introduccion y venta de esta tan celebrada zarzaparrilla, muy recomendada para purificar la sangre, así como

Las eficaces pastillas vegetales de Kemp que han producido tan buenos resultados para las lombrices, se avisa al público que el depósito general autorizado por los autores de estos específicos, se halla en la botica y droguería de San José, donde podrán dirigirse los pedidos por mayor y menor. 8 23

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diferentes matices, segun se desee. Se vende en la fábrica de Pelucas de su inventor y propietario, José Cristadoro, núm. 6 Astor House en Broadway, New York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1 setbre.

Manteca de cacao pura á 6 rs. fs. libra, 18$ arroba y 65$ quintal: en la botica de Leon, calle de la Reina n. 36. 8 3

Aceites lejítimos de mamey y avellanas preparados con prensas de nuestro laboratorio, aceite y manteca de oso del Canadá, botica de Santa Rita: calle de Mercaderes número 87½. 30 3 set.

Botica y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 19, frente á la Real Universidad.—En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra actualmente el legítimo aceite de mamey, cuyos buenos resultados para el pelo conoce ya el público, y sobre todo las señoritas que hacen de él un gran consumo. En dicho establecimiento se compran en grandes y pequeñas partidas las semillas de mamey, pagándolas á buen precio. 15-1

Botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Con motivo de surtir de medicinas á los buques de guerra de este *Apostadero tenemos y ofrecemos* á los señores hacendados para sus fincas de campo é ingenios un surtido constante y especial de medicinas y útiles como son: mozos de todas clases tanto de loza como de porcelana dorada, cristal, vidrio &c., balanzas, rótulos para pomos, granatarios, cortas y ácidos para los trenes de Derosne, instrumentos de cirujía, vendajes, hilas y trapos surtido el mas completo de la capital, píldoreras, medidas, espátulas &c. 15-3St

Con Real Privilegio. Don Silvestre Mirambell, pone en conocimiento del público que en virtud de los grandes perjuicios que causa la polilla en toda clase de cueros y géneros de lana, acaba de inventar que por medio de una agua mineral se preservará que dichos géneros jamás se apolillarán, y sin causarles daño alguno tanto en la calidad como en el color, y otra agua para matar chinchas y otros insectos, dicha agua se vende por mayor y menor en la calzada del Monte n. 399 á precio cómodo y en Matanzas, Pueblo Nuevo calle de San Juan al lado del núm. 83. 15-7

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Mantillas de blondas. Se acaban de recibir de Barcelona, con fondos los mas bonitos que han llegado á la Habana, como tambien GORRAS de señoras: calle de la Obra-pía n. 71. 6-7

La Dália. Acudan que se acaba lo barato. Tienda de ropa calle de Villegas entre Empedrado y Pólvora.—Forros de catre á 8½ rs. y tomando 12 á 1$. Sábanas de hilo á 12 rs, Fundas de almohadas con puntas á 6½ rs. Colchas á 12 rs. Frazadas á 7 rs. Mosquiteros de colores á 17 rs. y blancos á 5$. 15 21

Para fondas y cafées: una partida de servilletas de alemanisco adamascado en su perler. propias de mesa á 10 rs. docena, las mismas que siempre se han vendido á 28 rs.: calle del Obispo esquina á la de Villegas, almacen de ropas El Correo de Paris. 10-1

Gran quemazon de ropa hecha.—Levitas y chaqués de paño francés 14$ idem de merino 8$, id. de dril blancos y de color $4½, id. alpaca de seda y de monterrey 5$. id. de olanda superior 3½$, pantalones de casimir 5$. id. de dril de 12 rs., id. de union 12 rs., corbatas de seda 10 rs., cortes de chaleco de terciopelo 3$, id. de saten piqué de seda raso y de mosré 18 rs., id. de otros 11 rs., id. de piqué 3 y 6 rs. paño francés y casimir de color propio para chaqués 3½$ olanda francesa de hilo puro 2½ y 3 rs. vara, idem para niños 1½ rs. vara, chaleco de raso y paño de seda 22 rs., id. de piqué 14 rs., corte de pantalones de dril de color 14 rs, camisas francesas blancas y de color lavadas 12 rs., casimir de color entero 5 rs. vara, saten de mezclilla 3 rs. vara, alpaca de seda fina 4½ rs. vara, vampur de seda 10 rs., blanco de hilo 4 y 5 rs., sastrería, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-3

Ganga grande. Alemanisco superior de 2 varas de ancho adamascado á las dos caras y con vistosas ramazones al hilo, propio para buenos MANTELES, al baratísimo precio de 2½ rs. vara. CAMISAS francesas de tamaño grande, blancas, con la pechera, cuello y puños de color, lavadas y planchadas, de buena calidad, á 6 y 7 rs. una y 7 y 8½ doc. Toballas ó paños de mano de superior calidad, adamascado y de franja ancha de colores á 18 rs. doc. Alfileres con 28 peines cada paquetico á 1 sencillo y 4 rs. fs. el paquete de 12 papeles. Manteles adamascados á las 2 caras, de vistosas ramazones á los precios siguientes: un mantel de 2 varas de largo y 2 de ancho, á 6 rs. Uno idem con 2½ de largo y 2 de ancho 7½ rs. Uno idem con 2 de ancho y 3 de largo 9 rs. Uno idem con 2 de ancho y 3½ de largo 10½ rs. uno. Idem de 4 varas de largo á 11½ rs. Cuchillos y tenedores finos de cabo blanco con virola y balanza á 3$ doc. de cuchillos y tenedores ó sean las 24 piezas: todo en la calle de O-Reilly cuadra entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 6-2

El Angel. Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y gran depósito de ropa hecha.—Calle del Obispo esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera.

Completamente terminadas las grandes reformas que acabamos de hacer en nuestro establecimiento con el fin de darle mas amplitud y desahogo, tenemos el gusto de ofrecerlo de nuevo á nuestros numerosos favorecedores y al público en general, renovado y considerablemente aumentado en su surtido, en cada uno de los diferentes ramos á que le tenemos dedicado. Grandes facturas últimamente recibidas de Francia, nos permiten ofrecer en el artículo de *Novedades*, todo lo mas rico y selecto que en aquel emporio de la moda se confecciona. Los [illegible] pues son ya tan conocidos los trabajos que de este ramo salen de nuestro establecimiento, que cuanto dijésemos en su encómio, seria una redundancia enojosa. Un hábil y acreditado cortador tiene á su cargo el taller de sastrería de suerte que en esta otra dependencia nada hallarán tampoco que desear os que se dignen favorecernos con su confianza. La ropa hecha es abundantísima: tenemos desde la clásica hasta el mas sencillo ligero traje de verano. De todo lo espuesto deducirán nuestros amigos que nada hemos omitido para que cada uno de los ramos á que nos dedicamos se halle tan esmerado y cumplidamente atendido, que ninguno de los que entren en nuestra casa deje de encontrar cuanto su fantasía pueda sugerirle. Podemos ademas asegurar que dentro de breves dias nuestro ya copioso surtido sufrirá un nuevo aumento, pues aguardamos de un instante á otro grandes novedades. 15-29 ag.

Relogería de Ducommun y Sebastian, calle de Mercaderes n. 9.—En esta afamada relogería se acaba de recibir por el vapor inglés Clyde y por el vapor del Norte, un surtido muy elegante de relojes para señoras con cadenas muy lucidas: lo mismo que relojes y cadenas para caballeros.

Todos estos artículos han sido escojidos y remitidos desde Europa para dicho Sr. Ducommun, como igualmente un surtido especial de todo lo perteneciente á la relogería; lo que se avisa á las personas de gusto y á los amantes de prendas que merecen su atencion. 30-29Ag

A los Sres. relojeros y plateros. Se ha recibido una gran factura de relojes ingleses y ginebrinos, de los acreditados fabricantes S. Samuel (de Lóndres) de L. Dubois y de H. A. Favre (de Suiza) los que se venderán á precios módicos para su pronta realizacion, platería el Rubí: calle de la Muralla entre Habana y Compostela. 8-4

La Oriental, sastrería en general y depósito de ropa hecha de todas clases á precios fabulosos y lo que es mas con el corto, telas y trabajo como puede desear el mas ecsigente conocedor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda, n. 199.

De casi todo el público es conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos es nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre. ¡¡Vengan si hay dudosos para que juzguen!!

Levitas, chaqués y levi-chaqués de alpaca fina de brillo, todas forradas de la misma á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca que puede llamarse alpaca de raso forradas de sarga todas á 6$. Idem para niños de todos tamaños á 28 rs. Casacas, levitas y chaqués de merino franceses de grano doble á 6½$. Idem iguales trajes de barpur, saten y paño de Italia á 8$.

☞ LUTOS ENTEROS de merino superior á 12$.

TRAJES DE PAÑO DE GANGA!! Casacas y levitas de paño superior francés trabajadas y cortadas con el mejor gusto á 14$ que es menos de la mitad de su valor. Chaqués y levi-chaqués de casimires delgados franceses, trabajados como para la estacion, os colores son oscuros con salpicados menudos á 14$. Pantalones de paño y casimir á 6$, hay para niños de todos tamaños.

TRAJES DE VERANO.—Levitas y chaqués de dril blanco superior por lo fino y lo igual, son todas punteadas á 5$. Hay tambien blancas de dril, piqué y otras del llamado tejido de dedal al mismo precio. Las de colores á 4½$. Idem de holanda inglesas y de mahones delgados de fondos oscuros á doblon. Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 3$. Chalecos de raso negro y de colores, de paño de seda, de moaré, ante y terciopelo á 26, 30 y 5$. Idem de piqué acolchado blancos y de colores á 2$. Todos los artículos que corresponden á establecimientos de paño los hay en abundancia y por una tercera parte menos de su valor. Vaya un artículo para muestra. Alfombras de estrado belgas lo mas fino en calidad y pintura que se ha recibido en la Habana tiene cerca de 3 varas de largo por 2 de ancho y son á 3 doblones. Para criados hay toda clase de ropa hecha.

CAMISERIA Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe reformas de consideracion, y hemos logrado dejar las cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses que completan nuestro gran surtido. Camisas francesas de cutré muy fino todas vivas con elegantes hechuras y cuellos modernos á 28 rs. y por docenas á 41$. Otras superiores de tela de holanda muy curiosas las hechuras y muy completas en todo á 26 rs. y 38$ docena. Otras [illegible] á 2$ y 22$ docena. Otras de grano de oro fino á 2$ y 22$ docena. Otras [illegible] á 20 rs. Para regalo! Camisas bordadas de seis clases diferentes hay en el surtido de 17$ de valor y se ha resuelto dar á escoger á 7$. Calzoncillos de cutré muy fino y de cuerpo, con el corte cómodo y elegante bordados con gusto á 12 rs. y 17$ docena. Hay otros hechos en esta imitando los franceses á 8 rs. Mosquiteros de colores á 13 rs. Camisas francesas finas de algodon, blancas y de color á 8 reales. 37-27 Jul

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda, n. 109 y 115 frente á la calle de San Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como de la del pais: y como es tanta la [illegible] ha determinado darlo á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués de paño fino con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que pareceria [illegible] y que su valor no baja de media onza, pero el dueño de esta sastrería, ha determinado darlas á 4½$ una. ¡Esta si que es ganga!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.

Idem de casimir á 4$ una

Idem de idem mucho mejores á 12$ una; entre estas hay algunos chaqués.

Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.

Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.

Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.

Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 12$ hasta 28 rs. uno.

Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.

Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.

Idem de merino negro francés á 20 rs. uno.

LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 18$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio el que necesite venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar:

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase en esta plaza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le hará, de la manera que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro de [illegible]. 15-1set

Relojería de J. Luis Delfini Calle de O-Reilly entre Aguiar y Cuba al lado de la peletería la Benita. El dueño de este establecimiento participa al público que acaba de recibir una partida de relojes de varias clases, tanto ingleses como ginebrinos, de oro y plata, y recomienda especialmente á las personas de gusto un surtido completo del muy afamado GRANDJEAN que fué agraciado con los primeros premios de honor en las esposiciones de Lóndres y París. Lo mejor y mas esquisito que ha salido de las manos de este fabricante, se encontrará en su establecimiento, pudiendo acreditar de un modo indudable la legitimidad de sus relojes.—Tambien se encontrarán hermosas cadenas y leontinas de oro, todo lo que se dará á precios sumamente cómodos, pues se desea realizar la factura. 15 1set.

¡¡Ojo al anuncio que es de plata!! En la calle del Obispo n. 96 entre Compostela y Aguacate se ha abierto un lujoso y elegante establecimiento de platería, prendería, joyería, esto es un surtido completo de lo mas hermoso y mejor que pueda apetecer el delicado gusto de los elegantes de esta capital.

Su dueño ofrece á este ilustrado público hacerse cargo de cuantos trabajos se le confíe, por delicados que sean, pues cuenta para ello con oficiales inteligentes y de mérito: Tambien se hacen cargo de toda clase de composturas, las que serán hechas con esmero y prontitud á precios módicos.

Merecer el aprecio y proteccion del público son y serán siempre los desvelos de *Secundino Costa.* 30-3

Baratísimos juegos de mantel de alemanisco adamascado con franja de color al ínfimo precio de 3$ uno y los manteles solos á 14 rs., y diez la docena de servilletas: calle del Obispo esquina á la de Villegas, establecimiento de ropas El Correo de Paris. 10-1

El Angel y el Oriente, TIENDAS DE ROPA, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor. Nueva remesa que hemos recibido por los últimos buques procedentes del Havre, Liverpool y Nueva-York: de estos puntos nos remitieron en gran escala toda clase de ropa hecha.

Casacas y levitas de paño francés muy fino á 8, 10, 12, 14 y 16$. Chaqués muy finos á 17$. Levitas de merino frances fino á 6 y 7$. Idem de vampar, merino de seda negras y de colores á 8 y 10$. Idem de voluntarios con botonaduras doradas á 14$. Idem de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas de dril raso muy superior á 4½, 5, 5½, 6 y 7$. Flusee de dril de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto que para el efecto se ha recibido nueva remesa por los últimos buques á 22 y 26 rs. uno. Idem blancos cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs. que su valor son 5$ por su hechura y géneros. Chalecos de piqué, de seda, de raso y de terciopelo á todos precios. Lutos de merino frances muy fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda cosa muy rica á 20 rs.—OJO AL ANUNCIO—Levitas de alpaca muy finas de un hermoso brillo por ser todas de seda á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Chaqués y levitas de casimir muy finas, recibidas de la capital de la moda á 16$.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se hace en 24 horas, y si precisa en 12: como son lutos y otras piezas, á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con los hermosos tijeras y con operarios y costureras de mucha inteligencia, tanto en la sastrería como en la camisería—OTRA—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 28, 20, 24, 28 y 34 rs. Estas valen un 50 por ciento mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos que sus precios son 8, 10, 12, 14 y 15 rs. uno. Hemos recibido un surtido muy completo de géneros, tanto en paños como casimires, driles blancos y de color, holandas, tela real, vampur, paño de Italia y merino, francés é inglés. Tambien tenemos en bahía que se despacharán hoy ó mañana, un surtido muy apetecible de jaqueses, Pellisieres, Monte-cristos, talmas y sacos, todos estos gustosos son propios para viajar. 15 27

¡Barato y bueno! Nipes de color imitacion de seda á 1½ rs.; vuelos, mallas ó encages azturianos á 2½ rs.; camaleon de seda y lana, morado y acero á 2½ rs.; vestidos blancos bordados á 2 rs.; sayas de seda á 3½$; barege muy finos con fondos blancos y pinos de seda de colores á 2½ rs.; idem lisos de todos colores á 2 rs.; driles de hilo de color á 2 rs.; idem de color entero á 3; idem blanco de union acordonado á 2 rs.; holanda de hilo jaspeada á peseta; paño negro de Italia con vara á 4 rs; persianas figuradas á peseta; yerbilla cruda y ancha, legítima de China á 5 rs; pecheras de superior cutré francés á 5 y 6 rs; rasos buenos de zapatos á 9 rs.; tohallas de union á 2 rs. y catalanas adamascadas á 6; pañuelos de olan francés de color á 4 rs. y para el cuello con mas de vara á 8 rs.; idem blancos de tamaño regular á peseta; panas de todos colores á 3 rs.; roponcitos blancos de olan y bordados de todos colores á 3 $; sombrillas de seda á 10 rs; corsees grandes á 6 rs. y chicos á 4; medias de algodon color de carne á 2 rs.; pañuelos de seda fondo blanco, por ecsistir gran partida, á 5 rs.; olanes franceses de color á 2½ rs.; mahon ancho de hilo á 2 rs.; piezas de grano de oro fino y con 27 vs. á 14 $. y hermoso surtido de granadinas y baregs chinescos, así como de damascos para vestidos: se halla en LA BARBARITA, calle de la Habana, esquina á la del Tejadillo, á la derecha para la Punta. 8-7

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Plumas de hueso en cajitas de á cien con su correspondiente pallito á 2 rs. fs. cajita: en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26E

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho ideante, con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra pía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes 26E

Lámparas inglesas para gas. Se acaban de recibir muy bonitas entre ellas hay dos de cinco luces muy elegantes con sus globos de bonita figura, propias para salones ó establecimientos de lujo: tambien se vende una pequeña partida de globos de cristal. En el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 15-25ag.

Hormas para purgar azúcar con Real privilegio.—Los señores Sainz, Rodil y Cp., actuales dueños del privilegio concedido á don Francisco de Hecha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas hormas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y Cp. calle e San Ignacio n. 100—Ferretería de los señores Goicouría y Eguiraun Mercaderes esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR—Señores Cacho y Cp., Cárdenas—Campuzano y Lamadrid. Matanzas—Fernando Maradiaga, Cienfuegos—Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6m-48

Juguetes de Alemania por cajas de á 100 docenas. Dichos tambien de Alemania, de plomo finísimos por cajas conteniendo cada una 1300 cajitas: Amargura 79. 15-38

Aviso á los cazadores. Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica escopeta francesa de dos cañones: calle de la Lamparilla núm. 6. 4-3

Tejas de hierro estañadas y galbanizadas con patente de Morewood y comp. de Lóndres, las mejores conocidas hasta ahora por su solidez y duracion. Siendo los únicos agentes que las reciben los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 15-25ag.

Variedades. En el establecimiento de quincallería situado en la calle del Obispo núm. 41, contiguo á la Gran Señora, se acaba de recibir por los últimos buques llegados de Burdeos y Hamburgo un surtido completo de efectos de capricho y todo lo perteneciente al ramo como armas de todas clases, efectos de Cristofle, prendería fina, efectos de mimbre, perfumería y juguetes de todas clases. 15-25Ag

Campanas. Se ha recibido un buen surtido en la ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo núm. 4. 10-31

MISCELANEA.

Comejen Los Sres. que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto pueden pasar aviso á la papelería la Cubana calle de Mercaderes n 88, Camisería calle de la Habana n. 39, en la de la Muralla peletería la Granada, ó bien en la Oriental, tienda de ropas calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos sus precios como de todo son de estas garantizadas: calle del Indio n. 21, vive el interesado F. Luque. 30-19-Ag.

Cajas de colores para Ambrotipo. Constantemente se encontrará de venta en la galería fotográfica calle de O-Reilly n. 19, de esta clase de colores á cada caja se acompaña una instruccion impresa con el modo de colorear los fondos y todos los demas accesorios no habiendo de este modo obstáculo para que todos los puedan hacer por poca práctica que tengan. 8-4

El Sr. D. Ignacio J. Bofarull de San Lúcar de Barrameda.—Juega en el próximo sorteo 604 el medio billete número 23,129. Habana 3 de setiembre de 1858.—*Gabriel Lopez Martinez.* 3-4

Negocio: para un individuo activo ó para dos amigos en compañía se presenta un negocio bueno para dedicarlo con muchísima utilidad á la agricultura, siendo ademas susceptible de otras muchísimas aplicaciones de tráfico, contando con 1,200$, en cuya cantidad lo estima su dueño con bastante quebranto de sus intereses: calle Real de la Salud entre Galeano y Rayo, bodega de. Trueno impondrán. 14 22

Hule para piso muy superior, de hermosas pintas y de 4 varas 4½ varas de ancho, se acaba de recibir en la peletería La Principal, calle de la Obra-pía esquina á la de Aguiar: en la misma se vende un negro buen cocinero y regular calesero 12-21

Afrecho. En la calle de la Lamparilla número 21. 10-21

Afrecho y Avena de los Estados-Unidos, Calle del Obispo núm. 34 esquina á la de la Habana. 19 17Ag

Heno superior en pacas de 250 á 300 libras; en el depósito por mayor calle de la Industria frente al ferro-carril. 35-24ag

Barajas superiores. En el depósito La Honradez, calle del Obispo 6½ frente á palacio acaba de recibirse un buen surtido de barajas de una hoja y se dan al módico precio de 20 centavos cada una, haciendo una ventajosa rebaja tomando gruesas: las hay de las mas buscadas en Veracruz y Tampico. 19 24

A los que padecen de Asma.—Se venden cigarros que en pocos minutos hacen desaparecer el asma ó ahogo: tambien se dan á prueba gratis. Calle de San Rafael n. 24 frente á la platería grande impondran. 4-3

En el ingenio Sta Gertrudis una legua al Norte del paradero de Bagunises hay de venta de 2 á 3000 tareas de leña: la persona á quien pueda convenirle puede tratar de su ajuste con el administrador de dicha finca ó en la Habana calle de San Pedro n. 1 frente á la Machina de 11 á 3 de la tarde 6-1

Piedra Artificial Robertsonia, Nuevas mejoras establecidas en la fabricacion de este acreditado material permiten á la empresa rebajar su precio: ladrillos de arena á 30$ millar, idem de Cocó á 35 id. 15 1

Cera blanca, pura, superior, de la acreditada cerería de D. Jaime Nogueras de Pto.-Príncipe, se hallará constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanes Hermano y Cp. 18 In.

Afrecho y avena; calle de la Lamparilla número 91. 10-2

Platinería de J Terry-Powell y Cp.- Calle de Cristina n. 6 entre Amistad y Aguila.—En este taller abierto nuevamente al público para platearse toda clase de platinas para coches, quitrines, arreos, sillas, crucetas y aparatos para coda y agua: tambien se platea con cobre ó bronce amarillo.—Ademas se encontrará siempre un buen surtido de barrilla de platina clavos, botones, crucetas, flores de plata labrada, tambien se componen faroles de carruages y coches, todo con esmero y equidad contando para ello con buenos operarios en el arte. 35 6ag.

Para realizar en la villa de San Antonio de los Baños carpintería de don Joaquin Gispert, se hallan de venta tres magníficas prensas dobles de 2 tornillos cada una: un pilon, un descascarador y un aventador: todo de madera dura y á precios estraordinariamente baratos. 20-17

No habiendo sido posible obtener el billete n. 10326 que jugaba don Plácido Sordo, juega en este sorteo el 11.970.—José Peliu. 3-5

Sastrería de Perrs. CALLE DE AGUIAR NUMERO 78.—D. Pedro Perrs participa al público y á sus marchantes en particular haber dejado desde hoy ser su dependiente D. José J. Puig dejándole en su buena reputacion y fama. 8-2

D. Bernardo Segrestan de este comercio, hace presente á los señores compradores de vino de champaña, que es el único agente en esta plaza del propietario don Javier Desbordes fils á Avizo, en champaña, para recibir y vender sus vinos, y por lo tanto todo vino de champaña con el adorno en las botellas de la viñeta del sol y el apellido Javier Desbordes fils, vendido por otras personas en este mercado ó otros puntos de la isla, lo declara muy falsificado sea cual fuere el país de su falsificacion. El legítimo y superior vino de champaña de don Javier Desbordes fils de Avize con la marca del sol, la bandera nacional y el retrato de Isabel II reina de España, lo espende por mayor el referido don Bernardo Sagrestan, calle de la Amargura n. 84 17-22

A. Kobbe, Luling y Cp. calle del Teniente-Rey número 88, tienen de venta—
POLVORA INGLESA fina y para canteras de superior calidad
PORTER en barriles de botellas y medias idem de la mejor marca de Escocia.
CHAMPAGNE rosada y blanca de la acreditada marca Sataine 15-1

Pólvora superior de Bastion en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba 120 48

Doña Belen Nuño de Cueto participa al público no pasar por ninguna negociacion que se haga sin entenderse con ella directamente en el concepto de no abonarlo cualesquiera que sea.—*Belen Nuño de Cueto:* 3-4

Comejen y demás insectos El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para destruir dichos insectos recibe órdenes en la calle del Obispo n. 22, tienda El Telescopio y en la de Aguiar n. 123, José Quesada. 10-2

Heno fresco del Norte. Se ha recibido una gran partida en la calle del Morro al fondo teatro de Villanueva y se vende á precios moderados 15 28 ag

A los estudiantes. Obras de testo para todas las asignaturas. Se hallará un constante surtido á precios muy módicos en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 10 23

Total impedimento de esplosion de calderas de vapor.—El infrascrito se toma la libertad de llamar la atencion de los dueños de ingenios y la de cualquiera otro que haga uso de calderas de vapor, á su nuevo método de probar y ácertar la presion hidráulica. Al ecsaminar por este nuevo método la presion que pueda soportar una caldera, se puede acertarse con completa seguridad é impedirse de un todo en lo venidero la pérdida de vidas y propiedades que hasta aquí han sido destruidas tantas veces por las esplosiones

Habiendo tenido una larga esperiencia en la profesion de ingeniero y especial estudio en este importante ramo la mecánica ha encontrado este nuevo sistema, el único seguro para conocer la fuerza de una caldera de vapor, y es el mismo que hoy se usa en los Estados-Unidos por una ley especial del Congreso

Se espedirán certificados en que quedará demostrada la presion de vapor que pueda usarse con completa seguridad en cualquiera caldera en la Isla de Cuba, despues de haberse ecsaminado con el nuevo y mejorado aparato.—Diríjanse á José Richardson, jefe ingeniero de los vapores Hero, Governan, R. Bird, Huntress Ajax y otros: impondrán Revere House, Obra-pía 119. 4-7

Agencia de Mudadas D. Mateo Iglesias único dueño de las agencias de mudadas El Navío, participa a sus muchos favorecedores haber establecido su grandioso depósito general de carros y demás útiles del ramo en estramuros, saliendo por las Puertas de Tierra entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, frente al Circo que ocupaba Chiarini: donde hallará todo el que se digne ocuparme, esmero, equidad, prontitud y buen servicio como tengo acreditado por las mismas personas de quien he tenido el gusto me hayan ocupado para la traslacion de sus muebles, manifestando no tener en ninguna de las demás agencias intervencion ni direccion alguna. Solo se atenderán las órdenes ó avisos que se dignen remitirme en dicho depósito ó en la calle de Bernaza n. 94 donde se halla un surtido general de muebles á precios mas que baratos. 30-25 Ag.

Hamacas de Guayaquil. A la comodidad, aseo, elegancia y duracion, reunen las gratas condiciones de la salubridad y de la mas suave frescura, siendo tegidas de un junco de peculiar produccion de ese país, y por lo que son tan justamente apreciadas en toda la costa del Pacífico y en los países tropicales donde son conocidas. Las hay de venta en la calle de Mercaderes n. 90. 15-25

En casa de los Sres. D. Santiago C. Burnham y Comp., calle de Mercaderes n. 85, hay de venta á precios equitativos los efectos siguientes.
Lonas americanas de algodon de las mejores fábricas, del n. 2 al 10.
Cobre en planchas para forros, del n. 16 al 28.
Idem idem idem fondos para calificadoras de varios tamaños.
Costaneras y clavos del mismo metal.
Clavos de hierro americanos de 12, 10 y 4.
Hule de piso, fábrica inglesa, de inmejorable calidad y dibujos de varias dimensiones. 24 Jul

Jardin La Camelia. Se realiza un completo surtido de flores como son; 4,000 rosales de 60 clases diferentes, claveles de todos colores, arbustos de mucha clase de flor, jazmines de todas clases y camelias, árboles frutales del país y de Europa, y 1,500 cocos nacidos, propios para guardarayas de fincas: calle de San Francisco n. 40 junto á la Quinta del Rey. 15-20

Posturas de tabaco. Las habrá temprano en Laguna de Piedra, las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.
Guanajay casa de los Sres. Obregon y compañía y en la de Artarasain y hermano.
Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Marsana.
Villa de San Antonio casa de D. Manuel de Armas Sanchez. 25Jl

Miraguano superior á 22 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet Año 27-R

Afrecho. Muy superior acabado de llegar del Norte: calle de Aguiar n. 14. 10-1

En la calzada del Monte n. 73 frente á Marte á Belona, por mayor y menor, á precios moderados, maiz en mazorca y desgranado, heno y afrecho. 15 20

Restauracion de ropas en general NUEVA TINTORERIA DE E. BOISSEL DE PARIS.—Calle de la Habana número 53.—M. E. Boissel tiene el honor de solicitar del público habanero su benévola proteccion, asegurándole que procurará merecer en esta ciudad la fama que la larga esperiencia que tiene en su arte, le ha hecho adquirir en Paris y Nueva Orleans.—Tiñe y limpia de *toda clase de manchas* los artículos siguientes:
Para señoras.—Crespones de China, mantas, chales, velos, vestidos de seda, raso y terciopelo tambien cortinas y tapices.
Para caballeros.—Levitas, casacas, chalecos, pantalones de paño, merino, alpaca etc.
Para los comerciantes.—Prendas en piezas de paño, raso, seda, terciopelo, bareges, encages y todas clases de cintas y pasamanería. 30-24 ag.

Guano ó sea Majagua trasparente propia para majorar tabacos se vende por tercios en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de Llanusa, Hermanos y Comp. 30-23

Cascarilla Romana. Su mejor recomendacion es el consumo que ha tenido en el tocador de las elegantes habaneras; 17000 cajas vendidas en doce mes!!! Unico depósito por mayor en la Habana almacen de ropas El Oriente, plaza vieja, y en la tienda de ropas El Almendares, calle de O-Reilly esquina á la Habana; en Matanzas calle de Gelabert quincallería El Escritorio. En todos los puntos citados se hallará en cajitas de á 4 rs. fuertes, de á 2 rs. y de 4½ rl. do á real y en paquetitos de á peseta. La que de esta clase se venda en otros establecimientos es falsificada.

Tambien se ha recibido una factura de cajas elegantísimas y propias para hacer un presente á las damas. 8-31

Afrecho y avena superior: calle de los Oficios n. 80 azucarería. 30-18 Ag.

Peluquería de Mr. Justin. Calle del Obispo n. 111 entre Habana y Aguiar—Gran salon para cortar el pelo, rizar y afeitar, se admiten abonados á precios convencionales.

Se acaba de recibir un estenso surtido de pelo, cachifolier y todo lo necesario para la confeccion de toda clase de postizos ademas hay un surtido de trenzas desde el precio de $3 hasta $20 estas últimas tienen cinco cuartas de largo.

Se participa á todas las empresas de teatros que nos comprometemos á hacer cualquiera trabajo que nos encarguen estando seguros que quedarán complacidos tanto por los efectos que nos recibirán por esta clase de encargos y por la confeccion.—Precios módicos. 15-2 set

Semillas de Hortaliza. Por los últimos buques llegados de España y Nueva-York se han recibido y se espenden garantizadas en la calzada del Monte núm. 159, talabartería. Tambien se ha recibido cebollino rosado de Tenerife. 15 7

Los abanicos del Imperio Celeste vista la aceptacion que han tenido, se venden desde 1 y 4 á 4 rs. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 6 7

Pólvora superior inglesa se vende en la calle de San Ignacio n. 24, los Sres. Scharfemberg, Tolmé y Cp. 30-12ag

Hule de piso de colores hasta 6½ varas de ancho: calle de Cuba, n. 114, entre Teniente-Rey y Muralla. 8-7

Un hermoso juego de muebles de palisandro, para una sala, acabado de llegar: calle de Cuba, n. 114, entre Teniente-Rey y Muralla. 8 7

VENTA DE LIBROS.

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vias urinarias, obra útil á los enfermos que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la parálisis de la vejiga, la estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, por don J. Mastra, 1 t. 4º pasta 7$: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9 3

Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil, con arreglo á la ley de 5 de octubre de 1853, y disposiciones posteriores, por el Dr. D. PEDRO LOPEZ CLAROS, abogado del ilustre colegio de esta corte y catedrático de la Universidad Central.—Obra necesaria á los magistrados, jueces, alcaldes, fiscales, relatores, abogados, escribanos, procuradores, litigantes, alumnos de jurisprudencia y notariado, y á todos los dependientes de la curia de España, desde los altos funcionarios hasta el mas humilde portero de los jueces y secretarios de los juzgados de Paz.

Se halla de venta un corto número de ejemplares en la agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía n. 114. 18 20

Obras de religion baratas. Manual del Párroco americano obra útil á todos los eclesiásticos 1 t. con canto dorado 12 rs. Manual práctico de confesores por el abate Gaume, 1 t. buena pasta 10 rs. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por Augusto Nicolas 3 ts. en 4º, $1. La Virgen y el Plan Divino, por idem, 1 t. en 4º 12 rs. La Virgen segun el Evangelio, por idem, 1 t. en 4º 12 rs. El Eclesiástico perfecto, 1 t. $1. Lárraga reformado, por el Claret, $2. Historia eclesiástica 4 to. 12 rs. El Reparador católico con artículos de los mejores autores sobre religion 6 ts. en 4º $3. Materias predicables é instructivas por Ligorio 2 ts. 6 rs. La Verdad de la Fé por idem, $1. Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales, por idem, 1 t. 3 rs. Pensamientos de un creyente católico, por Debreyne 1 t. en 4º $1. Catecismo de la doctrina cristiana esplicado, por Mazo, $1. Historia sagrada por Bonechose 10 rs.: portales de Armona plaza de San Francisco puesto de libros baratos. 7 4

El Nuevo Robinson, historia moral. Reducida á diálogo para enseñanza y entretenimiento de los niños: un tomo pasta de tafilete 10 rs. Juanito obra elemental de educacion muy conveniente para la educacion de los niños con varias láminas, un tomo pasta $1 se vende en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y en la Principal Plaza del Vapor. 22 10ag.

A los señores padres de familia y directores de colegios.—Acaba de publicarse una nueva edicion de la Geografía Universal de D. José María de la Torre, conteniendo las noticias mas recientes de la ciencia, al alcance de los niños. El primer cuaderno comprende la Europa Asia y Africa con bastante estension en la geografía nacional: y el 2.º la América y Oceanía, y se espenden en la LIBRERIA DE SANS: Calle de la Muralla n. 22, y en la papelería del Escritorio. Calle de Mercaderes n. 19. 41 23 jl

Historia de la ciudad de Matanzas desde su fundacion del año de 1693 hasta nuestros dias, escrita por un matancero: contiene noticias muy curiosas é importantes de esta ciudad, las biografías de sus hijos célebres, lo acompaña á la obra un mapa de la ciudad; véndese al equitativo precio de 6 rs. en rústica y 1$ en pasta. Poesías y leyendas cubanas por M. Tolon 1 t. 10 reales Portales de Armona, plaza de San Francisco, puesto de libros baratos. 21-27

Struch, medicina doméstica homeopática ARREGLADA A LA ISLA DE CUBA.—Contiene ademas una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 t. 1$ 4 rs. librería de A Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 jl

Para aprender á escribir ó conseguir una buena letra inglesa con prontitud á todo el que quiera reformar la letra ó para los niños que empiezan á escribir, por el sistema de Foster, una coleccion de doce cuadernos, precio 12 rs., siendo el mejor sistema que se ha conocido hasta la fecha: se vende en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y la Principal Plaza del Vapor. 23 10 ag.

Primeras lecciones de Aritmética por H. Reid, traducidas y adaptadas á nuestras escuelas por A. D. S. (*Parte primera.*) Este tratado elemental, debido á uno de los profesores mas célebres de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, y admitido como testo no solo en ese país sino en los Estados Unidos, se basa sobre el grado de la instruccion de los principios de la Aritmética. Está al alcance de las inteligencias juveniles, y con su ayuda puede cualquiera persona de mediana capacidad enseñar esa ciencia. Hállase de venta en la librería del IRIS, calle del Obispo n. 121, de Sans, calle de la Muralla n. 22, de la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16, y La Principal, Plaza del Vapor. Al módico precio de 3 rs. Por mayor se hará una rebaja. La segunda parte saldrá á luz dentro de breves dias 11 jl.

Geografía del Ecuador. Interesante obra nueva con láminas y su hermoso mapa por el Dr. Villavicencio: calle de Mercaderes n. 90. 15-2

El sábelo todo de las madres de familia, ó sea manual recreativo, que contiene mas de 1,580 secretos útiles en las casas: 4 tomos en pasta 12 reales: calle de la Obra pía, n. 115. 25 19 ag.

El Faro Asturiano, Periódico industrial, científico y literario, de noticias y anuncios se publica en Oviedo los lúnes miércoles y viernes con la Revista de Asturias gratis para los suscritores. Precios de suscricion en esta isla un año 8½$ seis meses 4½ 2 rs. Recibe órdenes en la agencia de negocios n. 12 calle del Obispo n. 14, su corresponsal L. F. Perdones.

☞ Se suplica á los señores suscritores se sirvan abonar la suscricion vencida, con la inteligencia que de no hacerlo dejarán de recibir el periódico y pagarán el tiempo corrido. 17-28 ag.

Platos cubanos y catalanes, Nuevo Manual de la Cocinera Catalana y Cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método de practico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba, contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos, cocidos y asados de carne, pescado, volatería, y caza, salsas y guisados, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almíbares, licores y refrescos etc. etc. etc., 1 t., en hermosa pasta ed. 1852. Véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 30-3 S.

Bouchardat, formulario magistral ed. de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, trad. de la última ed. francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6000 recetas: 1 t. en pasta 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-3

Relojes de sol, arte de construirlos para que marquen la hora con la mayor ecsactitud y por reglas fáciles que están al alcance de todos, 1 tomo en 4.º con muchas láminas 1$. calle de la Obrapía núm. 115. 26-19

La Rosa Habanera. 28 magníficas vistas de la Habana y sus alrededores, grabadas sobre acero.—B. May y cp. ofrecen al público esta hermosa coleccion de láminas finas, en forma de una rosa, y propia para un regalo, para enviar una memoria á cualquier ausente. Véndense al módico precio de 4 rs. fts. en su establecimiento, calle de la Obra pía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 16 año.

La Gran obra de Artillería; por Morla 4 tomos en 4º y un atlas en fólio con 520 láminas 12$ (en Madrid cuesta 22); Memorial histórico de la artillería española, por Salas 1 tomo en 4º 1$; Tratado de Castrametacion ó arte de Campar dispuesto para las reales escuelas militares 1 tomo grueso con láminas 2$; Tablas de logaritmos, por Callet 1 tomo en 4º 2$; Idem por Balle 1 tomo 12 rs. Derroteros de las Antillas 1 tomo 2$; Curso de Marina, por Ciscar 4 tomos 2$; Algebra, por Montojo 1 tomo 10 rs., Tratado de navegacion, por Bowditchs (en inglés) 1 tomo en 4º mayor láminas 2$; Portales de Armona, plaza de San Francisco, puesto de libros baratos. 6-5

A las bordadoras. En la imprenta de Soler calle de la Muralla n. 82, y en la de Barcina calzada de la Reina en la tienda de ropas la Eulalia calle de la Muralla esquina de Compostela y en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113, se halla abierta la suscricion á una hermosa coleccion de preciosos y esquisitos dibujos litografiados de bordar y calar comprendidos en dos pliegos de papel habiéndose en reparto una vez al mes á razon de 2 rs. fs. cada entrega, advirtiéndose que dicho reparto tendrá lugar tan luego como el número de suscritores llenen los precisos costos de su litografía: en dichos establecimientos se hallan de muestra un ejemplar. 15-7

Método secreto de domar caballos de Mr. Rarey.—Este método maravilloso que tanta sensacion está causando en Europa por su infalibilidad se publicará en castellano siempre que se reuna un número suficiente de suscritores. El precio será un peso el ejemplar, y se admiten suscritores en el despacho de la Piedra Artificial Robertsonia, entresuelo de la Caja de Ahorros, esquina á las calles de Cuba y O-Reilly 15-7

ESPECTACULOS

Sociedad de Declamacion y Filarmonía DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.—Bailes públicos en los dias 7, 8, 12 y 15 del corriente.—La Junta Directiva ha dispuesto (prévio el Superior permiso), dar bailes públicos en este local los dias designados a la celebridad de su Patrona, y con el doble objeto de ampliar su fondo. Nada ha omitido para que se verifiquen con la misma brillantez que en los anteriores. Al primero y tercero podrán concurrir los Sres. socios sin estipendio alguno, y se les suplica que á la entrada entreguen el billete á la persona encargada al efecto para evitar abusos. La orquesta está á cargo del acreditado Juan de Dios Alfonso, quien prepara danzas escogidas para esas noches: la cantina está bien provista. Se ha fijado el precio de entrada en un peso para los caballeros y gratis las señoritas 3-5

ANUNCIOS DE MATANZAS.

Maquinaria DE PATENTE de los Sres. H. O. Robinson y Cp., de Lóndres.

D. José Bell, injeniero y ajente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, injenieros y fabricantes de las acreditadas máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes, etc., conducidas por la vía de la fábrica con el nombre "de Robinson" solicita órdenes de los Sres. hacendados por la maquinaria de esa fábrica.

En los muchos años que funcionan en esta isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza, duracion y la gran cantidad de trabajo que son capaces de hacer, en cuyas particularidades no las aventajan las máquinas de ninguna otra fábrica.

La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, al cual están fuertemente sujetos, permite el efectuar una grandísima economía tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la maquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillos y maderas que se necesitan para otras máquinas. Esta ventaja llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que las máquinas y trapiches de esa fábrica son sentadas por completo y probadas por vapor en el taller en Inglaterra para averiguar si todas las partes funcionan perfectamente ántes de embarcarlas para el estrangero.—Tambien las pailas se prueban en el taller por medio de la presion hidráulica hasta 160 libras por pulgada cuadrada de superficie y se garantiza [illegible] la eleccion de las mejores y de los detalles en la mano de obra.

Los espresados señores tienen en el almacen en Matanzas y de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha. Estos trenes se pueden sentar sin necesidad de cobre Para la empuñadura, ni de madera, siendo completos por sí, lo que las hace mas baratas, y para la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y comp. tienen siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de respeto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los trenes y tachos de su nuevo sistema. En casa de D. J. M. Morales y comp. impondrán dicho señor ó el injeniero.—Tambien tiene de venta en esta una escelente paila nueva (con dos flúses) de 30 piés de largo y 6 idem de diámetro, con válvulas de seguridad etc. etc., fabricada por el mejor precio correspondiente. 15 mayo.

Carbon de piedra. En el depósito de carbon de piedra que don Pedro Roqué tiene abierto en Pueblo Nuevo, se ofrece este combustible á precios mas módicos de los que se ha vendido hasta ahora. Los señores hacendados y demas consumidores hallarán en este depósito un gran surtido de carbon inglés para máquinas de vapor, procedente de las minas de Cumberland (Pensilvania): carbon duro WHITE ASH de Pensilvania para fundiciones y cocinas americanas y para las retortas de hacer gas con poz rubia, y carbon de New Castle, para gas, cuya superior calidad y legítima procedencia se garantiza. Tambien se encontrará superior para fragua.

Impondrán en el taller de maquinaria de los señores Philp, Sands y Cp, y en el almacen de maderas de los señores Sanginés y hermano, calzada de Tirry. 61-4ag

El que suscribe, corredor de número de la ciudad de Matanzas, hace presente á sus acreedores que pueden pasar á dicha poblacion, calle de O Reilly, casa de la señora doña Petrona Millan de García, donde serán pagados á la presentacion de sus cuentas, Matanzas 5 de setiembre de 1858.—Fernando de Arcas. 4-7

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Los Sres. Couchonnal fils y Comp. únicos agentes del Diario de la Marina. 22

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais*, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abcesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Estrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos grátis, en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la Habana, Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar núm. 42.

El doctor *Giraudeau, rue Richer,* 12 *Paris*, está visible desde las nueve hasta las tres.—Consultas gratuitas por correspondencia.

N. B.—Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y además una cubierta de pergamino con una faja de papel en la cual está estampada la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais*. El nombre de Boyveau Laffecteur va tambien estampado en las cápsulas y en las mismas botellas.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacías.

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo. Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 39, Paris.

GRAN BAZAR para el abastecimiento del comercio de la Isla de Cuba 783 y 785 Broadway al lado de Nueva-York Hotel en Nueva-York.

Entre los numerosos artículos que forman el surtido de este establecimiento citaremos los siguientes artículos: plaqués, cuchillería, aparatos para baños, refrigerantes, aparatos para refrescar el agua artículos de junco y regilla, objetos de hierro y de metal plaqué de todas clases, Jarros para la nieve, aparatos para confeccionar los helados, mobiliarios de hierro y de madera imitacion al esmalte para aposento.

Estos muebles se venden completos para un apartamento ó bien por separados.

ROBERT DAVIS.

EDWARD D. BASSFORD UNICO DIRECTOR durante muchos años en la casa de los Sres. Windle y Comp. augumento Maiden Lane. n.56. Nueva York.

ASTOR PLACE. HOTEL.

NUMEROS 733, 735, Y 737 BROADWAY.

Wm. S. Fish é hijo propietario.

Este hotel situado en la parte mas hermosa de la ciudad, en las cercanías de todos los teatros y al mismo tiempo á una distancia cómoda de la parte mercantil de la ciudad, ofrece á las familias y viajeros que visiten á Nueva-York todas las ventajas y comodidades que puedan apetecer á precios módicos, habiéndolos reducido últimamente de 2$ 50 á $2 al dia para los transeuntes y en proporcion para los permanentes. 18-Jl

GRAN VINO

DE CHAMPAGNE

de la finca del Sr. Conde de Mareuil.

MARCA JUST ALBRECHT.

PROPIETARIO.

CHATEAU D'AY.

Solo depósito en casa de los Sres. Couchonnal, fils y comp., calle de los Oficios n. 57, y en el almacen de los Sres. Miró y Otero calle de Cuba esquina á la de la Obrapía.

VERDADERO LE ROY,

PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

SIGNORET. — Calle del Sena, 51 (Rue de Seine, 51). — **PARIS.**

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6fr.

Avis Essentiel.

Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

Aqui nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. | 3e Degré

EL PURGANTE DE LE ROY es el SOLO reconocido como el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los humores, y va siempre acompañado de una instruccion de doce páginas, con ayuda de la cual los enfermos pueden siempre recobrar la salud, por lo que no se puede menos que recomendar mucho la lectura de aquella antes de comenzar á usar el LE ROY como remedio.

"No deberán ser consideradas como VERDADERAS mas que las botellas presentando lo siguiente: — 1º las palabras PHARMACIE COTTIN, en relieve sobre el vidrio y el sello. — 2º Un rótulo impreso sobre fondo labrado de amarillo, dejando resaltar en blanco las palabras PURGATIF LE ROY, con mi firma di mano, y la rúbrica LE ROY. —

3º Todas las botellas tienen entre el tapon y el papel azul que lleva mi sello, un rótulo impreso en amarillo, con los apellidos LE ROY, COTTIN y SIGNORET, y sobre el de COTTIN, el TIMBRE IMPERIAL del Gobierno francés.

DEPOSITOS EN LA HABANA, casa del señor LE RIVEREND, calle de Aguiar, Nº 42. — En Matanzas, botica del Dr Don Ambrosio C. Sauto. — Y en las mejores boticas de Cuba.

NOTA. — Por el envio de una letra aceptable sobre Paris á sesenta dias vista lo mas y de 500 francos (100 pesos) se gozará de la rebaja y del descuento mayor posible. La casa no tiene sucursal alguna, y se deben dirijir directamente á MONSIEUR SIGNORET, DOCTOR, MEDICO, calle del Sena, número 51 (Rue de Seine 51), SOLO continuador del método de LE ROY.

☞ Depósito principal, botica y droguería de San José, de don Luis L-Riverend, calle de Aguiar n 42.

— 80 —

nando mis pecados, balbuceó don Diego débilmente; pues pedirle que evite nuestra separacion seria formar un voto inútil. Cumplida ya mi jornada cedo mi puesto á los nuevos seres que deben reemplazarme segun el órden gradual de la Naturaleza. Resignémonos, querida hija. La vida se reduce á un corto sueño de que cuando menos lo pensamos despertamos en la eternidad. Muy pronto por lo tanto volveremos á reunirnos.

—Ah! Yo no poseo suficiente fé religiosa para aguardar conforme el supremo momento de que V. me habla, gritó Ambarina, permitiendo que estallara su hasta entonces contenido dolor.—Gran Dios! Si eres tan bueno y justo como asegura la voz universal déjame á mi padre, ó llámame con él á tu seno!

Y la desesperada doncella se arrojó sobre el lecho, mesándose los cabellos, mordiendo frenética las sábanas y exhalando guturales gemidos.

—Pobre muchacha! murmuró don Diego, enjugando una lágrima que á pesar de su valor moral asomó bajo sus pestañas encanecidas. En el esceso de su pena olvida que la hora de la muerte es triste hasta para el mejor cristiano y duplica sus angustias con el espectáculo de las suyas.

Bastaron aquellas palabras para que Ambarina reprimiera sus desgarradoras emociones, recobrara en parte su presencia de espíritu y tornara á sentarse á la cabecera de su padre con melancólica compostura. Pero todos sus esfuerzos no podian impedir que sus labios temblaran, que el llanto que pretendia encerrar en su corazon humedeciera sus párpados enrojecidos, ni que sofo-

— 77 —

sible la amenazada ecsistencia del ídolo de su sagrado afecto. Oro en abundancia de sus pródigas manos y fervientes súplicas de sus labios elocuentes recibieron los médicos para ayudarla á detener en la tierra el espíritu que iba á escaparse de su momentánea prision. De dia su actividad rodeaba á Alarcon de incesantes cuidados, ó su firme brazo lo sostenia en los paseos que por mandato de los facultativos emprendia á pié durante las horas de sol: de noche no abria una vez el enfermo los abatidos ojos sin que tropezaran estos con las luminosas órbitas de la buena hija que velaba á la cabecera de su padre, devorando su lloro por no afligirle. Y D. Diego, aunque callaba conmovido su gratitud, hacia entonces tras las cortinas de su lecho un gesto misterioso ¡La bendecia!

Como postrer recurso para un mal incurable aconsejaron los médicos al pobre ético que atravesara el mar. Antes pues que su decaido ánimo, que comenzaba á juzgar penoso todo movimiento, se decidiera á tentar aquella prueba última ya Ambarina habia arreglado los preparativos del viaje: ya su voz, que bajo su serenidad aparente ocultaba angustiosa emocion, esclamaba: "Marchemos." Dejando efectivamente su casa á cargo de Bernardo Alarcon y su hija se embarcaron para los Estados Unidos, recorrieron el hermoso país que ha enaltecido Wáshington y poetizado Cooper, bogaron en sus románticos lagos, buscaron en sus frondosos bosques las huellas de los mocasines indios y fueron á coger silvestres flores á orillas del Niágara, ante cuya asombrosa catarata

— 73 —

tan llena de deferencia y amistad hácia Mariana y sus hijos como cuando ya no temió que desagrado frecuente roce la contagiara con sus defectos. Desde que no la atormentó el recelo de que la colocaran al nivel de unas criaturas á las cuales se sabia tan superior por todos estilos, se despojó del orgullo con que antes se envolviera para impedir la completa fusion de sus respectivas situaciones. Las colmaba de regalos, las visitaba siempre que iba á la finca, y la mulata Mariana, aunque envanecida con la amabilidad de su señorita, contenida por el respeto que le inspiraba don Diego, nunca la molestó ante estraños testigos con las demostraciones de una intempestiva familiaridad.

En un solo objeto se alteraba en parte la armonía de sentimientos é ideas que enlazaban entre Ambarina y su padre. Aquel objeto era Bernardo, que proseguia ocupando un puesto principal en el cariño de Alarcon. Conservaba el jóven la direccion de los negocios y bienes de su cuñado, y sin su ausilio el último, á quien las cuestiones de dinero fastidiaban, hubiera, probablemente, caido en manos de servidores ávidos que se hubieran aprovechado de su ciega confianza para henchir su bolsillo. Firme Bernardo en su secreto propósito de captarse una reputacion de probidad que le produjera los seguros premios del aprecio público daba sus cuentas con íntegra delicadeza. Contentándose con la mensualidad (á la verdad crecida) que le señalara su hermano político se dedicaba sagazmente á aumentar el patrimonio que debia pertenecer á Ambarina, pues reconoci-

10

— 76 —

go se preparaba á hablarle del asunto le tapaba la boca Ambarina con sus dedos de rosa, diciéndole al levantarse á la vez de puntillas para besarle la frente:

—Todavía mi rebelde corazon no se ha dejado vencer por la grave consejera que segun Vd. me atraerá al matrimonio: aun no me hallo dispuesta para otro amor que el de mi buen padre. ¿Porqué tiene Vd. tanta prisa en abdicar su absoluto dominio sobre mis sentimientos? ¿Porqué se alarma Vd. por Bernardo no obstante la indiferencia con que trato á los demás galanes que me aturden con sus suspiros, falsos ó verdaderos?

Y D. Diego se sonreia con el gentil donaire de la fascinadora hija de los trópicos, la cual al conservar, agasajando al anciano, su deseada independencia se revestia para con Bernardo de un aire de fria dignidad que contenia sus amorosas instancias.

De este modo trascurrió el tiempo hasta que agravándose las dolencias crónicas de Alarcon tomaron las ideas de Ambarina distinto rumbo. Ya no se ocupó de futuros proyectos, ni de asuntos que personalmente pudieran convenirle. Insoportable zozobra embargó de improviso todas sus potencias. Su bienhechor, su único amigo, el padre adorado objeto respetable de su entusiasmo filial, iba quizá á descender á la tumba, dejándola de nuevo sola, triste, desamparada. Pero sus inquietudes no se manifestaron con estériles lágrimas, ni con impotentes suspiros. Solícita, incansable, dedicóse en cuerpo y alma á prolongar todo lo po-